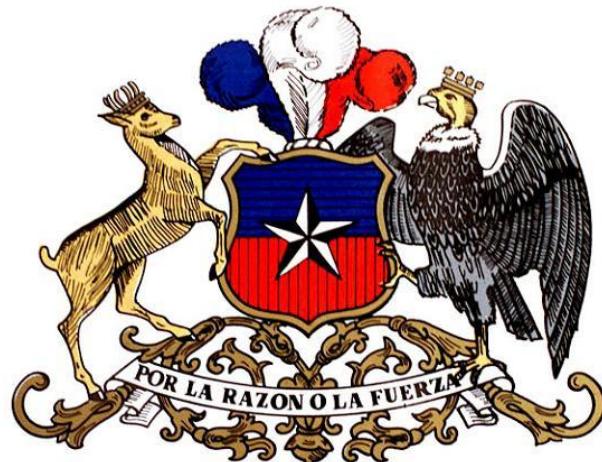


REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 70<sup>a</sup>, en martes 29 de agosto de 2023  
(Ordinaria, de 10:01 a 14:26 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y  
de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES  
PUBLICACIÓN OFICIAL

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

**ÍNDICE GENERAL**

|  | Pág.       |
|--|------------|
| <b>I. ASISTENCIA.....</b>  | <b>20</b>  |
| <b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>  | <b>25</b>  |
| <b>III. ACTAS .....</b>  | <b>25</b>  |
| <b>IV. CUENTA .....</b>  | <b>25</b>  |
| FUSIÓN DE PROYECTOS .....  | 25         |
| MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON JOSÉ ABELARDO MORALES SÁNCHEZ, EXCONCEJAL DE LA COMUNA DE HUASCO Y FUNDADOR DEL PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL, RECENTEMENTE FALLECIDO.....   | 25         |
| SALUDO A EMBAJADOR DEL REINO DE ARABIA SAUDITA EN CHILE, SEÑOR KHALID AL SALLOOM .....   | 27         |
| <b>V. FÁCIL DESPACHO .....</b>   | <b>27</b>  |
| MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE AERÓDROMO PICHONY POR AERÓDROMO PICHONY-MARGOT DUHALDE SOTOMAYOR, COMUNA DE MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 15958-24 Y 15992-24) .....   | 27         |
| <b>VI. ORDEN DEL DÍA .....</b>   | <b>42</b>  |
| ESTABLECIMIENTO DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD PARA DELITO DE USURPACIÓN, AMPLIACIÓN DE PERÍODO DE FLAGRANCIA Y FACILITACIÓN DE DETENCIÓN DE OCUPANTES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 13657-07 Y 14015-25, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN] ..... | 42         |
| FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO ENTRE HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15486-11) [INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA].....   | 88         |
| OPTIMIZACIÓN DE TRANSPARENCIA PROCEDIMENTAL EN VOTACIONES POPULARES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15210-06) .....  | 115        |
| MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO Y OTROS CUERPOS LEGALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15093-13) .....                              | 121        |
| SALUDOS A DELEGACIONES PRESENTES EN LAS TRIBUNAS .....   | 144        |
| <b>VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES .....</b>  | <b>144</b> |
| SOLICITUD DE URGENCIA A PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA EXTENDER LA DURACIÓN DEL PERMISO POSNATAL PARENTAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 414) .....  | 144        |

|  |            |
|--|------------|
| CONDENA A ASESINATO DE MAHSA AMINI Y REPUDIO A REPRESIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN IRÁN (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 418) .....   | 147        |
| EXENCIÓN DE OBLIGACIÓN PARA MOLINOS Y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE HARINA DE RETENCIÓN DE 12 POR CIENTO SOBRE VALOR NETO POR VENTAS (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 429).....   | 149        |
| INCORPORACIÓN DE PRUEBA DE ANTÍGENO PROSTÁTICO DESDE LOS 45 AÑOS DE EDAD EN LISTADO DE EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 430) .....  | 151        |
| INCLUSIÓN EN CANASTA DE “LEY RICARTE SOTO” DE SISTEMA FLASH FREESTYLE LIBRE PARA MONITOREO CONTINUO DE NIVELES DE AZÚCAR EN LA SANGRE PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 1 (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 436) .....         | 154        |
| EXTENSIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO EN OFICINAS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 446).....   | 156        |
| PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN EN SALUD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 447) ...  | 158        |
| IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA NACIONAL SOBRE SALUD MENTAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 449).....  | 161        |
| MEDIDAS PARA FOMENTAR TRIBUTACIÓN E INVERSIÓN DE EMPRESAS EN EL LUGAR DONDE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 450) .....   | 163        |
| CREACIÓN DE SEGUNDA NOTARÍA E INSTALACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DEL BANCO DEL ESTADO, DE CHILEATIENDE Y DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN EN SECTOR SUR DE SAN PEDRO DE LA PAZ (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 451) ..... | 165        |
| <b>VIII. INCIDENTES .....</b>  | <b>168</b> |
| PROCEDENCIA DE COBRO A USUARIOS POR REVISIÓN DE MEDIDORES Y SU EVENTUAL CAMBIO (Oficios).....  | 168        |
| SOLICITUD DE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN PARA ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 52, NÚMERO 1), INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA) .....             | 169        |
| MEJORAMIENTO DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PARA PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE (Oficio).....  | 171        |
| EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE PLAN CALLES SIN VIOLENCIA EN COMUNA DE LOS ÁNGELES (Oficio) .....  | 172        |
| INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y AYUDA PARA COMERCIANTES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL SALTO DEL LAJA (Oficio) .....  | 172        |
| FELICITACIONES POR APROBACIÓN DE PROYECTO DEPORTIVO CANCHA RAYADA EN COMUNA DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOÉ.....  | 173        |
| ENTREGA DE AYUDA A DAMNIFICADOS POR ÚLTIMOS TEMPORALES Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE PRÓXIMO FRENTE DE MAL TIEMPO EN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (Oficios) .....                                 | 174        |

---

|  |     |
|--|-----|
| IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD ANTE OLEADA DE DELITOS EN COMUNA DE INDEPENDENCIA (OFICIOS).....   | 175 |
| ALCANCES SOBRE PERJUICIOS A MEDIO AMBIENTE POR ACTIVIDAD DE EMPRESAS INMOBILIARIAS EN REGIÓN DEL MAULE .....   | 175 |
| INCLUSIÓN EN PRESUPUESTO DE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS (OFICIO).....   | 176 |
| MEDIDAS PARA SOLUCIONAR INCERTIDUMBRE LABORAL DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS BAJO SISTEMA DE HONORARIOS COVID A FIN DE MITIGAR BRECHAS DE ATENCIÓN DE SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (OFICIO) .....   | 177 |
| INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE ÚLTIMOS ACCIDENTES LABORALES CON RESULTADO DE MUERTE (OFICIOS).....   | 178 |
| NECESIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA A RAÍZ DEL EXCESIVO AUMENTO DEL VALOR DE ALIMENTOS BÁSICOS.....   | 179 |
| INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN UTILIZACIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, ISLA DE MAIPO, PEÑAFLOR Y MELIPILLA (OFICIO) .....   | 180 |
| INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE INVERSIONES EN SALUD Y ABORDAJE A DÉFICITS DE RECURSOS Y ESPECIALISTAS EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y BIOBÍO (OFICIOS).....   | 181 |
| CORRECCIÓN A DISCRIMINACIÓN A ESCOLARES EN ENTREGA DE BECAS TIC Y DE ALIMENTACIÓN SEGÚN TIPO DE ESCUELA O CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (OFICIOS).....   | 182 |
| <b>IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES... 184</b>  |     |
| PREOCUPACIÓN POR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOBRE HUMEDAL EN SECTOR VILLA DULCE, VIÑA DEL MAR (OFICIOS).....  | 184 |
| DETALLE SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE BUSES ELÉCTRICOS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS E INFORMACIÓN SOBRE EVENTUAL INCORPORACIÓN DE TEMUCO EN DICHO PROYECTO (OFICIO).....  | 185 |
| INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE HORA OFTALMOLÓGICA DE VECINA DE COMUNA DE VICTORIA (OFICIOS) .....  | 186 |
| IMPOSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NORMALES DE CLUBES DE TIRO DURANTE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA ARAUCANÍA (OFICIOS) .....  | 186 |
| <b>X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>   |     |
| 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N° 19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional". Boletín N° 16223-29. ( <u>151-371</u> ).<br>- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: |     |
| 2. "Aprueba el Convenio N° 176, sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la 82 <sup>a</sup> Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de junio de 1995". Boletín N° <u>16181-10</u> . ( <u>1020-371</u> ), y   |     |

3. "Modifica la ley N° 19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional". Boletín N° 16223-29. (151-371).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:
4. "Incorpora al pueblo Selk'nam entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado". Boletín N° 12862-17. (1023-371), y
5. "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.". Boletín N° 14445-13(S) (refundido con boletines N°os 13011-11 y 14449-13). (1022-371).
6. Segundo informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Regula el proceso de transición socioecológica justa hacia la carbononeutralidad, y modifica al efecto la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente". Boletín N° 15147-12.
7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Sánchez; Araya, don Cristián; Jürgensen; Meza; Moreno; Ojeda; Romero, don Agustín; Schubert y Urruticoechea, y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para incorporar el deber de realizar periódicamente un test de detección de uso de sustancias sicotrópicas por las personas que indica". Boletín N° 16219-07.
8. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna; González, doña Marta y Olivera, y de los diputados señores Calisto; Camaño; Mellado, don Cosme; Mulet; Oyarzo; Saffirio y Ulloa, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, con la finalidad de agravar las sanciones por el transporte, traslado o encargo de transporte de desechos a vertederos no autorizados.". Boletín N° 16220-15.
9. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ojeda; Bernales; Durán, don Eduardo, y Teao, y de las diputadas señoras Castillo; Delgado; González, doña Marta, y Orsini, que "Declara el 14 de abril como el Día Nacional de la Flor Copihue y de los copihueros". Boletín N° 16221-24.
10. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rathgeb; Becker; Berger; Longton y Sauerbaum, y de las diputadas señoras Del Real; Flores; Labra; Morales, doña Carla, y Ossandón, que "Modifica el Código Penal para incorporar como circunstancia agravante, utilizar elementos especialmente destinados a evitar la persecución policial o proveer impunidad". Boletín N° 16222-07.
11. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 13917-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
12. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162 inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del Código del Trabajo. Rol 12955-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
13. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13976-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
14. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13427-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  15. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso cuarto, de la ley N° 18.216. Rol 13984-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso cuarto, de la ley N° 18.216. Rol 13993-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  17. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13931-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  18. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13874-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  19. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13678-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  20. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13804-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 15, de la ley N° 19.287, que modifica ley 18.591 y establece normas sobre fondos solidarios de crédito universitario; y 1°, de la ley N° 19.989, que establece facultades para la Tesorería General de la República y modifica la ley 19.848, sobre reprogramación de deudas a los fondos de crédito solidario. Rol 14566-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290.

Rol 14584-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

**XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.****1. Oficios**

- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 16069-22, con los ya refundidos boletines N°s 16077-14 y 16085-14, relativos a suelos afectados por socavones y subsidencias.

**2. Certificado**

- Certificado que acredita que la diputada señora Fries, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 28 de agosto de 2023, por impedimento grave.

**3. Comunicaciones**

- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de agosto de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de agosto de 2023, por medio día.

**Respuestas a Oficios****Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputado Ibáñez, don Diego. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022". (22378 al 47845).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022", en los términos que plantea. (22378 al 47869).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Gastos logísticos, viáticos y despliegue de las Fuerzas Armadas relacionados con los viajes que el Presidente de la República hizo a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena para sufragar, en los términos que plantea. (22384 al 46235).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de impartir las instrucciones precisas a la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta, para priorizar las demandas de la ciudadanía ante el alza de la violencia. (22385 al 46425).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas para combatir el comercio ambulante e ilegal que se ejerce en las calles de Concepción, Región del Biobío, especialmente en el paseo peatonal y el perímetro comprendido entre las calles Lincoyán, Avenida Los Carreras, Castellón y San Martín, de acuerdo a las consideraciones que expone. (22387 al 39499).

- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre el tratamiento de vehículos institucionales que se encuentran en desuso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (282 al 41172).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Subsecretario de Prevención del Delito informe acerca de los planes contra los "narcos funerales" en el territorio nacional, indicando la cantidad de recursos públicos destinados a la prevención de delitos en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (283 al 35948).
- Proyecto de Resolución N° 760. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación y al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol la generación de un plan nacional para combatir la narcocultura. (22377).

**Ministerio de Educación**

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas adoptadas respecto de la denuncia realizada por la Comunidad Gregoriana Colegio Juan Gregorio las Heras, de Concepción, a través de correo electrónico, de fecha 31 de marzo de 2023, en la que se relatan eventuales irregularidades. (1230 al 37734).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de atender las observaciones y puntos que han manifestado los trabajadores de la Fundación Integra en el contexto de la paralización que sostienen a nivel nacional, en los términos que plantea. (3531 al 46170).

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Implementación y ejecución de medidas y programas de apoyo a personas que fueron víctimas de violencia de Estado durante el denominado "estallido social" del año 2019, indicando el estado de las causas en que se interpuso querella, en los términos que plantea. (539 al 44316).

**Ministerio de Obras Públicas**

- Diputado Guzmán, don Jorge. Gestiones concretas realizadas para hacer efectivos los seguros comprometidos a favor de quienes fueron afectados por los accidentes automovilísticos ocurridos en la ruta 7 Carretera Austral, donde se ejecutan obras por la empresa Besalco. Asimismo, explique los fundamentos por los que se firmó el convenio de referéndum N° 11, que aumentó en 2.000 millones de pesos el valor del contrato para concluir obras, en los términos que expone. (532 al 30029).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo gestiones necesarias para ir en ayuda del señor Fortunato del Carmen Bravo León, especialmente para acelerar la tramitación de su licencia de conducir, considerando que cuenta con los requisitos legales y técnicos necesarios para obtenerla, por las consideraciones que expone. (24371 al 47817).

**Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputada Morales, doña Carla. Paro indefinido en que se encuentran los trabajadores del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), debido a la falta de cumplimiento de los compromisos acordados por el director ejecutivo de la institución, relacionados con mejoras en las condiciones laborales, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (9 al 48240).

**Subsecretarías**

- Diputada Morales, doña Carla. Paro indefinido en que se encuentran los trabajadores del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), debido a la falta de cumplimiento de los compromisos acordados por el director ejecutivo de la institución, relacionados con mejoras en las condiciones laborales, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (10 al 48241).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Permisos otorgados por el Servicio Nacional de Pesca para la explotación de los recursos corvina, robalo, pejerrey, lisa y lenguado, conforme a lo señalado en la letra a) del artículo 48 de la Ley de Pesca, en aguas terrestres en la comuna de Saavedra, con mención expresa de las solicitudes actualmente en trámite con ese propósito, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1079 al 45947).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Funciones, grado y número de funcionarios uniformados de Carabineros de Chile que actualmente se encuentran destinados a la realización de labores administrativas en las comunas correspondientes a la Prefectura de Viña del Mar N° 8, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (190 al 35777).

**Servicios**

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Permisos otorgados por el Servicio Nacional de Pesca para la explotación de los recursos corvina, robalo, pejerrey, lisa y lenguado conforme a lo señalado en la letra a) del artículo 48 de la Ley de Pesca, en aguas terrestres en la comuna de Saavedra, con mención expresa de las solicitudes actualmente en trámite con ese propósito, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1079 al 45948).
- Diputado Giordano, don Andrés. Legalidad de medida adoptada por la cadena de Supermercados Jumbo, ubicados en calle Uno Norte N° 2901 y calle 14 Norte N° 976, de la comuna de Viña del mar, esto es, el uso obligatorio en los teléfonos celulares de trabajadores y trabajadoras de la aplicación GeoVictoria, la cual tiene como función la marcación de inicio y término de jornada laboral. (1164 al 6062).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un catastro de pequeños y medianos agricultores de la Región del Maule, específicamente de las comunas más afectadas por la emergencia climática de junio pasado, que no han sido beneficiados con ayudas de ese instituto. (2866 al 43470).

**Varios**

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a viviendas del sector Villa Monte Patria de la comuna de Puente Alto, las que presentan serios daños estructurales, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1037 al 47848).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Gestiones que se pudieran realizar en el sector La Ballena, de la comuna de Puente Alto, donde se emplaza el Campamento Nuevo Cordillera, por los problemas de conectividad que presenta, en los términos que plantea. (1060 al 46455).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Propiedad del edificio consistorial que ocupa esa municipalidad y, en caso de tratarse de un inmueble ajeno, sírvase individualizar al propietario. (1158 al 46519).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando

el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (1435 al 47790).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Opinión institucional acerca de la promoción y el uso de los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, en los términos que requiere. (15177 al 47917).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1660 al 34163).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.163, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1660 al 46404).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (2210 al 44715).
- Diputado Malla, don Luis. Resultados del estudio del subsuelo y del estado infraestructural que se efectuó en el Block 38 del Conjunto Habitacional Miradores del Pacífico, ubicado en avenida San Ignacio de Loyola N° 1290, de la comuna de Arica, indicando cuáles son las posibilidades de coordinar y gestionar una relocalización de las veinte familias que habitan en ese lugar atendiendo a la urgencia y gravedad que reviste esta situación. (2690 al 45958).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (3217 al 44700).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (431 al 47516).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones que se van a realizar para otorgar solución a las diferentes problemáticas de envergadura municipal que afectan a distintos sectores del Cerro Mayaca, en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (556 al 46030).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Contratación de la funcionaria señora Yanira Elena Salas Vergara, en el Departamento de Educación de esa Municipalidad de Freire, a contar del 3 de enero de 2011, remitiendo los antecedentes que requiere. (685 al 45586).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (90 al 47742).

**XII. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Matheson, don Christian. Remita los planos de loteo, plano de viviendas y especificaciones técnicas de los loteos con construcción simultánea que se indican, aprobados o ingresados a la Dirección de Obras de esa municipalidad. ([48171](#) de 22/08/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Entrega, a través de la Fundación RedCultivarte, de a lo menos 178 balones de gas a la organización Misericordia Cristina ELIAM Coronel, mediante un proyecto o programa financiado con fondos regionales del gobierno regional del Biobío, en los términos que requiere. ([48477](#) de 25/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Entrega, a través de la Fundación RedCultivarte, de a lo menos 178 balones de gas a la organización Misericordia Cristina ELIAM Coronel, mediante un proyecto o programa financiado con fondos regionales del Gobierno Regional del Biobío, en los términos que requiere. ([48478](#) de 25/08/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Efectividad de que ese servicio es propietario del inmueble pareado y ubicado en la comuna de La Granja, en la Calle H número 332 y Calle H número 336, en el que, según vecinos y vecinas, en 1962 funcionaba un jardín infantil administrado por Carabineros de Chile, indicando si se ha recibido una solicitud de comodato. En caso de no ser así, de qué manera podría proceder la Junta de Vecinos Pablo Neruda para solicitar una medida de este tipo. ([48482](#) de 25/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado González, don Félix. Otorgamiento de permiso para la realización de una fiesta masiva en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, refiriéndose a los protocolos utilizados para entregar este tipo de autorizaciones, toda vez que, generan una serie de impactos negativos tales como daños al ecosistémica, contaminación, ruidos molestos, y problemas de seguridad, en los términos que plantea. ([48506](#) de 25/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a 20 funcionarios y funcionarias del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, en los términos que plantea. ([48514](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Posibilidad de repatriar la aeronave Puma H255, que actualmente se encuentra en un bosque de Horsham, en la Región de Sussex, al sur del Reino Unido, en los términos que plantea. ([48515](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada González, doña Marta. Situación actual de los canales de jurisdicción de la Dirección Regional, correspondientes a las comunas del distrito N° 15, como, asimismo, las medidas de limpieza o mitigación de futuros rebalsamientos, en los términos que plantea. ([48516](#) de 28/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto 2024 un aumento de recursos para la atención en materia de salud mental infanto-juvenil en la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. ([48517](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto 2024 un aumento de recursos para la atención en materia de salud mental infanto-juvenil en la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. ([48518](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de considerar dentro del Presupuesto 2024 el financiamiento necesario para la creación de un Plan Integral de Desarrollo que beneficie a provincia del Choapa, perteneciente a la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. ([48519](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar en las glosas presupuestarias para el año 2024 los recursos necesarios para la regulación de contratos a honorarios y compras de servicio, a fin de terminar con la precariedad laboral en la que se desempeñan funcionarias y funcionarios pertenecientes al Servicio de Salud Coquimbo, actualmente laborando bajo la modalidad de honorarios ([48520](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de diseñar un nuevo plan de transporte público en la Región de Ñuble, tomando en cuenta la puesta en marcha del nuevo Hospital de Chillán. ([48521](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de diseñar un nuevo plan de transporte público en la Región de Ñuble, tomando en cuenta la puesta en marcha del nuevo Hospital de Chillán. ([48522](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la reparación de la ruta S/R N-359, enlace Ninquihue-Santa Isabel-Cruce N-349 Menelhue, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. ([48523](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de atender las necesidades de las familias afectadas producto del frente del mal tiempo en el sector de Zapallar, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. ([48524](#) de 28/08/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de atender las necesidades de las familias afectadas producto del frente del mal tiempo en el sector de Zapallar, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. ([48525](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la reparación de la ruta S/R N-359, enlace Ninquihue-Santa Isabel-Cruce N-349 Menelhue, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. ([48526](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la reparación de la ruta S/R N-359, enlace Ninquihue-Santa Isabel-Cruce N-349 Menelhue, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. ([48527](#) de 28/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de prestar atenciones en horarios preferenciales a los pacientes provenientes de la provincia de Itata en la Región de

- Ñuble, por las consideraciones que expone. ([48528](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de prestar atenciones en horarios preferenciales a los pacientes provenientes de la provincia de Itata en la Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. ([48529](#) de 28/08/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer un estudio para el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural El Molino, ubicado en el sector el Molino comuna de Cobquecura, considerando que las 50 familias beneficiadas quedan sin agua en cada crecida de río o sequía producida la zona. ([48530](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Proyecto de Presupuesto del año 2024, el proyecto de resolución N° 847, aprobado en la Cámara de Diputados, solicitud que incluye la creación de una credencial de identificación para dirigentes sociales, un seguro de vida y convenios con operadores de transporte público, para el traslado gratuito de quienes ejercen labores dirigenciales durante el ejercicio de sus funciones, como una forma de brindar, por parte del gobierno, protección y resguardo a los dirigentes sociales del país. ([48531](#) de 28/08/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer un estudio para el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural El Molino, ubicado en el sector el Molino comuna de Cobquecura, considerando que las 50 familias beneficiadas quedan sin agua en cada crecida de río o sequía producida la zona. ([48532](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto de la Nación del año 2024 el aumento de recursos para el financiamiento y/o traspaso de dependencias a los gobiernos regionales, para poder implementar de forma íntegra el aumento de unidades de trabajo, dotación de personal y el traspaso de competencias, en el marco de una descentralización efectiva. ([48533](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
  - Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto de la Nación del año 2024 el aumento de recursos para la adquisición de ambulancias de la red asistencial en la Región de Coquimbo. ([48534](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer un estudio para el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural El Molino, ubicado en el sector el Molino comuna de Cobquecura, considerando que las 50 familias beneficiadas quedan sin agua en cada crecida de río o sequía producida la zona. ([48535](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer un estudio para el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural El Molino, ubicado en el sector el Molino comuna de Cobquecura, considerando que las 50 familias beneficiadas quedan sin agua en cada crecida de río o sequía producida la zona. ([48536](#) de 28/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de reposición e inicio de obras de nuevo Centro de Salud Familiar Doctor Federico Puga Borne, de la comuna de Chillán Viejo, en la Región de Ñuble. ([48537](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de reposición e inicio de obras de nuevo Centro de Salud Familiar Doctor Federico Puga Borne, de la comuna de Chillán Viejo, en la Región de Ñuble. ([48538](#) de 28/08/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las ayudas y beneficios entregados por el gobierno a los afectados por los temporales de fines de junio de la Región de Ñuble, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([48539](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las ayudas y beneficios entregados por el Gobierno a los afectados por los temporales de fines de junio de la Región de Ñuble, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([48540](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y habilitación de ruta N-479, El Calvario-Calabozo-Los Queñes que nuevamente fue afectada por un frente climático durante esta semana, considerando que aún se mantienen varios vecinos aislados. ([48541](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto 2024 una glosa presupuestaria relativa al Fondo de Becas Municipales, que considere como beneficiarios a las y los funcionarios de los gobiernos regionales, con el respectivo aumento que significa dicha inclusión. ([48542](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y habilitación de ruta N-479, El Calvario-Calabozo-Los Queñes, que nuevamente fue afectada por un frente climático durante esta semana, considerando que aún se mantienen varios vecinos aislados. ([48542](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y habilitación de ruta N-479, El Calvario-Calabozo-Los Queñes, que nuevamente fue afectada por un frente climático durante esta semana, considerando que aún se mantienen varios vecinos aislados. ([48543](#) de 28/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de gestionar un subsidio de arriendo en beneficio de todas las familias que han resultado damnificadas a partir de las cuantiosas lluvias que han caído en la zona centro-sur de nuestro país. ([48545](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de gestionar un subsidio de arriendo en beneficio de todas las familias que han resultado damnificadas a partir de las cuantiosas lluvias que han caído en la zona centro-sur de nuestro país. ([48546](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de por qué se ha planteado modificar el proyecto de "Mejoramiento del SSR El Convento", por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas de Valparaíso, justo antes de la licitación que permitirá su concreción, en los términos que plantea. ([48547](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Videla, don Sebastián. Adelantamiento de las barreras (tótems) para el cobro de ingreso de vehículos hacia el Mall Estación Plaza Antofagasta, señalando si esa medida cumple con los requisitos normativos y las autorizaciones correspondientes para su funcionamiento, en los términos que plantea. ([48548](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Videla, don Sebastián. Adelantamiento de las barreras (tótems) para el cobro de ingreso de vehículos hacia el Mall Estación Plaza Antofagasta, señalando si esa medida cumple con los requisitos normativos y las autorizaciones correspondientes para su funcionamiento, en los términos que plantea. ([48549](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Videla, don Sebastián. Adelantamiento de las barreras (tótems) para el cobro de ingreso de vehículos hacia el Mall Estación Plaza Antofagasta, señalando si esa medida cumple con los requisitos normativos y las autorizaciones correspondientes para su funcionamiento, en los términos que plantea. ([48550](#) de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Adelantamiento de las barreras (tótems) para el cobro de ingreso de vehículos hacia el Mall Estación Plaza Antofagasta, señalando si esa medida cumple con los requisitos normativos y las autorizaciones correspondientes para su funcionamiento, en los términos que plantea. ([48551](#) de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de gestionar el pago de la primera cuota de los Fondos de Emergencia Regional (Femer) al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Pinto, en la Región de Ñuble, el cual hasta la fecha es el único de la región que no ha recibido este pago, aún después del gran esfuerzo que estos voluntarios realizaron en el combate a los mega incendios del mes de febrero en dicha región. ([48552](#) de 28/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un plan de reconstrucción de las escuelas que han sido quemadas en el marco del terrorismo y la violencia rural en la Macrozona Sur. En caso de que exista dicho plan, señale su estado de avance. ([48553](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Términos y contexto de entrega y adquisición del "Botiquín Cultural", en los términos que plantea. ([48554](#) de 28/08/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Medina, doña Karen. Efectividad de que ese ministerio, como parte de los requisitos para la emisión de los estados de pago, estaría exigiendo, por la presentación de información de los formularios F30- F30-1, leyes sociales y sueldos pagados futuros, por parte de los consultores contratistas. ([48555](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Motivos por los cuales Chile declinó la invitación de Israel para participar en la misión espacial llamada "Beresheet 2", en los términos que requiere. ([48556](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Motivos por los cuales Chile declinó la invitación de Israel para participar en la misión espacial llamada "Beresheet 2", en los términos que requiere. ([48557](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de llevar a cabo conversaciones para requerir que Chile pueda ser miembro de la European Southern Observatory (ESO), pues si bien actualmente tenemos el privilegio de contar con el Observatorio Paranal en la Región de Antofagasta, ser parte de esta organización nos permitiría participar de manera activa en la operación del mismo. ([48558](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de llevar a cabo conversaciones para requerir que Chile pueda ser miembro de la European Southern Observatory (ESO), pues, si bien actualmente tenemos el privilegio de contar con el Observatorio Paranal en la Región de Antofagasta, ser parte de esta organización nos permitiría participar de manera activa en la operación del mismo. ([48559](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita copia de los antecedentes entregados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como, también, todos aquellos vinculados con la constitución de la Fundación Democracia Viva, que se encuentra bajo el registro N° 326026, en los términos que plantea. ([48560](#) de 28/08/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita copia de los antecedentes recepcionados por las instituciones consultadas por la Unidad de Fiscalización del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como también, el resultado de la investigación efectuada por parte del organismo que dirige. ([48561](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita copia de los antecedentes recepcionados por las instituciones consultadas por la Unidad de Fiscalización del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como, también, el resultado de la investigación efectuada por parte del organismo que dirige. ([48562](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de avance del cierre perimetral del Parque Los Reyes, proyecto que anunció su inicio de obras el día 20 de diciembre del año 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([48563](#) de 28/08/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de otorgar prioridad al cumplimiento del proyecto Pichares Lago San Jorge, en la comuna de Pucón, indicando la fecha en que dará inicio a su licitación. ([48564](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de apoyar la tramitación, en el más breve plazo posible, de un proyecto de ley que exima del pago de los permisos de circulación a los vehículos nuevos que participarán en la competencia WRC Rally, a realizarse durante los días 28 de septiembre y 1 de octubre en la Región del Biobío. ([48587](#) de 28/08/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de apoyar la tramitación, en el más breve plazo posible, de un proyecto de ley que exima del pago de los permisos de circulación a los vehículos nuevos que participarán en la competencia WRC Rally, a realizarse durante los días 28 de septiembre y 1 de octubre en la Región

- del Biobío. ([48588](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de apoyar la tramitación, en el más breve plazo posible, de un proyecto de ley que exima del pago de los permisos de circulación a los vehículos nuevos que participarán en la competencia WRC Rally, a realizarse durante los días 28 de septiembre y 1 de octubre en la Región del Biobío. ([48589](#) de 28/08/2023). A Ministerio del Deporte.
  - Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis, Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denominados "kits culturales" enviados a las personas damnificadas con el temporal en las regiones de O'Higgins y del Maule, remitiendo los antecedentes que requieren. ([48615](#) de 28/08/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado González, don Mauro; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de deducir todas las acciones judiciales que permitan obtener reparación por los daños causados en la red, incluyendo la interposición de demandas civiles en contra de los padres de aquellos menores de edad que han ocasionado dichos daños en días recientes. ([48616](#) de 28/08/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
  - Diputado González, don Mauro; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de deducir todas las acciones judiciales que permitan obtener reparación por los daños causados en la red, incluyendo la interposición de demandas civiles en contra de los padres de aquellos menores de edad que han ocasionado dichos daños en días recientes. ([48617](#) de 28/08/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
  - Diputado Aedo, don Eric. Situación internacional de la producción del acero y las medidas y/o acciones que se han tomado y se tomarán para proteger la industria nacional, así como, también, evaluar una salvaguardia en favor del acero nacional del 25%, para evitar una crisis en el sector. ([48618](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Minería.
  - Diputado Aedo, don Eric. Situación internacional de la producción del acero y las medidas y/o acciones que se han tomado y se tomarán para proteger la industria nacional, así como, también, evaluar una salvaguardia en favor del acero nacional del 25%, para evitar una crisis en el sector. ([48619](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - Diputado Aedo, don Eric. Registro de transferencias de fondos públicos a organizaciones sin fines de lucro y otras personas jurídicas que administra vuestra subsecretaría, por parte del gobierno regional del Biobío desde el año 2018 a la fecha. En el evento de que la gobernación no haya registrado dichas transferencias, señalar los motivos de dicha inacción, en los términos que requiere. ([48620](#) de 28/08/2023). A Subsecretaría de Hacienda.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Fiscalizaciones que se han realizado a la planta de tratamiento de aguas servidas y al servicio de alcantarillado de la comuna de

San Javier y las sanciones que se hubieren aplicado a la empresa NuevoSur S.A en esta materia. ([48621](#) de 28/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para ir en apoyo de los estudiantes de educación superior y sus familias afectadas por el reciente temporal. ([48622](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para ir en apoyo de los estudiantes de educación superior y sus familias afectadas por el reciente temporal. ([48623](#) de 28/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán respecto de los daños causados por las inundaciones en el sector de Parque Zapallar, en la comuna de Curicó. ([48624](#) de 28/08/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán respecto de los daños causados por las inundaciones en el sector de Parque Zapallar, en la comuna de Curicó. ([48625](#) de 28/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán respecto de los daños causados por las inundaciones en el sector de Parque Zapallar, en la comuna de Curicó. ([48626](#) de 28/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 146 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

| Nº | Diputado(a)                    | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|--------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 1  | Acevedo Sáez María Candelaria  | PC        | A          |       | 10:01   |
| 2  | Aedo Jeldres Eric              | DC        | A          |       | 10:01   |
| 3  | Ahumada Palma Yovana           | IND       | A          |       | 10:29   |
| 4  | Alessandri Vergara Jorge       | UDI       | A          |       | 11:53   |
| 5  | Alinco Bustos René             | IND       | A          |       | 10:30   |
| 6  | Araya Guerrero Jaime           | IND       | A          |       | 10:01   |
| 7  | Araya Lerdo De Tejada Cristián | PREP      | A          |       | 10:26   |
| 8  | Arce Castro Mónica             | IND       | A          |       | 10:01   |
| 9  | Arroyo Muñoz Roberto           | PDG       | A          |       | 10:01   |
| 10 | Astudillo Peiretti Danisa      | PS        | A          |       | 10:24   |
| 11 | Barchiesi Chávez Chiara        | PREP      | A          |       | 10:02   |
| 12 | Barrera Moreno Boris           | PC        | A          |       | 11:28   |
| 13 | Barría Angulo Héctor           | DC        | A          |       | 10:01   |
| 14 | Becker Alvear Miguel Ángel     | RN        | A          |       | 10:01   |
| 15 | Bello Campos María Francisca   | PCS       | A          |       | 10:15   |
| 16 | Beltrán Silva Juan Carlos      | RN        | A          |       | 10:01   |
| 17 | Benavente Vergara Gustavo      | UDI       | A          |       | 10:19   |
| 18 | Berger Fett Bernardo           | IND       | A          |       | 10:01   |
| 19 | Bernales Maldonado Alejandro   | LIBERAL   | A          |       | 10:13   |
| 20 | Bianchi Chelech Carlos         | IND       | A          |       | 10:31   |
| 21 | Bobadilla Muñoz Sergio         | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 22 | Bórquez Montecinos Fernando    | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 23 | Bravo Castro Ana María         | PS        | A          |       | 10:01   |
| 24 | Bravo Salinas Marta            | UDI       | A          |       | 11:23   |
| 25 | Brito Hasbún Jorge             | PRD       | A          |       | 10:04   |
| 26 | Bugueño Sotelo Félix           | IND       | A          |       | 10:01   |
| 27 | Bulnes Núñez Mercedes          | IND       | A          |       | 10:03   |
| 28 | Calisto Águila Miguel Ángel    | IND       | A          |       | 10:31   |
| 29 | Camaño Cárdenas Felipe         | IND       | A          |       | 10:35   |
| 30 | Cariola Oliva Karol            | PC        | I          |       | -       |
| 31 | Carter Fernández Álvaro        | UDI       | A          |       | 10:01   |

| Nº | Diputado(a)                      | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|----------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 32 | Castillo Rojas Nathalie          | PC        | A          |       | 10:08   |
| 33 | Castro Bascuñán José Miguel      | RN        | A          |       | 10:02   |
| 34 | Celis Montt Andrés               | RN        | A          |       | 10:01   |
| 35 | Cicardini Milla Daniella         | PS        | A          |       | 10:03   |
| 36 | Cid Versalovic Sofía             | RN        | A          |       | 10:24   |
| 37 | Cifuentes Lillo Ricardo          | DC        | A          |       | 10:01   |
| 38 | Coloma Álamos Juan Antonio       | UDI       | A          |       | 11:17   |
| 39 | Concha Smith Sara                | PSC       | A          |       | 10:04   |
| 40 | Cordero Velásquez María Luisa    | IND       | A          |       | 10:01   |
| 41 | Cornejo Lagos Eduardo            | UDI       | A          |       | 11:20   |
| 42 | Cuello Peña y Lillo Luis Alberto | PC        | A          |       | 11:56   |
| 43 | De la Carrera Correa Gonzalo     | IND       | A          |       | 10:16   |
| 44 | De Rementería Venegas Tomás      | IND       | A          |       | 10:01   |
| 45 | Del Real Mihovilovic Catalina    | IND       | A          |       | 10:38   |
| 46 | Delgado Riquelme Viviana         | IND       | A          |       | 10:01   |
| 47 | Donoso Castro Felipe             | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 48 | Durán Espinoza Jorge             | RN        | A          |       | 10:24   |
| 49 | Durán Salinas Eduardo            | RN        | A          |       | 10:01   |
| 50 | Flores Oporto Camila             | RN        | A          |       | 10:32   |
| 51 | Fries Monleón Lorena             | PCS       | A          |       | 10:11   |
| 52 | Fuenzalida Cobo Juan             | UDI       | A          |       | 10:51   |
| 53 | Gazmuri Vieira Ana María         | PAH       | A          |       | 10:01   |
| 54 | Giordano Salazar Andrés          | IND       | A          |       | 10:11   |
| 55 | González Gatica Félix            | PEV       | A          |       | 10:01   |
| 56 | González Olea Marta              | IND       | I          | PECP  | -       |
| 57 | González Villarroel Mauro        | RN        | A          |       | 10:01   |
| 58 | Guzmán Zepeda Jorge              | EVOP      | A          |       | 10:09   |
| 59 | Hertz Cádiz Carmen               | PC        | A          |       | 10:01   |
| 60 | Hirsch Goldschmidt Tomás         | PAH       | A          |       | 11:03   |
| 61 | Ibáñez Cotroneo Diego            | PCS       | I          |       | -       |
| 62 | Ilabaca Cerdá Marcos             | PS        | A          |       | 10:08   |
| 63 | Irarrázaval Rossel Juan Manuel   | PREP      | A          |       | 10:05   |
| 64 | Jiles Moreno Pamela              | PH        | A          |       | 11:26   |
| 65 | Jouannet Valderrama Andrés       | APCH      | A          |       | 10:01   |

| Nº | Diputado(a)                            | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|--|-----------|------------|-------|---------|
| 66 | Jürgensen Rundshagen Harry             | IND       | A          |       | 10:01   |
| 67 | Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes | IND       | A          |       | 10:01   |
| 68 | Labbé Martínez Cristian                | UDI       | A          |       | 10:59   |
| 69 | Labra Besserer Paula                   | IND       | A          |       | 10:05   |
| 70 | Lagomarsino Guzmán Tomás               | IND       | A          |       | 10:37   |
| 71 | Lavín León Joaquín                     | UDI       | A          |       | 12:11   |
| 72 | Leal Bizama Henry                      | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 73 | Lee Flores Enrique                     | PRI       | A          |       | 10:01   |
| 74 | Leiva Carvajal Raúl                    | PS        | A          |       | 10:01   |
| 75 | Lilayu Vivanco Daniel                  | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 76 | Longton Herrera Andrés                 | RN        | A          |       | 10:02   |
| 77 | Malla Valenzuela Luis                  | LIBERAL   | A          |       | 10:05   |
| 78 | Manouchehri Lobos Daniel               | PS        | A          |       | 10:01   |
| 79 | Martínez Ramírez Cristóbal             | UDI       | A          |       | 11:23   |
| 80 | Marzán Pinto Carolina                  | PPD       | A          |       | 10:04   |
| 81 | Matheson Villán Christian              | IND       | A          |       | 10:12   |
| 82 | Medina Vásquez Karen                   | PDG       | A          |       | 10:04   |
| 83 | Mellado Pino Cosme                     | PRSD      | A          |       | 10:15   |
| 84 | Mellado Suazo Miguel                   | RN        | A          |       | 10:01   |
| 85 | Melo Contreras Daniel                  | PS        | A          |       | 12:16   |
| 86 | Meza Pereira José Carlos               | PREP      | A          |       | 10:28   |
| 87 | Mirosevic Verdugo Vlado                | LIBERAL   | A          |       | 10:14   |
| 88 | Mix Jiménez Claudia                    | COMUNES   | A          |       | 10:01   |
| 89 | Molina Milman Helia                    | PPD       | A          |       | 10:26   |
| 90 | Morales Alvarado Javiera               | CS        | I          | PMP   | -       |
| 91 | Morales Maldonado Carla                | RN        | A          |       | 10:01   |
| 92 | Moreira Barros Cristhian               | UDI       | I          | PECP  | -       |
| 93 | Moreno Bascur Benjamín                 | PREP      | A          |       | 10:01   |
| 94 | Mulet Martínez Jaime                   | FRVS      | I          |       | -       |
| 95 | Muñoz González Francesca               | PSC       | A          |       | 10:29   |
| 96 | Musante Müller Camila                  | IND       | A          |       | 11:29   |
| 97 | Naranjo Ortiz Jaime                    | PS        | A          |       | 10:01   |
| 98 | Naveillan Arriagada Gloria             | PDG       | A          |       | 10:01   |
| 99 | Nuyado Ancapichún Emilia               | PS        | A          |       | 10:01   |

| Nº  | Diputado(a)                   | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|-------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 100 | Ñanco Vásquez Ericka          | PRD       | A          |       | 10:19   |
| 101 | Ojeda Rebollo Mauricio        | IND       | A          |       | 10:01   |
| 102 | Olivera De La Fuente Erika    | IND       | A          |       | 10:01   |
| 103 | Orsini Pascal Maite           | PRD       | A          |       | 10:11   |
| 104 | Ossandón Irarrázabal Ximena   | RN        | A          |       | 10:02   |
| 105 | Oyarzo Figueroa Rubén Darío   | PDG       | A          |       | 10:01   |
| 106 | Palma Pérez Hernán            | IND       | A          |       | 10:01   |
| 107 | Pérez Cartes Marlene          | IND       | A          |       | 10:09   |
| 108 | Pérez Olea Joanna             | IND       | A          |       | 10:19   |
| 109 | Pérez Salinas Catalina        | PRD       | A          |       | 10:05   |
| 110 | Pino Fuentes Víctor Alejandro | PDG       | A          |       | 10:01   |
| 111 | Pizarro Sierra Lorena         | PC        | A          |       | 10:01   |
| 112 | Placencia Cabello Alejandra   | PC        | A          |       | 11:57   |
| 113 | Pulgar Castillo Francisco     | IND       | A          |       | 10:04   |
| 114 | Ramírez Diez Guillermo        | UDI       | A          |       | 10:59   |
| 115 | Ramírez Pascal Matías         | PC        | A          |       | 10:01   |
| 116 | Raphael Mora Marcia           | RN        | A          |       | 10:04   |
| 117 | Rathgeb Schifferli Jorge      | RN        | A          |       | 10:01   |
| 118 | Rey Martínez Hugo             | RN        | A          |       | 10:10   |
| 119 | Riquelme Aliaga Marcela       | IND       | A          |       | 10:01   |
| 120 | Rivas Sánchez Gaspar          | PDG       | A          |       | 11:16   |
| 121 | Rojas Valderrama Camila       | COMUNES   | A          |       | 10:05   |
| 122 | Romero Leiva Agustín          | PREP      | A          |       | -       |
| 123 | Romero Sáez Leonidas          | IND       | I          | LM    | -       |
| 124 | Romero Talguia Natalia        | IND       | A          |       | 10:39   |
| 125 | Rosas Barrientos Patricio     | IND       | A          |       | 10:08   |
| 126 | Sáez Quiroz Jaime             | PRD       | A          |       | 10:01   |
| 127 | Saffirio Espinoza Jorge       | DC        | A          |       | 10:01   |
| 128 | Sagardía Cabezas Clara        | IND       | A          |       | 10:02   |
| 129 | Sánchez Ossa Luis             | PREP      | A          |       | 10:08   |
| 130 | Santana Castillo Juan         | PS        | A          |       | 10:20   |
| 131 | Santibáñez Novoa Marisela     | PC        | I          |       | -       |
| 132 | Sauerbaum Muñoz Frank         | RN        | A          |       | 10:01   |
| 133 | Schalper Sepúlveda Diego      | RN        | A          |       | 10:07   |

| Nº  | Diputado(a)                     | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|---------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 134 | Schneider Videla Emilia         | PCS       | A          |       | 10:01   |
| 135 | Schubert Rubio Stephan          | IND       | A          |       | 10:01   |
| 136 | Sepúlveda Soto Alexis           | PRSD      | A          |       | 10:37   |
| 137 | Serrano Salazar Daniela         | PC        | I          |       | -       |
| 138 | Soto Ferrada Leonardo           | PS        | A          |       | 10:22   |
| 139 | Soto Mardones Raúl              | PPD       | A          |       | 11:50   |
| 140 | Sulantay Olivares Marco Antonio | UDI       | A          |       | 10:18   |
| 141 | Tapia Ramos Cristián            | IND       | A          |       | 10:01   |
| 142 | Teao Drago Hotuiti              | IND       | A          |       | 10:01   |
| 143 | Tello Rojas Carolina            | PC        | A          |       | 10:12   |
| 144 | Trisotti Martínez Renzo         | UDI       | A          |       | 10:09   |
| 145 | Ulloa Aguilera Héctor           | IND       | A          |       | 10:01   |
| 146 | Undurraga Gazitúa Francisco     | EVOP      | A          |       | 10:01   |
| 147 | Undurraga Vicuña Alberto        | DC        | A          |       | 10:01   |
| 148 | Urruticoechea Ríos Cristóbal    | PREP      | A          |       | 10:03   |
| 149 | Veloso Ávila Consuelo           | PRD       | A          |       | 11:05   |
| 150 | Venegas Salazar Nelson          | PS        | A          |       | 11:06   |
| 151 | Videla Castillo Sebastián       | IND       | A          |       | 10:13   |
| 152 | Von Mühlenbrock Zamora Gastón   | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 153 | Weisse Novoa Flor               | UDI       | A          |       | 10:01   |
| 154 | Winter Etcheberry Gonzalo       | PCS       | A          |       | 10:01   |
| 155 | Yeomans Araya Gael              | PCS       | A          |       | 10:01   |

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza, y el senador señor Karim Bianchi Retamales.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PCS:** Partido Convergencia Social; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RD:** Revolución Democrática; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile.

---

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

*-Se abrió la sesión a las 10:01 horas.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## **III. ACTAS**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 60<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 61<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## **IV. CUENTA**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

## **FUSION DE PROYECTOS**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 16069-22, con los ya refundidos boletines N°s 16077-14 y 16085-14, relativos a los suelos afectados por socavones y subsidencias.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

## **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON JOSÉ ABELARDO MORALES SÁNCHEZ, EXCONCEJAL DE LA COMUNA DE HUASCO Y FUNDADOR DEL PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL, RECENTEMENTE FALLECIDO**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del diputado Jaime Mulet, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don José Abelardo Morales

Sánchez, fundador del Partido Federación Regionalista Verde Social, exconcejal de la comuna de Huasco por cuatro períodos, gran servidor público y luchador social en tiempos de dictadura.

Invito a todos los señores diputados y señoritas diputadas a ponerse de pie.

*-Las señoritas diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias.

-o-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, invoco el artículo 20, letra d, del Reglamento del artículo 3º A de la ley N° 18.918, para la contratación de personal de apoyo a la función parlamentaria de los diputados y Comités Parlamentarios, a fin de mencionar una situación que sucedió la semana pasada, que me parece del todo grave.

El 23 de agosto -para ser exacta-, una vez que terminó la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, fui víctima de un ataque y una funa con insultos y faltas de respeto por parte de una persona que trabaja como asesora parlamentaria de un diputado o diputada de esta Cámara de Diputados que desconozco -espero que se pueda investigar-. Esa persona no solo me insultó a mí, sino también a otra diputada presente en esta Sala.

En este caso, quiero consultar al Secretario cuáles son las sanciones para las personas contratadas como asesoras parlamentarias que faltan al Reglamento y de paso amenazan la discusión democrática que se da en este Poder del Estado.

No es posible que personas contratadas por parlamentarios se sientan con la libertad de amenazar y faltar el respeto a diputados y diputadas electos democráticamente para representar a la ciudadanía en este espacio.

Primero, quiero aclarar que no nos van a amedrentar ni callar, aunque usen asesores parlamentarios para ello; segundo, le agradecería al señor Secretario aclarar cuáles son las sanciones en este caso, tanto para la persona responsable de estos actos, que son absolutamente reprochables, como para los parlamentarios que hayan contratado a dicha persona.

Estamos en la casa de la democracia. Por lo tanto, más allá de las diferencias políticas e ideológicas que cada uno pueda tener, debemos ser respetados.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señorita diputada, una vez que yo reciba su denuncia formal, vamos a hacer una investigación interna y sancionaremos a las personas que hayan faltado al contrato que ellas tienen. Los contratos son suscritos con la Cámara de Diputados y las sanciones pueden llegar, incluso, hasta el cese de funciones.

**SALUDO A EMBAJADOR DEL REINO DE ARABIA SAUDITA EN CHILE, SEÑOR KHALID AL SALLOOM**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En nombre de la Sala, saludo al embajador del Reino de Arabia Saudita en Chile, señor Khalid al Salloom, quien se encuentra en la tribuna de honor junto con una delegación de dicha embajada.

(Aplausos)

Le damos una cordial bienvenida a la Corporación y le deseamos éxito en este encuentro con las diputadas y los diputados del Grupo Interparlamentario Chileno-Saudí, así como también en su exposición sobre tradiciones y costumbres del Reino de Arabia Saudita.

Bienvenido, señor embajador.

**V. FÁCIL DESPACHO**

**MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE AERÓDROMO PICHONY POR AERÓDROMO  
PICHONY-MARGOT DUHALDE SOTOMAYOR, COMUNA DE MARIQUINA,  
REGIÓN DE LOS RÍOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETINES N<sup>o</sup>s 15958-24 Y 15992-24)**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que cambia el nombre del actual aeródromo Pichoy, ubicado en la comuna de Mariquina, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, por el de aeródromo Pichoy-Margot Duhalde Sotomayor, correspondiente a los boletines N<sup>o</sup>s 15958-24 y 15992-24.

Para la discusión de este proyecto se aplicarán las reglas de la tabla de Fácil Despacho, es decir, se dispondrá de 10 minutos y podrán intervenir hasta 4 diputadas y diputados por 2 minutos y 30 segundos cada uno.

Rinde el informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones el diputado señor Gastón von Mühlenbrock.

*Antecedentes:*

*Mociones:*

*-Boletín N°15958-24, sesión 36<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 30 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 4, y*

*-Boletín N°15992-24, sesión 39<sup>a</sup> de la presente legislatura, en martes 6 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 4.*

*-Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, sesión 47<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 19 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **VON MÜHLENBROCK** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, paso a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre los proyectos refundidos que cambian el nombre del aeródromo Pichoy, ubicado en la comuna de Mariquina, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, por aeródromo Pichoy-Margot Duhalde Sotomayor.

Esta iniciativa tiene su origen en dos mociones: la primera moción es de las diputadas Marta Bravo, Marlene Pérez, Natalia Romero y Flor Weisse, y de los diputados Jorge Alessandri, Gustavo Benavente, Álvaro Carter, Cristián Labbé, Guillermo Ramírez y quien habla, Gastón von Mühlenbrock, y la segunda moción es de las diputadas Ana María Bravo, María Francisca Bello, Daniella Cicardini y Emilia Nuyado, y de los diputados Héctor Barría, Alejandro Bernales, Tomás de Rementería, Marcos Ilabaca, Daniel Manouchehri y Patricio Rosas.

### **Constancias reglamentarias previas**

#### **Idea matriz o fundamental**

La idea central de ambos proyectos se orienta a modificar el nombre del actual aeródromo Pichoy, ubicado en la comuna de Mariquina, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, por el de Margot Duhalde Sotomayor, en honor y reconocimiento a la primera mujer piloto de guerra chilena, oriunda de dicha región.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los miembros presentes, con los votos de las diputadas Nathalie Castillo, Viviana Delgado, Claudia Mix y Daniela Serrano, y de los diputados Gustavo Benavente, Alejandro Bernales, Hotuiti Teao y quien habla, Gastón von Mühlenbrock.

#### **Fundamentos**

La Casa de Moneda nacional dio a conocer los resultados de la votación para elegir a la mujer que será rostro del billete conmemorativo de la campaña “Mujeres Valiosas”, resultando ganadora la reconocida piloto de la Fuerza Aérea Margot Duhalde Sotomayor, quien obtuvo 47 por ciento de los votos.

Margot Duhalde Sotomayor es uno de los personajes más importantes en la historia de la aviación nacional, pues fue la primera mujer chilena en obtener la calidad de piloto de guerra, pese a todos los prejuicios y las dificultades que existían en la época sobre la participación femenina en el ámbito de la aeronáutica.

Nació en el año 1920, en la localidad de Río Bueno, en la Región de Los Ríos. Desde muy pequeña tuvo interés en la aviación, logrando a los diecisésis años tomar clases de vuelo en el Club Aéreo de Chile, tarea que no fue fácil, pues existían examinadores que creían que era inseguro volar con una mujer al mando.

A pesar de tales prejuicios, a los dieciocho años logró obtener su licencia de piloto, pero debió trasladarse a Europa para lograr un mejor desarrollo profesional, considerando que en Chile la aviación era una actividad casi exclusiva para hombres. Luego de finalizar sus estudios, se presentó como voluntaria en el consulado de Francia para prestar ayuda a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial. Así viajó a Londres en el año 1941 para presentarse en la sede de las Fuerzas Francesas Libres de Charles de Gaulle.

Una vez concluido su trabajo para los franceses, ingresó a la fuerza aérea británica para trasladar aviones desde maestranzas y fábricas a las bases aéreas, y tuvo la oportunidad de conocer a notables personajes como Winston Churchill y Charles de Gaulle.

En el año 1947, regresó a Chile para trabajar como piloto de la aerolínea Lipa-Sur, siendo al poco tiempo designada controladora aérea de Chile y piloto comercial, destacándose en ambos rubros como la primera mujer en desarrollarlos. Además, trabajó por más de cuarenta años como jefa de torre de control para la Fuerza Aérea de Chile. El 5 de febrero de 2018, falleció en Santiago a la edad de 97 años.

Sin duda alguna, ver la cara de Margot Duhalde en billetes conmemorativos es un acto que honra el gran aporte que ella realizó en beneficio de la aeronáutica chilena. Es indispensable dar como país un homenaje a esta mujer, de tal suerte que permanezca en el tiempo, renombrando el aeródromo ubicado en la comuna de Mariquina como aeródromo Pichoy-Margot Duhalde Sotomayor.

### **Relación descriptiva del proyecto**

La moción consta de un artículo único que propone cambiar el nombre del actual aeródromo Pichoy, ubicado en la comuna de Mariquina, Región de Los Ríos, por el de aeródromo Pichoy-Margot Duhalde Sotomayor.

### **Discusión y votación del proyecto**

Por las razones señaladas, la comisión procedió a aprobar esta iniciativa en la forma descrita en el informe, compartiendo en su totalidad los objetivos de la iniciativa.

Por las razones y los argumentos señalados, la comisión recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en el informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, claramente, Margot Duhalde Sotomayor fue una mujer que rompió los estereotipos de género de la época en que vivió.

Como se señaló en el informe que rindió el diputado Gastón von Mühlenbrock, ella ha sido muy importante, porque fue una pionera en la aviación chilena.

Quiero destacar algunos ejemplos de cómo rompió esos estereotipos. En 1938 se recibió de piloto civil. Al estallar la Segunda Guerra Mundial, se enlistó en las fuerzas de la Francia libre, combatiendo a la Alemania nazi. Margot voló más de cien tipos de aviones durante la guerra; se casó en tres oportunidades y tuvo un hijo de su segundo matrimonio.

Margot Duhalde ha sido homenajeada y reconocida no solo en nuestra nación, sino también en el extranjero, ya que fue nombrada como miembro de la Legión de Honor con el grado de Caballero y condecorada en mérito a los relevantes servicios prestados a la Francia libre.

Por ello, independientemente de los beneficios que pueden existir para la región, y como una forma de reconocer en nuestra Región de Los Ríos a Margot Duhalde, mujer riobuenina y pionera de la aviación, es de justicia que el aeródromo Pichoy tenga el honor de llevar su nombre.

Acá estamos incorporando su nombre en este aeródromo y espero que todos apoyen esta...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, cómo no estar de acuerdo con este sentido homenaje que se realiza a la señora Margot Duhalde Sotomayor, destacada aviadora chilena, la primera mujer piloto de guerra de nuestro país y una de las pioneras de la aviación hispanoamericana, lo que, sin duda, dará visibilidad al aeródromo que llevará su nombre.

En tal virtud, quiero felicitar al diputado Gastón von Mühlenbrock por este proyecto, porque iniciativas como esta son muy importantes.

Con todo, quiero aprovechar esta instancia para decir que en Osorno tenemos el aeródromo Cañal Bajo, que cumple la finalidad de movilizar a muchos pasajeros de la provincia de Osorno, evitando el traslado hasta Puerto Montt, aeródromo que tiene muchas falencias y necesidades de vehículos, etcétera.

Aproveché esta instancia, puesto que no solo es importante poner nombres a los aeródromos, sino que también es importante la funcionalidad que deben tener. Lo señalo, porque necesitamos un aeropuerto más desarrollado para la provincia de Osorno.

Por último, reitero mis felicitaciones al diputado Gastón von Mühlenbrock por esta iniciativa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, pocas veces un aeródromo, como el de Pichoy, en Mariquina, Región de Los Ríos, puede tener un nombre que dé cuenta de una aviadora tan importante, una mujer disruptora en espacios que eran solo de hombres.

La primera mujer piloto de guerra en el mundo no fue chilena, pero la primera mujer chilena piloto fue Margot Duhalde, una mujer que rompió esquemas y es riobuenina. Para quienes somos riobueninos -desde niño cargo con la historia y con el desafío que significó su historia para todos los riobueninos-, para quienes somos de la Región de Los Ríos, particularmente de la comuna de Río Bueno, Margot Duhalde es un orgullo.

Pocas veces el nombre de un aeródromo puede estar tan bien elegido como el de Margot Duhalde Sotomayor, originaria de la comuna de Río Bueno, una piloto de guerra condecorada, una mujer que así como rompió esquemas también entregó toda su vida por la lucha de la libertad.

Margot Duhalde, piloto durante la Segunda Guerra Mundial, una mujer valiente que voló más de cien tipos de aviones, hoy es rostro de un nuevo billete conmemorativo de la Casa de Moneda por elección popular.

Reitero: para todos nosotros, los riobueninos y la gente de Los Ríos, Margot Duhalde es un orgullo.

En tal virtud, esperamos que este proyecto tenga una gran acogida y se apruebe por unanimidad, para que prontamente el aeródromo de Pichoy sea nombrado Margot Duhalde Sotomayor, en la esperanza de que pronto -ojalá- sea aeropuerto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señorita Presidenta, a los aeropuertos se les asignan nombres de personas importantes porque representan el orgullo de una nación, como el Ronald Reagan, en Washington; el Charles de Gaulle, en París, y, por supuesto, nuestro Arturo Merino Benítez.

Asignar al aeródromo Pichoy, en la Región de Los Ríos, el nombre de “Aeródromo Pichoy, Margot Duhalde Sotomayor” es un acto de profunda justicia y agradecimiento.

Margot Duhalde nació en Río Bueno, en 1920, y desde niña quiso ser aviadora. Así se convirtió en una mujer pionera, en una adelantada para su época.

Aparte de su gran talento, lo que hizo fue seguir con mucha fuerza su inmensa vocación. Fue la primera mujer piloto de guerra, la primera instructora y la primera radarista.

Destacó en la Segunda Guerra Mundial, como parte de las fuerzas aliadas en las fuerzas francesas libres del general de Gaulle y en la Royal Air Force, del Reino Unido.

Hace poco fue elegida como la imagen para el billete conmemorativo de mujeres valiosas, emitido por la Casa de Moneda de Chile, justamente por el transversal reconocimiento que representa y despierta su figura.

Una mujer como ella cubre el orgullo de nuestra historia, y las niñas chilenas pueden ver en ella un ejemplo a seguir gracias a su perseverancia. Sabemos que los sueños se pueden alcanzar y que solo basta desplegar las alas para llegar muy lejos.

Ojalá que este sea el inicio de un reconocimiento aún mayor y tengamos calles, colegios y plazas con su nombre.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señorita Presidenta, rebautizar el actual aeródromo de Pichoy con el nombre de Margot Duhalde Sotomayor es una forma de mantener vivo su legado y hacer posible que las personas sepan quién fue Margot, que conozcan su forma de transitar; en especial, que las niñas de la región sientan el orgullo de que esta mujer, oriunda de Río Bueno, del sur de Chile, está en los anales de la historia.

Imagínense ustedes a una pequeña niña chilena, en el sur de nuestro país, nacida en 1920, que quiso volar desde que se inició y vio un avión sobrevolar el campo.

Creemos que existe una deuda histórica con Margot Duhalde Sotomayor, hija ilustre de Río Bueno, mujer de carácter.

Uno de sus amigos la describió de la siguiente manera: “Mujer supervaliente. No sé a qué le puede tener miedo. Tiene personalidad, prestancia y defiende muy bien sus derechos”.

Espero que cuando se apruebe este proyecto de ley y logremos conmemorar a Margot como ella se lo merece, exista una gran torre de control, imponente, y que con su luz despierте en cualquier niña espíritu, cuerpo y alma, para seguir su ejemplo y cumplir su sueño, pese a las dificultades que se presentan en el camino de la vida.

Margot Duhalde Sotomayor, un legado y una historia.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que cambia el nombre del actual Aeródromo Pichoy, ubicado en la comuna de Mariquina, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, por el de Aeródromo Pichoy, Margot Duhalde Sotomayor.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzán Pinto, Carolina      | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alinco Bustos, René             | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Guerrero, Jaime           | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia    |
| Arce Castro, Mónica             | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris           | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Barría Angulo, Héctor           | Fuenzalida Cobo, Juan             | Morales Maldonado, Carla    | Santana Castillo, Juan     |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Gazmuri Vieira, Ana María         | Moreno Bascur, Benjamín     | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Bello Campos, María Francisca   | Giordano Salazar, Andrés          | Muñoz González, Francesca   | Schalper Sepúlveda, Diego  |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime           | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge           | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorenna        | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Lee Flores, Enrique                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Videla Castillo, Sebastián       |
| Celis Montt, Andrés           | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cicardini Milla, Daniella     | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor               |

|                             |                         |                        |                            |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------|
| Cid Versalovic, Sofía       | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Pascal, Matías | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cifuentes Lillo, Ricardo    | Malla Valenzuela, Luis  | Raphael Mora, Marcia   | Yeomans Araya, Gael        |
| Coloma Álamos, Juan Antonio |                         |                        |                            |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha recibido una solicitud formulada por la diputada Flor Weisse y el diputado Daniel Manouchehri, jefes de Comités de la UDI y del PS, respectivamente, en orden a omitir el segundo informe de comisión, de conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 130 del Reglamento de la Corporación.

¿Habrá acuerdo para omitir el segundo informe de comisión?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 10 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                              |                           |                            |
|---------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | De Rementería Venegas, Tomás | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Romero Leiva, Agustín      |
| Aedo Jeldres, Eric              | Delgado Riquelme, Viviana    | Mix Jiménez, Claudia      | Romero Talguia, Natalia    |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Donoso Castro, Felipe        | Molina Milman, Helia      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Alinco Bustos, René             | Fries Monleón, Lorena        | Moreno Bascur, Benjamín   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Araya Guerrero, Jaime           | Fuenzalida Cobo, Juan        | Muñoz González, Francesca | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Gazmuri Vieira, Ana María    | Musante Müller, Camila    | Sánchez Ossa, Luis         |
| Arce Castro, Mónica             | Giordano Salazar, Andrés     | Naranjo Ortiz, Jaime      | Santana Castillo, Juan     |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Astudillo Peiretti, Danisa    | González Gatica, Félix                  | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schneider Videla, Emilia         |
| Barchiesi Chávez, Chiara      | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Schubert Rubio, Stephan          |
| Barrera Moreno, Boris         | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Barría Angulo, Héctor         | Ilabaca Cerdá, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bello Campos, María Francisca | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Soto Mardones, Raúl              |
| Benavente Vergara, Gustavo    | Jouannet Valderrama, Andrés             | Orsini Pascal, Maite           | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Tello Rojas, Carolina            |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Castro, Ana María       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Olea, Joanna             | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bravo Salinas, Marta          | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Salinas, Catalina        | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Brito Hasbún, Jorge           | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pizarro Sierra, Lorena         | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Malla Valenzuela, Luis                  | Placencia Cabello, Alejandra   | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Manouchehri Lobos, Daniel               | Pulgar Castillo, Francisco     | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Martínez Ramírez, Cristóbal             | Ramírez Diez, Guillermo        | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cicardini Milla, Daniella     | Marzá Pinto, Carolina                   | Ramírez Pascal, Matías         | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cifuentes Lillo, Ricardo      | Medina Vásquez, Karen                   | Riquelme Aliaga, Marcela       | Weisse Novoa, Flor               |

|                                   |                           |                          |                            |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Coloma Álamos, Juan Antonio       | Mellado Pino, Cosme       | Rivas Sánchez, Gaspar    | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cornejo Lagos, Eduardo            | Melo Contreras, Daniel    | Rojas Valderrama, Camila | Yeomans Araya, Gael        |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Meza Pereira, José Carlos |                          |                            |

-Votaron por la negativa:

|                              |                                |                            |                              |
|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Arroyo Muñoz, Roberto        | Celis Montt, Andrés            | González Villarroel, Mauro | Ossandón Irarrázabal, Ximena |
| Becker Alvear, Miguel Ángel  | Cid Versalovic, Sofía          | Labra Besserer, Paula      | Raphael Mora, Marcia         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | Cordero Velásquez, María Luisa | Lilayu Vivanco, Daniel     | Rathgeb Schifferli, Jorge    |
| Berger Fett, Bernardo        | Durán Espinoza, Jorge          | Mellado Suazo, Miguel      | Sauerbaum Muñoz, Frank       |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Durán Salinas, Eduardo         | Morales Maldonado, Carla   | Schalper Sepúlveda, Diego    |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Flores Oporto, Camila          |                            |                              |

-Se abstuvieron:

|                              |                                |                            |                          |
|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Ahumada Palma, Yohana        | Del Real Mihovilovic, Catalina | Longton Herrera, Andrés    | Rey Martínez, Hugo       |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Guzmán Zepeda, Jorge           | Matheson Villán, Christian | Saffirio Espinoza, Jorge |
| Concha Smith, Sara           | Lee Flores, Enrique            |                            |                          |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En consecuencia, corresponde votar en particular el proyecto.

El diputado Bernardo Berger ha presentado una indicación para agregar un inciso final, nuevo, al artículo único, a cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, la indicación dice lo siguiente: “Reconócese el aporte del exalcalde de la comuna de Mariquina, don Erico Ex, en la construcción y puesta en marcha del aeródromo señalado en el inciso precedente.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo único del proyecto con la indicación del diputado Berger para agregar un inciso final, nuevo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 94 votos. Hubo 21 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                |                             |                              |
|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cordero Velásquez, María Luisa | Jürgensen Rundshagen, Harry | Ossandón Irarrázabal, Ximena |
| Becker Alvear, Miguel Ángel    | Del Real Mihovilovic, Catalina | Labra Besserer, Paula       | Raphael Mora, Marcia         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos     | Durán Espinoza, Jorge          | Lee Flores, Enrique         | Rathgeb Schifferli, Jorge    |
| Berger Fett, Bernardo          | Durán Salinas, Eduardo         | Matheson Villán, Christian  | Rey Martínez, Hugo           |
| Castro Bascuñán, José Miguel   | Flores Oporto, Camila          | Mellado Suazo, Miguel       | Sauerbaum Muñoz, Frank       |
| Celis Montt, Andrés            | González Villarroel, Mauro     | Morales Maldonado, Carla    | Schalper Sepúlveda, Diego    |
| Cid Versalovic, Sofía          | Guzmán Zepeda, Jorge           |                             |                              |

*-Votaron por la negativa:*

|                                 |                           |                           |                            |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana           | Delgado Riquelme, Viviana | Mellado Pino, Cosme       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René             | Donoso Castro, Felipe     | Meza Pereira, José Carlos | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Lredo de Tejada, Cristián | Fries Monleón, Lorena     | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Romero Talguia, Natalia    |
| Arce Castro, Mónica             | Fuenzalida Cobo, Juan     | Mix Jiménez, Claudia      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Gazmuri Vieira, Ana María | Molina Milman, Helia      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Giordano Salazar, Andrés  | Moreno Bascur, Benjamín   | Saffirio Espinoza, Jorge   |

|                                   |   |                                |                                  |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Barchiesi Chávez, Chiara          | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barrera Moreno, Boris             | Hertz Cádiz, Carmen                     | Naranjo Ortiz, Jaime           | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor             | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Naveillan Arriagada, Gloria    | Santana Castillo, Juan           |
| Bello Campos, María Francisca     | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo        | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ñanco Vásquez, Ericka          | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro     | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio           | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando      | Labbé Martínez, Cristian                | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María           | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Palma Pérez, Hernán            | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta              | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Salinas, Catalina        | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge               | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pizarro Sierra, Lorena         | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Bulnes Núñez, Mercedes            | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Placencia Cabello, Alejandra   | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Malla Valenzuela, Luis                  | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cicardini Milla, Daniella         | Manouchehri Lobos, Daniel               | Ramírez Pascal, Matías         | Weisse Novoa, Flor               |
| Coloma Álamos, Juan Antonio       | Martínez Ramírez, Cristóbal             | Riquelme Aliaga, Marcela       | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Marzán Pinto, Carolina                  | Rivas Sánchez, Gaspar          | Yeomans Araya, Gael              |
| De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen                   |                                |                                  |

-Se abstuvieron:

|                              |                          |                           |                              |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric           | Cifuentes Lillo, Ricardo | Muñoz González, Francesca | Soto Ferrada, Leonardo       |
| Alessandri Vergara, Jorge    | Concha Smith, Sara       | Pérez Cartes, Marlene     | Ulloa Aguilera, Héctor       |
| Araya Guerrero, Jaime        | Cornejo Lagos, Eduardo   | Pérez Olea, Joanna        | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Bianchi Chelech, Carlos      | Longton Herrera, Andrés  | Ramírez Diez, Guillermo   | Undurraga Vicuña, Alberto    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Melo Contreras, Daniel   | Schubert Rubio, Stephan   | Videla Castillo, Sebastián   |
| Camaño Cárdenas, Felipe      |                          |                           |                              |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haberse rechazado en esa forma, corresponde votar en particular el artículo único del proyecto en los términos sugeridos por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

|                                |                                   |                             |                           |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Aedo Jeldres, Eric             | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Ahumada Palma, Yovana          | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina       | Riquelme Aliaga, Marcela  |
| Alessandri Vergara, Jorge      | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila  |
| Araya Guerrero, Jaime          | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín     |

|                                 |                             |                              |                                  |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana   | Mellado Suazo, Miguel        | Romero Talguia, Natalia          |
| Arce Castro, Mónica             | Donoso Castro, Felipe       | Melo Contreras, Daniel       | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Espinoza, Jorge       | Meza Pereira, José Carlos    | Sáez Quiroz, Jaime               |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Salinas, Eduardo      | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Flores Oporto, Camila       | Mix Jiménez, Claudia         | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barrera Moreno, Boris           | Fries Monleón, Lorena       | Molina Milman, Helia         | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor           | Fuenzalida Cobo, Juan       | Morales Maldonado, Carla     | Santana Castillo, Juan           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Gazmuri Vieira, Ana María   | Moreno Bascur, Benjamín      | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Bello Campos, María Francisca   | Giordano Salazar, Andrés    | Muñoz González, Francesca    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | González Gatica, Félix      | Musante Müller, Camila       | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Villarroel, Mauro  | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo           | Guzmán Zepeda, Jorge        | Naveillan Arriaga-da, Gloria | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | Hertz Cádiz, Carmen         | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Hirsch Goldschmidt, Tomás   | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Ilabaca Cerda, Marcos       | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan    | Olivera De La Fuente, Erika  | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María         | Jouannet Valderrama, Andrés | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta            | Jürgensen Rundshagen, Harry | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Trisotti Martínez, Renzo         |

|                              |   |                                |                                |
|------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Brito Hasbún, Jorge          | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Ulloa Aguilera, Héctor         |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto      |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Venegas Salazar, Nelson        |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lee Flores, Enrique                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Videla Castillo, Sebastián     |
| Celis Montt, Andrés          | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella    | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor             |
| Cid Versalovic, Sofía        | Longton Herrera, Andrés                 | Ramírez Pascal, Matías         | Winter Etcherry, Gonzalo       |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Malla Valenzuela, Luis                  | Raphael Mora, Marcia           | Yeomans Araya, Gael            |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  |   |                                |                                |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

## VI. ORDEN DEL DÍA

### ESTABLECIMIENTO DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD PARA DELITO DE USURPACIÓN, AMPLIACIÓN DE PERÍODO DE FLAGRANCIA Y FACILITACIÓN DE DETENCIÓN DE OCUPANTES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 13657-07 Y 14015-25, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el Orden del Día, corresponde continuar con el debate del segundo informe del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y

formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución, correspondiente a los boletines N°s 13657-07 y 14015-25.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

*Antecedentes:*

*-El segundo informe de la Comisión Seguridad y Ciudadanía se rindió en la sesión 68<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 23 de agosto de 2023.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, la discusión que hemos tenido en estos días en el Congreso respecto de este proyecto me parece muy buena, a propósito de realidades que se viven en distintas partes de Chile. En particular, hablo del norte, de Arica, donde vemos con preocupación desde hace bastante tiempo el surgimiento de bandas organizadas que se dedican a la venta de terrenos tomados. Se trata de bandas que se hacen millonarias -esa es la verdad- usurpando un terreno que no les pertenece, el cual terminan vendiendo a familias indefensas que no tienen mayor información. Por lo mismo, esas familias terminan, incluso, siendo engañadas por esas bandas organizadas. Esto lo hemos visto mucho. Sé que es una realidad nacional, pero me veo en la obligación de hablar de lo que sucede en el norte.

¿Por qué menciono este punto en particular? Porque durante el debate de este proyecto se ha discutido muy poco sobre los loteos irregulares. Esta iniciativa ayuda a combatir el loteo irregular y particularmente a las bandas. No obstante, si bien significa un avance, me parece que el proyecto que hemos presentado desde la bancada del Partido Liberal, que fue aprobado por la Cámara y que hoy está en el Senado, contiene una mejor regulación respecto de los loteos irregulares. De todas maneras, apoyaremos esta dimensión del proyecto en discusión, porque avanza contra los loteos irregulares, pero nos gustaría una regulación todavía mejor respecto de este asunto, por lo que esperamos que el Senado también apruebe la iniciativa que despachamos desde esta Cámara.

Sin embargo, me veo en la obligación de decir que no estoy de acuerdo con otros aspectos del proyecto. Me refiero en particular a esta idea de la legítima defensa privilegiada, propuesta a través de indicaciones que presentó la derecha. La legítima defensa privilegiada la verdad es que nos vuelve al estado de naturaleza y a que se imponga simplemente la fuerza del más fuerte. Lo único que ello va a producir es un enfrentamiento inevitable, sangriento, entre particulares. Eso es lo que el Estado tiene que evitar. Con este proyecto de ley lo que pretendemos hacer es restaurar, restituir el Estado de derecho, no lo contrario.

Votaremos a favor el proyecto de ley, pero no podemos votar a favor de algo que es completamente irracional. Por lo tanto, rechazaremos el articulado en particular referido a la legítima defensa privilegiada, porque supone la renuncia del Estado al uso monopólico de la fuerza, lo cual no puede ser.

Reitero: apoyaremos el resto del proyecto, pero no ese punto, porque no corresponde.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, se han dicho muchas cosas durante esta discusión. Algunas las ha dicho la ministra, otras las han dicho algunos parlamentarios. Acabamos de escuchar una de esas frases grandilocuentes. Creo que, si vamos a tener un debate serio y responsable, hay que hablar con seriedad y con responsabilidad. Así que me permito citar algunas de esas frases, como la que señaló, durante la tramitación del proyecto aquí en esta misma Sala, la ministra Tohá. Esta es una cita textual de lo dicho en esta Sala: “Las personas pueden organizarse, armar un grupo, contratar unos tipos que vayan a pelear cuerpo a cuerpo por el terreno usurpado.”. Esa fue la frase de la ministra Tohá. Me permito refrescar la memoria a esta Sala respecto de lo que señala el Código Procesal Penal en su artículo 129: “Detención en caso de flagrancia. Cualquier persona podrá detener a quien sorprendiere en delito flagrante, debiendo entregar inmediatamente al aprehendido a la policía, al ministerio público o a la autoridad judicial más próxima.”.

Este proyecto no permite contratar matones. De hecho, hemos avanzado en legislar para sancionar el delito de sicariato, así que mal podríamos borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Actuar en legítima defensa supone que uno está autorizado a defenderse de una agresión ilegítima, siempre para detener y poner al agresor a disposición de ciertas autoridades. Creo que si vamos a discutir este asunto, hay que leer el Código Penal completo.

Otros ministros del gobierno han señalado cosas similares. Por ejemplo, la ministra Vallejo señaló de manera textual: “El autotutelaje es algo que se incorporó al trámite legislativo y que es una aberración jurídica. Vamos a crear básicamente la ley de la selva.”. Creo que la única aberración jurídica es desconocer la ley cuando uno se pone a hablar de legislación. Hay que leer el Código Penal completo y sobre todo poner atención a los expertos en Derecho Penal.

Usted misma, señora Presidenta, señaló que este proyecto se hacía cargo de una situación compleja, pero que la derecha ingresó indicaciones aberrantes. “¿Cómo es posible que el dueño de un terreno va a poder contratar a un grupo de matones para que saquen de su predio, incluso a balazos, a quienes están usurpando ese terreno?”. Sigue la cita; no la voy a leer completa. En ningún momento este proyecto de ley está autorizando a contratar a personas para utilizar armas, o sea, para crear una especie de ejército personal. Pongámonos serios, por favor, señora Presidenta.

La última y la más increíble de todas las afirmaciones fue la dicha por el expresidente de esta Cámara, el diputado Mirosevic: “Esto llevará a un enfrentamiento sangriento entre particulares”. ¡Pongámonos serios!

Si no quieren la autotutela, está bien, nosotros tampoco la queremos; pero si lo que no quieren es que las personas puedan defender su propiedad, en el marco de la ley, está bien y díganlo. Pero no nos vengan con estas alocuciones tan extravagantes.

Nosotros vamos a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señora Presidenta, citando un poco lo que señaló mi colega el diputado Meza, quiero referirme a algo bastante lógico, pero que, por lógico, de repente no se dice, y como no se dice, se olvida. La razón de ser básica de un Estado es la seguridad, para que nos alejemos de la barbarie. La ciudadanía le cede el monopolio de la fuerza o el monopolio de la violencia al Estado a cambio de la protección, a cambio de la seguridad. No sé sinceramente si a alguno de los diputados oficialistas o a la ministra les han avisado que en el norte de nuestro país, en las grandes urbes, acá en la Región de Valparaíso y en la macrozona sur, el Estado hace rato no existe.

El ciudadano de bien no le cede el uso de la violencia, el monopolio de la fuerza al Estado para que este lo deje en el abandono; se lo entrega para que le otorgue a cambio seguridad. Por lo mismo, nace también el deber de una Constitución de consagrar los derechos fundamentales inalienables de una persona. ¿Frente a quién? Frente al Estado, precisamente porque él tiene el monopolio de la fuerza.

Dicho esto, cuando falla el Estado, el ciudadano tiene el derecho a su defensa. Es francamente irrisorio y es una falta de respeto que digan que esto va a ser algo así como el *far west*, en el que van a estar a balazos en la macrozona sur. No sé si les han avisado, pero en la macrozona sur han asesinado a ciudadanos de bien, han quemado iglesias, han quemado postas rurales, han quemado casas y colegios. La macrozona sur desde hace años que es el *far west*, no desde ahora ni producto de este proyecto de ley.

Se requiere que se les entregue a los ciudadanos de bien la posibilidad de ejercer su defensa para que no sean vulnerados en sus derechos más básicos, como lo es el derecho a vivir en paz. El derecho a vivir en paz no se canta en una plazoleta de Ñuñoa después del plebiscito de entrada. El derecho a vivir en paz es algo que se debe vivir y es algo que se debe proteger y cautelar por parte del Estado.

No se entiende que les preocupe esto, pero que no se les vea con la misma energía cada vez que aparecen órganos autónomos de resistencia, que están asesinando a chilenos y que le están doblegando la mano al Estado en cada terreno y en cada territorio -como les gusta decir- que le han disputado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, antes de hacer uso de la palabra sobre este proyecto, me quiero sumar a las condolencias al Partido Comunista por el fallecimiento de su presidente, Guillermo Teillier.

Respecto de la iniciativa en debate, es necesario aclarar algunos conceptos que se han planteado, porque lo que este proyecto instaura no tiene nada que ver con la legítima defensa normal que existe en todos los delitos.

En primer lugar, la legítima defensa es algo que se puede aplicar en el contexto de la flagrancia de un delito, o sea, en las doce horas posteriores a que este se comete. La figura que estamos creando en este proyecto, la cual el Ejecutivo comparte, en cuanto a que este sea un delito permanente, habilita, de acuerdo con el texto que propusieron los parlamentarios que presentaron indicaciones, a que esa acción se pueda hacer en cualquier momento. Es decir, no es una reacción al momento en que la persona es despojada de su bien, sino que es una acción que se puede preparar con días, semanas e, incluso, meses, si estamos pensando en una usurpación prolongada. Eso en primer lugar.

En segundo término, por el hecho de ser una legítima defensa privilegiada -no sé por qué hay personas que argumentan, pero, cuando se les responde, se irritan; tratemos de escucharnos, porque no estoy dando ninguna opinión, sino que estoy explicando exactamente lo que dice y quiere decir este proyecto de ley-, no solo permite defenderse, sino que permite defender a terceros; o sea, permite contratar a un grupo de personas, con cualquier medio y haciendo uso de cualquier tipo de violencia. Esa es la legítima defensa privilegiada.

Lo que señala exactamente es que no solo se presume la concurrencia de los requisitos, sino que se habilita causar cualquier daño al autor del delito. Esa es la legítima defensa privilegiada. Es decir, aquí se puede actuar en cualquier plazo, se puede recurrir a terceros y se puede causar cualquier daño. Si eso no es autotutela, si eso no es ley de la selva, no sé lo qué es.

Estamos haciendo un esfuerzo para tener una ley que proteja a las personas a las que les usurpen sus bienes, ¡pero hagámoslo con las herramientas del derecho, no del salvajismo!

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniela (Vicepresidenta).- Gracias, ministra.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución.

Corresponde votar en particular el texto sugerido por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, con la salvedad de aquellas normas que han sido objeto de indicaciones renovadas y de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                |                              |                                  |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Longton Herrera, Andrés      | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara             | Malla Valenzuela, Luis       | Rey Martínez, Hugo               |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa | Manouchehri Lobos, Daniel    | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Araya Guerrero, Jaime           | Cornejo Lagos, Eduardo         | Martínez Ramírez, Cristóbal  | Romero Leiva, Agustín            |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Matheson Villán, Christian   | Romero Talguia, Natalia          |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe          | Medina Vásquez, Karen        | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge          | Mellado Pino, Co-sme         | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Mi-guel       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Mi-guel Ángel    | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Fuenzalida Cobo, Juan          | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Schubert Rubio, Stephan          |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Villarroel, Mauro     | Molina Milman, Helia         | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernar-do          | Guzmán Zepeda, Jorge           | Morales Maldonado, Carla     | Soto Ferrada, Leonar-do          |
| Bernales Maldona-do, Alejandro  | Ilabaca Cerda, Marcos          | Moreno Bascur, Benjamín      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Irarrázaval Rossel, Juan       | Muñoz González, Francesca    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Jouannet Valderrama, Andrés    | Naveillan Arriaga-da, Gloria | Tapia Ramos, Cristián            |

|                              |   |                                |                                |
|------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Bórquez Montecinos, Fernando | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Trisotti Martínez, Renzo       |
| Bravo Castro, Ana María      | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika    | Ulloa Aguilera, Héctor         |
| Bravo Salinas, Marta         | Labbé Martínez, Cristian                | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labra Besserer, Paula                   | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Vicuña, Alberto      |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Olea, Joanna             | Venegas Salazar, Nelson        |
| Celis Montt, Andrés          | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Videla Castillo, Sebastián     |
| Cicardini Milla, Daniella    | Lee Flores, Enrique                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cid Versalovic, Sofía        | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor             |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Raphael Mora, Marcia           |                                |

-Votaron por la negativa:

|                                |                                   |                           |                            |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mix Jiménez, Claudia      | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Naranjo Ortiz, Jaime      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica            | Delgado Riquelme, Viviana         | Nuyado Ancapichún, Emilia | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa     | Fries Monleón, Lorena             | Ñanco Vásquez, Ericka     | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris          | Gazmuri Vieira, Ana María         | Palma Pérez, Hernán       | Santana Castillo, Juan     |
| Bello Campos, María Francisca  | Giordano Salazar, Andrés          | Pérez Salinas, Catalina   | Schneider Videla, Emilia   |
| Brito Hasbún, Jorge            | González Gatica, Félix            | Pizarro Sierra, Lorena    | Tello Rojas, Carolina      |

|                          |                           |                              |                            |
|--------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Bugueño Sotelo, Félix    | Hertz Cádiz, Carmen       | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bulnes Núñez, Mercedes   | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Ramírez Pascal, Matías       | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie | Marzán Pinto, Carolina    | Riquelme Aliaga, Marcela     | Yeomans Araya, Gael        |

-Se abstuvieron:

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Melo Contreras, Daniel | Musante Müller, Camila |
|------------------------|------------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 1 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Alejandra Placencia y el diputado Eric Aedo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 5 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa | Lee Flores, Enrique         | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo         | Lilayu Vivanco, Daniel      | Raphael Mora, Marcia      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Longton Herrera, Andrés     | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe          | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Espinoza, Jorge          | Matheson Villán, Christian  | Romero Leiva, Agustín     |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia   |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge  |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Berger Fett, Bernardo        | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Sánchez Ossa, Luis               |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bravo Salinas, Marta         | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Celis Montt, Andrés          | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Leal Bizama, Henry                      | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Concha Smith, Sara           |   |                                |                                  |

-Votaron por la negativa:

|                                |                                   |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cifuentes Lillo, Ricardo          | Melo Contreras, Daniel   | Sáez Quiroz, Jaime       |
| Aedo Jeldres, Eric             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sagardía Cabezas, Clara  |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mix Jiménez, Claudia     | Santana Castillo, Juan   |
| Araya Guerrero, Jaime          | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia     | Schneider Videla, Emilia |
| Arce Castro, Mónica            | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila   | Soto Ferrada, Leonardo   |

|                               |                           |                              |                            |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Astudillo Peiretti, Daniela   | Gazmuri Vieira, Ana María | Naranjo Ortiz, Jaime         | Soto Mardones, Raúl        |
| Barrera Moreno, Boris         | Giordano Salazar, Andrés  | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Tapia Ramos, Cristián      |
| Barría Angulo, Héctor         | González Gatica, Félix    | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tello Rojas, Carolina      |
| Bello Campos, María Francisca | Hertz Cádiz, Carmen       | Palma Pérez, Hernán          | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Pérez Salinas, Catalina      | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Ilabaca Cerda, Marcos     | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bravo Castro, Ana María       | Leiva Carvajal, Raúl      | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson    |
| Brito Hasbún, Jorge           | Malla Valenzuela, Luis    | Ramírez Pascal, Matías       | Videla Castillo, Sebastián |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Marzán Pinto, Carolina    | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Danielle     | Mellado Pino, Cosme       | Rosas Barrientos, Patricio   |                            |

-Se abstuvieron:

|                           |                       |                              |                       |
|---------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
| Arroyo Muñoz, Roberto     | Medina Vásquez, Karen | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Lagomarsino Guzmán, Tomás |                       |                              |                       |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación del Ejecutivo al numeral 2 del artículo 1, para reemplazarlo por el siguiente, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación renovada expresa lo siguiente:

“Reemplázase el inciso primero del artículo 457 por el siguiente:

“Al que con violencia o intimidación en las personas ocupare total o parcialmente una cosa inmueble o usurpare un derecho real que otro poseyere o tuviere legítimamente, y al

que, hecha la ocupación en ausencia del legítimo poseedor o tenedor, vuelto éste le repeliere, además de las penas en que incurra por la violencia o intimidación que causare, se le aplicará una pena de presidio menor en su grado mínimo y una multa de once a veinte unidades tributarias mensuales.”.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación la indicación renovada que reemplaza el numeral 2 del artículo 1.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 76 votos. Hubo 24 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                               |                           |                             |                            |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Alinco Bustos, René           | Fries Monleón, Lorena     | Musante Müller, Camila      | Santana Castillo, Juan     |
| Araya Guerrero, Jaime         | González Gatica, Félix    | Naranjo Ortiz, Jaime        | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Astudillo Peiretti, Daniela   | Ilabaca Cerdá, Marcos     | Olivera De La Fuente, Erika | Soto Mardones, Raúl        |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Leiva Carvajal, Raúl      | Pérez Olea, Joanna          | Tapia Ramos, Cristián      |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Malla Valenzuela, Luis    | Pérez Salinas, Catalina     | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bravo Castro, Ana María       | Manouchehri Lobos, Daniel | Rivas Sánchez, Gaspar       | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Mellado Pino, Cosme       | Rojas Valderrama, Camila    | Venegas Salazar, Nelson    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Rosas Barrientos, Patricio  | Videla Castillo, Sebastián |
| Cicardini Milla, Danielle     | Mix Jiménez, Claudia      | Saffirio Espinoza, Jorge    | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| De Rementería Vengas, Tomás   | Molina Milman, Helia      | Sagardía Cabezas, Clara     | Yeomans Araya, Gael        |
| Delgado Riquelme, Viviana     |                           |                             |                            |

-Votaron por la negativa:

|                                 |   |                              |                                  |
|---------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio             | Leal Bizama, Henry           | Pulgar Castillo, Francisco       |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara                      | Lee Flores, Enrique          | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa          | Lilayu Vivanco, Daniel       | Raphael Mora, Marcia             |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Longton Herrera, Andrés      | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Martínez Ramírez, Cristóbal  | Rey Martínez, Hugo               |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe                   | Matheson Villán, Christian   | Romero Leiva, Agustín            |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge                   | Medina Vásquez, Karen        | Romero Talguia, Natalia          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                  | Mellado Suazo, Miguel        | Sánchez Ossa, Luis               |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila                   | Meza Pereira, José Carlos    | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla     | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín      | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria  | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Salinas, Marta            | Jouannet Valderrama, Andrés             | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe         | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castro Bascuñán, José Miguel    | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Celis Montt, Andrés             | Labbé Martínez, Cristian                | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |

|                          |                       |                                |                                |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Cid Versalovic, Sofía    | Labra Besserer, Paula | Pérez Cartes, Marlene          | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Lavín León, Joaquín   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Weisse Novoa, Flor             |

-Se abstuvieron:

|                                |                                   |                           |                              |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Castillo Rojas, Nathalie          | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Placencia Cabello, Alejandra |
| Arce Castro, Mónica            | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Marzá Pinto, Carolina     | Ramírez Pascal, Matías       |
| Barrera Moreno, Boris          | Gazmuri Vieira, Ana María         | Melo Contreras, Daniel    | Riquelme Aliaga, Marcela     |
| Bello Campos, María Francisca  | Giordano Salazar, Andrés          | Ñanco Vásquez, Ericka     | Sáez Quiroz, Jaime           |
| Brito Hasbún, Jorge            | Hertz Cádiz, Carmen               | Palma Pérez, Hernán       | Schneider Videla, Emilia     |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Pizarro Sierra, Lorena    | Tello Rojas, Carolina        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 2 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el texto aprobado por el Senado.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                           |                                |                         |                           |
|---------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric        | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Lee Flores, Enrique     | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Ahumada Palma, Yovana     | Concha Smith, Sara             | Lilayu Vivanco, Daniel  | Raphael Mora, Marcia      |
| Alessandri Vergara, Jorge | Cordero Velásquez, María Luisa | Longton Herrera, Andrés | Rathgeb Schifferli, Jorge |

|                                 |   |                                |                                  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Martínez Ramírez, Cristóbal    | Rey Martínez, Hugo               |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Matheson Villán, Christian     | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe                   | Medina Vásquez, Karen          | Romero Leiva, Agustín            |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge                   | Mellado Suazo, Miguel          | Romero Talguia, Natalia          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                  | Meza Pereira, José Carlos      | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila                   | Morales Maldonado, Carla       | Sánchez Ossa, Luis               |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Moreno Bascur, Benjamín        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro              | Muñoz González, Francesca      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Salinas, Marta            | Jouannet Valderrama, Andrés             | Olivera De La Fuente, Erika    | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Camaño Cárdenas, Felipe         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel    | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés             | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cid Versalovic, Sofía           | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cifuentes Lillo, Ricardo        | Leal Bizama, Henry                      | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |

-Votaron por la negativa:

|                                |                                   |                              |                            |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Rosas Barrientos, Patricio |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mix Jiménez, Claudia         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Araya Guerrero, Jaime          | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia         | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Arce Castro, Mónica            | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila       | Santana Castillo, Juan     |
| Astudillo Peiretti, Daniela    | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schneider Videla, Emilia   |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bello Campos, María Francisca  | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Mardones, Raúl        |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Hertz Cádiz, Carmen               | Palma Pérez, Hernán          | Tapia Ramos, Cristián      |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Pérez Salinas, Catalina      | Tello Rojas, Carolina      |
| Bravo Castro, Ana María        | Ilabaca Cerda, Marcos             | Pizarro Sierra, Lorena       | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Brito Hasbún, Jorge            | Leiva Carvajal, Raúl              | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Malla Valenzuela, Luis            | Ramírez Pascal, Matías       | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bulnes Núñez, Mercedes         | Manouchehri Lobos, Daniel         | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie       | Marzán Pinto, Carolina            | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Daniella      | Melo Contreras, Daniel            |                              |                            |

-Se abstuvieron:

|                           |                     |                        |
|---------------------------|---------------------|------------------------|
| Lagomarsino Guzmán, Tomás | Mellado Pino, Cosme | Sepúlveda Soto, Alexis |
|---------------------------|---------------------|------------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación del Ejecutivo al numeral 3 del artículo 1, para reemplazarlo por el siguiente, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación renovada expresa lo siguiente:

“Reemplázase el inciso 458 por el siguiente:

“Artículo 458. Cuando, en los casos del inciso primero del artículo anterior, el hecho se lleve a efecto sin violencia o intimidación en las personas, la pena será multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación la indicación renovada que reemplaza el numeral 3 del artículo 1.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 8 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                   |                           |                          |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Sáez Quiroz, Jaime       |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mix Jiménez, Claudia      | Sagardía Cabezas, Clara  |
| Araya Guerrero, Jaime          | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia      | Santana Castillo, Juan   |
| Arce Castro, Mónica            | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila    | Schneider Videla, Emilia |
| Astudillo Peiretti, Daniela    | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime      | Soto Ferrada, Leonardo   |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia | Soto Mardones, Raúl      |
| Bello Campos, María Francisca  | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka     | Tapia Ramos, Cristián    |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Hertz Cádiz, Carmen               | Palma Pérez, Hernán       | Tello Rojas, Carolina    |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Pérez Salinas, Catalina   | Ulloa Aguilera, Héctor   |

|                           |                           |                              |                            |
|---------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Bravo Castro, Ana María   | Ilabaca Cerdá, Marcos     | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Brito Hasbún, Jorge       | Leiva Carvajal, Raúl      | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bugueño Sotelo, Félix     | Malla Valenzuela, Luis    | Ramírez Pascal, Matías       | Videla Castillo, Sebastián |
| Bulnes Núñez, Mercedes    | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie  | Marzán Pinto, Carolina    | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Daniella | Melo Contreras, Daniel    | Rosas Barrientos, Patricio   |                            |

-Votaron por la negativa:

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Leal Bizama, Henry          | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara             | Lee Flores, Enrique         | Raphael Mora, Marcia      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa | Lilayu Vivanco, Daniel      | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Lredo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo         | Longton Herrera, Andrés     | Rey Martínez, Hugo        |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe          | Matheson Villán, Christian  | Romero Leiva, Agustín     |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge          | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia   |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo         | Meza Pereira, José Carlos   | Sánchez Ossa, Luis        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila          | Morales Maldonado, Carla    | Sauerbaum Muñoz, Frank    |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan          | Moreno Bascur, Benjamín     | Schalper Sepúlveda, Diego |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro     | Muñoz González, Francesca   | Schubert Rubio, Stephan   |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta         | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés          | Labbé Martínez, Cristian                | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía        | Labra Besserer, Paula                   | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Riccardo    | Lavín León, Joaquín                     |                                |                                  |

-Se abstuvieron:

|                              |                       |                             |                          |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Medina Vásquez, Karen | Olivera De La Fuente, Erika | Saffirio Espinoza, Jorge |
| Lagomarsino Guzmán, Tomás    | Mellado Pino, Cosme   | Pérez Olea, Joanna          | Sepúlveda Soto, Alexis   |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 3 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el texto aprobado por el Senado.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 2 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                    |                             |                        |                           |
|--------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Coloma Álamos, Juan Antonio | Lilayu Vivanco, Daniel | Rathgeb Schifferli, Jorge |
|--------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------|

|                                 |   |                                |                                  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara                      | Longton Herrera, Andrés        | Rey Martínez, Hugo               |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa          | Martínez Ramírez, Cristóbal    | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Araya Guerrero, Jaime           | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Matheson Villán, Christian     | Romero Leiva, Agustín            |
| Araya Lledo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Medina Vásquez, Karen          | Romero Talguia, Natalia          |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe                   | Mellado Suazo, Miguel          | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge                   | Meza Pereira, José Carlos      | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Salinas, Eduardo                  | Morales Maldonado, Carla       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Flores Oporto, Camila                   | Moreno Bascur, Benjamín        | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Muñoz González, Francesca      | Schubert Rubio, Stephan          |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Villarroel, Mauro              | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernardo           | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Salinas, Marta            | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene          | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Camaño Cárdenas, Felipe         | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castro Bascuñán, José Miguel    | Labra Besserer, Paula                   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Celis Montt, Andrés             | Lavín León, Joaquín                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |

|                          |                     |                         |                                |
|--------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Cid Versalovic, Sofía    | Leal Bizama, Henry  | Ramírez Diez, Guillermo | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Lee Flores, Enrique | Raphael Mora, Marcia    | Weisse Novoa, Flor             |

-Votaron por la negativa:

|                                |                                   |                              |                            |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Melo Contreras, Daniel       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica            | Delgado Riquelme, Viviana         | Mix Jiménez, Claudia         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa     | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia         | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris          | Gazmuri Vieira, Ana María         | Musante Müller, Camila       | Santana Castillo, Juan     |
| Bello Campos, María Francisca  | Giordano Salazar, Andrés          | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schneider Videla, Emilia   |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | González Gatica, Félix            | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Hertz Cádiz, Carmen               | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tello Rojas, Carolina      |
| Bravo Castro, Ana María        | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Palma Pérez, Hernán          | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Brito Hasbún, Jorge            | Ilabaca Cerda, Marcos             | Pérez Salinas, Catalina      | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Leiva Carvajal, Raúl              | Pizarro Sierra, Lorena       | Videla Castillo, Sebastián |
| Bulnes Núñez, Mercedes         | Malla Valenzuela, Luis            | Placencia Cabello, Alejandra | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie       | Manouchehri Lobos, Daniel         | Ramírez Pascal, Matías       | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Daniella      | Marzá Pinto, Carolina             | Riquelme Aliaga, Marcela     |                            |

-Se abstuvieron:

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| Lagomarsino Guzmán, Tomás | Mellado Pino, Cosme |
|---------------------------|---------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 4 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Alejandra Placencia.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 37 votos. No hubo abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia      |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara             | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Araya Guerrero, Jaime           | Cornejo Lagos, Eduardo         | Marzá Pinto, Carolina       | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Matheson Villán, Christian  | Romero Leiva, Agustín     |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe          | Medina Vásquez, Karen       | Romero Talguia, Natalia   |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge          | Mellado Pino, Cosme         | Saffirio Espinoza, Jorge  |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Miguel       | Sánchez Ossa, Luis        |
| Barría Angulo, Héctor           | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos   | Santana Castillo, Juan    |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan          | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sauerbaum Muñoz, Frank    |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | González Villarroel, Mauro     | Molina Milman, Helia        | Schalper Sepúlveda, Diego |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Benavente Vergara, Gustavo    | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Morales Maldonado, Carla       | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo         | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Moreno Bascur, Benjamín        | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Irarrázaval Rossel, Juan                | Muñoz González, Francesca      | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Jouannet Valderrama, Andrés             | Musante Müller, Camila         | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Naranjo Ortiz, Jaime           | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Naveilan Arriagada, Gloria     | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | Labbé Martínez, Cristian                | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta          | Labra Besserer, Paula                   | Olivera De La Fuente, Erika    | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lavín León, Joaquín                     | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Leal Bizama, Henry                      | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés           | Lee Flores, Enrique                     | Pérez Olea, Joanna             | Venegas Salazar, Nelson          |
| Cicardini Milla, Daniella     | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cid Versalovic, Sofía         | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cifuentes Lillo, Ricardo      | Longton Herrera, Andrés                 | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor               |

-Votaron por la negativa:

|                                |                              |                           |                            |
|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | De Rementería Venegas, Tomás | Mix Jiménez, Claudia      | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René            | Delgado Riquelme, Viviana    | Nuyado Ancapichún, Emilia | Rosas Barrientos, Patricio |

|                                   |                           |                              |                            |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Arce Castro, Mónica               | Fries Monleón, Lorena     | Ñanco Vásquez, Ericka        | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Barrera Moreno, Boris             | Gazmuri Vieira, Ana María | Palma Pérez, Hernán          | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Bello Campos, María Francisca     | Giordano Salazar, Andrés  | Pérez Salinas, Catalina      | Schneider Videla, Emilia   |
| Brito Hasbún, Jorge               | González Gatica, Félix    | Pizarro Sierra, Lorena       | Tello Rojas, Carolina      |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Hertz Cádiz, Carmen       | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bulnes Núñez, Mercedes            | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Ramírez Pascal, Matías       | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Melo Contreras, Daniel    | Riquelme Aliaga, Marcela     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto |                           |                              |                            |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación de la diputada Alejandra Placencia y otras señoras diputadas y señores diputados para incorporar el siguiente numeral 5, nuevo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación renovada expresa lo siguiente:

“5. Incorpórase el siguiente artículo 458 quinquies:

“Artículo 458 quinquies.- En los casos de los artículos 457 y 458, para determinar la concurrencia de la eximente contemplada en el número 7 del artículo 10, se tendrá en especial consideración la situación de precariedad socioeconómica del imputado a efectos de determinar la realidad o peligro inminente del mal que se trata de evitar.”.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación la indicación renovada para agregar un nuevo numeral 5 al artículo 1º del proyecto.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 78 votos. Hubo 9 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                   |                            |                              |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria    | De Rementería Vélez, Tomás | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Rosas Barrientos, Patricio |
| Alinco Bustos, René               | Delgado Riquelme, Viviana  | Mix Jiménez, Claudia         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Araya Guerrero, Jaime             | Fries Monleón, Lorena      | Molina Milman, Helia         | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Arce Castro, Mónica               | Gazmuri Vieira, Ana María  | Naranjo Ortiz, Jaime         | Santana Castillo, Juan     |
| Astudillo Peiretti, Daniela       | Giordano Salazar, Andrés   | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Schneider Videla, Emilia   |
| Barrera Moreno, Boris             | González Gatica, Félix     | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bello Campos, María Francisca     | Hertz Cádiz, Carmen        | Palma Pérez, Hernán          | Tapia Ramos, Cristián      |
| Bravo Castro, Ana María           | Hirsch Goldschmidt, Tomás  | Pérez Salinas, Catalina      | Tello Rojas, Carolina      |
| Brito Hasbún, Jorge               | Ilabaca Cerda, Marcos      | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Leiva Carvajal, Raúl       | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bulnes Núñez, Mercedes            | Malla Valenzuela, Luis     | Ramírez Pascal, Matías       | Videla Castillo, Sebastián |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Manouchehri Lobos, Daniel  | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cicardini Milla, Daniella         | Marzán Pinto, Carolina     | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Melo Contreras, Daniel     |                              |                            |

-Votaron por la negativa:

|                       |                             |                        |                           |
|-----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric    | Coloma Álamos, Juan Antonio | Lee Flores, Enrique    | Raphael Mora, Marcia      |
| Ahumada Palma, Yovana | Concha Smith, Sara          | Lilayu Vivanco, Daniel | Rathgeb Schifferli, Jorge |

|                                 |   |                                |                                  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa          | Longton Herrera, Andrés        | Rey Martínez, Hugo               |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Martínez Ramírez, Cristóbal    | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Matheson Villán, Christian     | Romero Leiva, Agustín            |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe                   | Mellado Suazo, Miguel          | Romero Talguia, Natalia          |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge                   | Meza Pereira, José Carlos      | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                  | Morales Maldonado, Carla       | Sánchez Ossa, Luis               |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila                   | Moreno Bascur, Benjamín        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Muñoz González, Francesca      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro              | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Salinas, Marta            | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Camaño Cárdenas, Felipe         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel    | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés             | Labra Besserer, Paula                   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía           | Lavín León, Joaquín                     | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Ricardo        | Leal Bizama, Henry                      |                                |                                  |

-Se abstuvieron:

|                               |                       |                            |                        |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------|
| Bernales Maldonado, Alejandro | Medina Vásquez, Karen | Musante Müller, Camila     | Sepúlveda Soto, Alexis |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Mellado Pino, Cosme   | Pulgar Castillo, Francisco | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Lagomarsino Guzmán, Tomás     |                       |                            |                        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 5 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el número 7 del texto aprobado por el Senado, cuya votación separada fue solicitada por la diputada Alejandra Placencia y el diputado Jaime Araya.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara             | Lee Flores, Enrique         | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa | Lilayu Vivanco, Daniel      | Raphael Mora, Marcia      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo         | Longton Herrera, Andrés     | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Lredo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe          | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge          | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín     |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia   |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge  |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Sánchez Ossa, Luis               |
| Benavente Vergara, Gustavo   | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo        | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bravo Salinas, Marta         | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Labbé Martínez, Cristian                | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Celis Montt, Andrés          | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Leal Bizama, Henry                      | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  |   |                                |                                  |

-Votaron por la negativa:

|                                |                             |                        |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | De Rementería Vengas, Tomás | Mix Jiménez, Claudia   | Sáez Quiroz, Jaime       |
| Alinco Bustos, René            | Delgado Riquelme, Viviana   | Molina Milman, Helia   | Sagardía Cabezas, Clara  |
| Araya Guerrero, Jaime          | Fries Monleón, Lorena       | Musante Müller, Camila | Santana Castillo, Juan   |
| Arce Castro, Mónica            | Gazmuri Vieira, Ana María   | Naranjo Ortiz, Jaime   | Schneider Videla, Emilia |

|                                   |                           |                              |                             |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Astudillo Peiretti, Da-nisa       | Giordano Salazar, Andrés  | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Ferrada, Leo-nardo     |
| Barrera Moreno, Boris             | González Gatica, Félix    | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Mardones, Raúl         |
| Bello Campos, María Francisca     | Hertz Cádiz, Carmen       | Palma Pérez, Hernán          | Tapia Ramos, Cris-tián      |
| Bianchi Chelech, Car-los          | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Pérez Salinas, Catali-na     | Tello Rojas, Caroli-na      |
| Bravo Castro, Ana María           | Ilabaca Cerda, Marcos     | Pizarro Sierra, Lore-na      | Ulloa Aguilera, Héctor      |
| Brito Hasbún, Jorge               | Leiva Carvajal, Raúl      | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Con-suelo     |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Malla Valenzuela, Luis    | Ramírez Pascal, Mat-ías      | Venegas Salazar, Nelson     |
| Bulnes Núñez, Merce-des           | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela     | Videla Castillo, Se-bastián |
| Castillo Rojas, Nat-halie         | Marzán Pinto, Carolina    | Rojas Valderrama, Camila     | Winter Etcheberry, Gonzalo  |
| Cicardini Milla, Danie-lla        | Melo Contreras, Daniel    | Rosas Barrientos, Patricio   | Yeomans Araya, Gael         |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado  |                              |                             |

-Se abstuvieron:

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| Bernales Maldonado, Alejandro | Mellado Pino, Cosme |
|-------------------------------|---------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 6 del artículo 1º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, cuya votación separada fue solicitada por la diputada Alejandra Placencia y el diputado Jaime Araya.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 4 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |   |                              |                                  |
|---------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio             | Lee Flores, Enrique          | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara                      | Lilayu Vivanco, Daniel       | Raphael Mora, Marcia             |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa          | Longton Herrera, Andrés      | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Araya Lledo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Martínez Ramírez, Cristóbal  | Rey Martínez, Hugo               |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Matheson Villán, Christian   | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe                   | Medina Vásquez, Karen        | Romero Leiva, Agustín            |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge                   | Mellado Suazo, Miguel        | Romero Talguia, Natalia          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                  | Meza Pereira, José Carlos    | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila                   | Morales Maldonado, Carla     | Sánchez Ossa, Luis               |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Moreno Bascur, Benjamín      | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro              | Muñoz González, Francesca    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria  | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bravo Salinas, Marta            | Jouannet Valderrama, Andrés             | Olivera De La Fuente, Erika  | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castro Bascuñán, José Miguel    | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene        | Undurraga Vicuña, Alberto        |

|                          |                       |                                |                                |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Celis Montt, Andrés      | Labra Besserer, Paula | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Cid Versalovic, Sofía    | Lavín León, Joaquín   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Leal Bizama, Henry    | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor             |

-Votaron por la negativa:

|                                |                                   |                              |                            |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Rosas Barrientos, Patricio |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mix Jiménez, Claudia         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Araya Guerrero, Jaime          | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia         | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Arce Castro, Mónica            | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila       | Santana Castillo, Juan     |
| Astudillo Peiretti, Danisa     | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schneider Videla, Emilia   |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bello Campos, María Francisca  | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tapia Ramos, Cris- tián    |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Hertz Cádiz, Carmen               | Palma Pérez, Hernán          | Tello Rojas, Carolina      |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Pérez Salinas, Cata- lina    | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bravo Castro, Ana María        | Ilabaca Cerda, Marcos             | Pizarro Sierra, Lore- na     | Veloso Ávila, Con- suelo   |
| Brito Hasbún, Jorge            | Leiva Carvajal, Raúl              | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Malla Valenzuela, Luis            | Ramírez Pascal, Mat- ías     | Videla Castillo, Sebastián |
| Bulnes Núñez, Mercede- des     | Manouchehri Lobos, Daniel         | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie       | Marzá Pinto, Carolina             | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |

|                          |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
| Cicardini Milla, Daniela |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|

-Se abstuvieron:

|                           |                     |                        |                     |
|---------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Lagomarsino Guzmán, Tomás | Mellado Pino, Cosme | Melo Contreras, Daniel | Soto Mardones, Raúl |
|---------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación del Ejecutivo para agregar el siguiente numeral 8 al artículo 1º del proyecto, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, la indicación de su excelencia el Presidente de la República es para agregar al artículo 485 un numeral 9.º, nuevo, del siguiente tenor:

“9.º Con ocasión del delito descrito en el artículo 458.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación la indicación renovada del Ejecutivo.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 111 votos. Hubo 6 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                               |                           |                             |                            |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime         | Cicardini Milla, Daniella | Molina Milman, Helia        | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Astudillo Peiretti, Daniela   | Ilabaca Cerda, Marcos     | Musante Müller, Camila      | Soto Mardones, Raúl        |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Leiva Carvajal, Raúl      | Naranjo Ortiz, Jaime        | Tapia Ramos, Crisstián     |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Malla Valenzuela, Luis    | Olivera De La Fuente, Erika | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bravo Castro, Ana María       | Manouchehri Lobos, Daniel | Saffirio Espinoza, Jorge    | Venegas Salazar, Nelson    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Santana Castillo, Juan      | Videla Castillo, Sebastián |

-Votaron por la negativa:

|                                 |                                   |                             |                                  |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Leal Bizama, Henry          | Ramírez Pascal, Matías           |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Lee Flores, Enrique         | Raphael Mora, Marcia             |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Lilayu Vivanco, Daniel      | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Longton Herrera, Andrés     | Rey Martínez, Hugo               |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela         |
| Araya Lledo de Tejada, Cristián | De Rementería Venegas, Tomás      | Marzá Pinto, Carolina       | Rojas Valderrama, Camila         |
| Arce Castro, Mónica             | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Matheson Villán, Christian  | Romero Leiva, Agustín            |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia          |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Barrera Moreno, Boris           | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime               |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Salinas, Eduardo            | Mix Jiménez, Claudia        | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Flores Oporto, Camila             | Morales Maldonado, Carla    | Sánchez Ossa, Luis               |
| Bello Campos, María Francisca   | Fries Monleón, Lorena             | Moreno Bascur, Benjamín     | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Fuenzalida Cobo, Juan             | Muñoz González, Francesca   | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naveillan Arriagada, Gloria | Schneider Videla, Emilia         |
| Berger Fett, Bernardo           | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia   | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka       | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | González Villarroel, Mauro        | Ojeda Rebolledo, Mauricio   | Tello Rojas, Carolina            |

|                              |   |                                |                                |
|------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Bravo Salinas, Marta         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo       |
| Brito Hasbún, Jorge          | Hertz Cádiz, Carmen                     | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Vicuña, Alberto      |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Jouannet Valderrama, Andrés             | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pizarro Sierra, Lorena         | Weisse Novoa, Flor             |
| Celis Montt, Andrés          | Labbé Martínez, Cristian                | Placencia Cabello, Alejandra   | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cid Versalovic, Sofía        | Labra Besserer, Paula                   | Pulgar Castillo, Francisco     | Yeomans Araya, Gael            |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Lavín León, Joaquín                     | Ramírez Diez, Guillermo        |                                |

-Se abstuvieron:

|                           |                     |                       |                        |
|---------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| Lagomarsino Guzmán, Tomás | Mellado Pino, Cosme | Rivas Sánchez, Gaspar | Sepúlveda Soto, Alexis |
| Medina Vásquez, Karen     | Pérez Olea, Joanna  |                       |                        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación del Ejecutivo al número 1 del artículo 2, para reemplazarlo por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, su excelencia el Presidente de la República ha formulado la siguiente indicación:

“1. Reemplázase el inciso cuarto del artículo 134, por el siguiente:

“No obstante lo anterior, la policía podrá detener al imputado que estuviere cometiendo el delito de ocupación de cosa inmueble descrito en el artículo 457 o alguna de las faltas contempladas en el Código Penal, en los artículos 458, 494, N°s. 4 y 5, y 19, exceptuando en

este último caso los hechos descritos en los artículos 189 y 233; 494 bis, 495 N° 21, y 496, N°s. 3, 5 y 26.”.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 72 votos. Hubo 16 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                               |                             |                             |                            |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric            | Cicardini Milla, Daniela    | Molina Milman, Helia        | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Alinco Bustos, René           | De Rementería Vengas, Tomás | Musante Müller, Camila      | Santana Castillo, Juan     |
| Araya Guerrero, Jaime         | Delgado Riquelme, Viviana   | Naranjo Ortiz, Jaime        | Schneider Videla, Emilia   |
| Astudillo Peiretti, Danisa    | Fries Monleón, Lorena       | Nuyado Ancapichún, Emilia   | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Barría Angulo, Héctor         | Giordano Salazar, Andrés    | Ñanco Vásquez, Ericka       | Soto Mardones, Raúl        |
| Bello Campos, María Francisca | González Gatica, Félix      | Olivera De La Fuente, Erika | Tapia Ramos, Cristián      |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Ilabaca Cerda, Marcos       | Pérez Olea, Joanna          | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Leiva Carvajal, Raúl        | Pérez Salinas, Catalina     | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bravo Castro, Ana María       | Malla Valenzuela, Luis      | Riquelme Aliaga, Marcela    | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Brito Hasbún, Jorge           | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rojas Valderrama, Camila    | Venegas Salazar, Nelson    |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Marzán Pinto, Carolina      | Rosas Barrientos, Patricio  | Videla Castillo, Sebastián |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime          | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge    | Yeomans Araya, Gael        |

|                            |  |  |  |
|----------------------------|--|--|--|
| Camaño Cárdenas,<br>Felipe |  |  |  |
|----------------------------|--|--|--|

-Votaron por la negativa:

|                                      |  |                                   |                                     |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Ahumada Palma,<br>Yovana             | Concha Smith, Sara                         | Leal Bizama, Henry                | Pulgar Castillo, Fran-<br>cisco     |
| Alessandri Vergara,<br>Jorge         | Cordero Velásquez, Mar-<br>ía Luisa        | Lee Flores, Enrique               | Ramírez Diez, Gui-<br>llermo        |
| Araya Lerdo de Te-<br>jada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                     | Lilayu Vivanco,<br>Daniel         | Raphael Mora, Marcia                |
| Arce Castro, Mónica                  | Del Real Mihovilovic,<br>Catalina          | Longton Herrera,<br>Andrés        | Rathgeb Schifferli,<br>Jorge        |
| Arroyo Muñoz, Ro-<br>berto           | Donoso Castro, Felipe                      | Martínez Ramírez,<br>Cristóbal    | Rey Martínez, Hugo                  |
| Barchiesi Chávez,<br>Chiara          | Durán Espinoza, Jorge                      | Matheson Villán,<br>Christian     | Rivas Sánchez, Gaspar               |
| Becker Alvear, Mi-<br>guel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                     | Medina Vásquez,<br>Karen          | Romero Leiva,<br>Agustín            |
| Beltrán Silva, Juan<br>Carlos        | Flores Oporto, Camila                      | Mellado Suazo,<br>Miguel          | Romero Talguia, Nata-<br>lia        |
| Benavente Vergara,<br>Gustavo        | Fuenzalida Cobo, Juan                      | Meza Pereira, José<br>Carlos      | Sánchez Ossa, Luis                  |
| Berger Fett, Bernar-<br>do           | González Villarroel,<br>Mauro              | Morales Maldona-<br>do, Carla     | Sauerbaum Muñoz,<br>Frank           |
| Bobadilla Muñoz,<br>Sergio           | Guzmán Zepeda, Jorge                       | Moreno Bascur,<br>Benjamín        | Schalper Sepúlveda,<br>Diego        |
| Bórquez Monteci-<br>nos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                   | Muñoz González,<br>Francesca      | Schubert Rubio, Step-<br>han        |
| Bravo Salinas, Mar-<br>ta            | Jouannet Valderrama,<br>Andrés             | Naveillan Arriaga-<br>da, Gloria  | Sulantay Olivares,<br>Marco Antonio |
| Castro Bascuñán,<br>José Miguel      | Jürgensen Rundshagen,<br>Harry             | Ojeda Rebolledo,<br>Mauricio      | Trisotti Martínez,<br>Renzo         |
| Celis Montt, Andrés                  | Kaiser Barents-Von<br>Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázaba-<br>l, Ximena | Undurraga Gazitúa,<br>Francisco     |
| Cid Versalovic, Sof-<br>ía           | Labbé Martínez, Cristian                   | Oyarzo Figueroa,<br>Rubén Darío   | Urruticoechea Ríos,<br>Cristóbal    |

|                             |                       |                                |                                |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Cifuentes Lillo, Ricardo    | Labra Besserer, Paula | Pérez Cartes, Marlene          | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Lavín León, Joaquín   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Weisse Novoa, Flor             |

-Se abstuvieron:

|                                   |                           |                        |                              |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria    | Gazmuri Vieira, Ana María | Mellado Pino, Cosme    | Placencia Cabello, Alejandra |
| Barrera Moreno, Boris             | Hertz Cádiz, Carmen       | Mix Jiménez, Claudia   | Ramírez Pascal, Matías       |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Palma Pérez, Hernán    | Sepúlveda Soto, Alexis       |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Pizarro Sierra, Lorena | Tello Rojas, Carolina        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 1 del artículo 2º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Alejandra Placencia y el diputado Eric Aedo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa | Lilayu Vivanco, Daniel      | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo         | Longton Herrera, Andrés     | Raphael Mora, Marcia      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe          | Matheson Villán, Christian  | Rey Martínez, Hugo        |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Barchiesi Chávez, Chiara     | Durán Espinoza, Jorge                   | Medina Vásquez, Karen          | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Becker Alvear, Miguel Ángel  | Durán Salinas, Eduardo                  | Mellado Suazo, Miguel          | Romero Leiva, Agustín            |
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | Flores Oporto, Camila                   | Meza Pereira, José Carlos      | Romero Talguia, Natalia          |
| Benavente Vergara, Gustavo   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Berger Fett, Bernardo        | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín        | Sánchez Ossa, Luis               |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca      | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bravo Salinas, Marta         | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Schubert Rubio, Stephan          |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Olivera De La Fuente, Erika    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labbé Martínez, Cristian                | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Celis Montt, Andrés          | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Lee Flores, Enrique                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Concha Smith, Sara           |   |                                |                                  |

-Votaron por la negativa:

|                                |                           |                          |                    |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cicardini Milla, Daniella | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sáez Quiroz, Jaime |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|

|                               |                                   |                              |                            |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric            | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mix Jiménez, Claudia         | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Alinco Bustos, René           | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia         | Santana Castillo, Juan     |
| Araya Guerrero, Jaime         | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila       | Schneider Videla, Emilia   |
| Arce Castro, Mónica           | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Astudillo Peiretti, Daniela   | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Mardones, Raúl        |
| Barrera Moreno, Boris         | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tapia Ramos, Cristián      |
| Barría Angulo, Héctor         | Hertz Cádiz, Carmen               | Palma Pérez, Hernán          | Tello Rojas, Carolina      |
| Bello Campos, María Francisca | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Pérez Salinas, Catalina      | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Ilabaca Cerda, Marcos             | Pizarro Sierra, Lorena       | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Leiva Carvajal, Raúl              | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bravo Castro, Ana María       | Malla Valenzuela, Luis            | Ramírez Pascal, Matías       | Venegas Salazar, Nelson    |
| Brito Hasbún, Jorge           | Manouchehri Lobos, Daniel         | Riquelme Aliaga, Marcela     | Videla Castillo, Sebastián |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Marzán Pinto, Carolina            | Rojas Valderrama, Camila     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Melo Contreras, Daniel            | Rosas Barrientos, Patricio   | Yeomans Araya, Gael        |
| Castillo Rojas, Nathalie      |                                   |                              |                            |

-Se abstuvieron:

|                              |                           |                     |
|------------------------------|---------------------------|---------------------|
| De Rementería Venegas, Tomás | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Mellado Pino, Cosme |
|------------------------------|---------------------------|---------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, en relación con el número aprobado, en concordancia con el artículo 1º, número 1, hago expresa reserva de constitucionalidad, porque vulnera el principio de igualdad ante la ley.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señor diputado, se dejará constancia en el acta.

Corresponde votar en particular el número 2 del artículo 2º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el número 3 aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Alejandra Placencia.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 1 abstención.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobado.

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Longton Herrera, Andrés     | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara             | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo         | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Donoso Castro, Felipe          | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín     |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge          | Mellado Pino, Cosme         | Romero Talguia, Natalia   |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Miguel       | Saffirio Espinoza, Jorge  |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos   | Sánchez Ossa, Luis        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Fuenzalida Cobo, Juan          | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Santana Castillo, Juan    |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Villarroel, Mauro              | Morales Maldonado, Carla       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Moreno Bascur, Benjamín        | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Muñoz González, Francesca      | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Musante Müller, Camila         | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Jouannet Valderrama, Andrés             | Naranjo Ortiz, Jaime           | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María       | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta          | Labbé Martínez, Cristian                | Olivera De La Fuente, Erika    | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Cartes, Marlene          | Venegas Salazar, Nelson          |
| Celis Montt, Andrés           | Leal Bizama, Henry                      | Pérez Olea, Joanna             | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cicardini Milla, Daniella     | Lee Flores, Enrique                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía         | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Ricardo      | Lilayu Vivanco, Daniel                  |                                |                                  |

-Votaron por la negativa:

|                                |                           |                           |                         |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Delgado Riquelme, Viviana | Nuyado Ancapichún, Emilia | Sáez Quiroz, Jaime      |
| Alinco Bustos, René            | Fries Monleón, Lorena     | Ñanco Vásquez, Ericka     | Sagardía Cabezas, Clara |

|                                   |                           |                              |                            |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime             | Gazmuri Vieira, Ana María | Palma Pérez, Hernán          | Schneider Videla, Emilia   |
| Arce Castro, Mónica               | Giordano Salazar, Andrés  | Pérez Salinas, Catalina      | Soto Mardones, Raúl        |
| Barrera Moreno, Boris             | González Gatica, Félix    | Pizarro Sierra, Lorena       | Tapia Ramos, Cris- tián    |
| Bello Campos, María Francisca     | Hertz Cádiz, Carmen       | Placencia Cabello, Alejandra | Tello Rojas, Carolina      |
| Brito Hasbún, Jorge               | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Ramírez Pascal, Mat- ías     | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Marzán Pinto, Caro- li-na | Riquelme Aliaga, Marcela     | Veloso Ávila, Con- suelo   |
| Bulnes Núñez, Merce- des          | Melo Contreras, Da- niel  | Rojas Valderrama, Camila     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Mix Jiménez, Claudia      | Rosas Barrientos, Patricio   | Yeomans Araya, Gael        |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Molina Milman, Helia      |                              |                            |

-Se abstuvo:

De Rementería Venegas, Tomás

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 3 del artículo 2º, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe, que coincide con el número 4 aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Alejandra Placencia y el diputado Jaime Araya.

Cabe hacer presente que el texto propuesto por la comisión hace referencia a un artículo que fue reemplazado en una reciente modificación legal, por lo que se sugiere rechazarlo.

¿Habrá acuerdo para rechazarlo?

### Rechazado.

Se ha renovado una indicación de la diputada Lorena Fries para reemplazar el artículo transitorio del proyecto por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, la propuesta expresa:

“Artículo transitorio.- No podrá ser detenida conforme al artículo 134 del Código Procesal Penal la persona que estuviere imputada por alguno de los delitos descritos en los artículos 457, 458 o 458 bis del Código Penal si se encontrare ocupando un inmueble que forme parte de un campamento incluido en el Catastro Nacional de Campamentos elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo vigente al 1 de marzo de 2024, y sus renovaciones anuales.

Entre la fecha de publicación de la presente ley y el 1 de marzo de 2024 regirá el Catastro Nacional de Campamentos vigente, para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior.

Tampoco procederá lo dispuesto en el artículo 189 del Código Procesal Penal respecto de las personas referidas en el presente artículo.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 68 votos. Hubo 6 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                   |                           |                          |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Melo Contreras, Daniel    | Sáez Quiroz, Jaime       |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Vengas, Tomás       | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Saffirio Espinoza, Jorge |
| Araya Guerrero, Jaime          | Delgado Riquelme, Viviana         | Mix Jiménez, Claudia      | Sagardía Cabezas, Clara  |
| Arce Castro, Mónica            | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia      | Santana Castillo, Juan   |
| Astudillo Peiretti, Daniela    | Gazmuri Vieira, Ana María         | Musante Müller, Camila    | Schneider Videla, Emilia |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés          | Naranjo Ortiz, Jaime      | Sepúlveda Soto, Alexis   |
| Bello Campos, María Francisca  | González Gatica, Félix            | Nuyado Ancapichún, Emilia | Soto Ferrada, Leonardo   |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Hertz Cádiz, Carmen               | Ñanco Vásquez, Ericka     | Soto Mardones, Raúl      |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Palma Pérez, Hernán       | Tapia Ramos, Cristián    |
| Bravo Castro, Ana María        | Ilabaca Cerda, Marcos             | Pérez Salinas, Catalina   | Tello Rojas, Carolina    |

|                              |                           |                              |                            |
|------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Brito Hasbún, Jorge          | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Pizarro Sierra, Lorena       | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Leiva Carvajal, Raúl      | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Malla Valenzuela, Luis    | Ramírez Pascal, Matías       | Venegas Salazar, Nelson    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela     | Videla Castillo, Sebastián |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Marzán Pinto, Carolina    | Rivas Sánchez, Gaspar        | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Medina Vásquez, Karen     | Rojas Valderrama, Camila     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Daniella    | Mellado Pino, Cosme       | Rosas Barrientos, Patricio   |                            |

-Votaron por la negativa:

|                                 |                                |                             |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Cifuentes Lillo, Ricardo       | Labra Besserer, Paula       | Pino Fuentes, Víctor Alejandro |
| Ahumada Palma, Yovana           | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Lavín León, Joaquín         | Ramírez Diez, Guillermo        |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Concha Smith, Sara             | Leal Bizama, Henry          | Raphael Mora, Marcia           |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cordero Velásquez, María Luisa | Lee Flores, Enrique         | Rathgeb Schifferli, Jorge      |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Cornejo Lagos, Eduardo         | Lilayu Vivanco, Daniel      | Rey Martínez, Hugo             |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Del Real Mihovilovic, Catalina | Longton Herrera, Andrés     | Romero Leiva, Agustín          |
| Barría Angulo, Héctor           | Donoso Castro, Felipe          | Martínez Ramírez, Cristóbal | Romero Talguia, Natalia        |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Espinoza, Jorge          | Matheson Villán, Christian  | Sánchez Ossa, Luis             |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Durán Salinas, Eduardo         | Mellado Suazo, Miguel       | Sauerbaum Muñoz, Frank         |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Flores Oporto, Camila          | Meza Pereira, José Carlos   | Schalper Sepúlveda, Diego      |

|                              |   |                              |                                  |
|------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Berger Fett, Bernardo        | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla     | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín      | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca    | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bravo Salinas, Marta         | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria  | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés          | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene        | Weisse Novoa, Flor               |

-Se abstuvieron:

|                             |                              |                            |                         |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Jouannet Valderrama, Andrés | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Pulgar Castillo, Francisco | Schubert Rubio, Stephan |
| Olivera De La Fuente, Erika | Pérez Olea, Joanna           |                            |                         |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ha renovado una indicación del Ejecutivo para reemplazar el artículo transitorio del proyecto por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, el texto del artículo transitorio propuesto por la indicación de su excelencia el Presidente de la República señala lo siguiente:

“Artículo transitorio.- No podrá ser detenida conforme al artículo 134 del Código Procesal Penal la persona que estuviere imputada por alguno de los delitos descritos en los artículos 457, 458 o 458 bis del Código Penal si se encontrare ocupando un inmueble que forme parte de un campamento incluido en el Catastro Nacional de Campamentos elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo vigente al 1 de marzo de 2024.

Entre la fecha de publicación de la presente ley y el 1 de marzo de 2024 regirá el Catastro Nacional de Campamentos vigente, para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior.

Tampoco procederá lo dispuesto en el artículo 189 del Código Procesal Penal respecto de las personas referidas en el presente artículo.”.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 15 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                   |                              |                            |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Rojas Valderrama, Camila   |
| Aedo Jeldres, Eric             | De Rementería Vengas, Tomás       | Mix Jiménez, Claudia         | Rosas Barrientos, Patricio |
| Alinco Bustos, René            | Delgado Riquelme, Viviana         | Molina Milman, Helia         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Araya Guerrero, Jaime          | Fries Monleón, Lorena             | Musante Müller, Camila       | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Arce Castro, Mónica            | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Santana Castillo, Juan     |
| Astudillo Peiretti, Daniela    | Giordano Salazar, Andrés          | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Schneider Videla, Emilia   |
| Barrera Moreno, Boris          | González Gatica, Félix            | Ñanco Vásquez, Ericka        | Sepúlveda Soto, Alexis     |
| Barriá Angulo, Héctor          | Hertz Cádiz, Carmen               | Olivera De La Fuente, Erika  | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bello Campos, María Francisca  | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Soto Mardones, Raúl        |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Ilabaca Cerda, Marcos             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Tapia Ramos, Cris-tián     |
| Bianchi Chelech, Carlos        | Jouannet Valderrama, Andrés       | Palma Pérez, Hernán          | Tello Rojas, Caro-lijana   |
| Bravo Castro, Ana María        | Lagomarsino Guzmán, Tomás         | Pérez Olea, Joanna           | Ulloa Aguilera, Héctor     |
| Brito Hasbún, Jorge            | Leiva Carvajal, Raúl              | Pérez Salinas, Catalina      | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Malla Valenzuela, Luis            | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Con-suelo    |
| Bulnes Núñez, Mercedes         | Manouchehri Lobos, Daniel         | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson    |

|                           |                        |                            |                            |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Camaño Cárdenas, Felipe   | Marzán Pinto, Carolina | Pulgar Castillo, Francisco | Videla Castillo, Sebastián |
| Castillo Rojas, Nathalie  | Medina Vásquez, Karen  | Ramírez Pascal, Matías     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cicardini Milla, Daniella | Mellado Pino, Cosme    | Riquelme Aliaga, Marcela   | Yeomans Araya, Gael        |
| Cifuentes Lillo, Ricardo  | Melo Contreras, Daniel | Rivas Sánchez, Gaspar      |                            |

-Votaron por la negativa:

|                              |                                |                                |                                  |
|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana        | Cid Versalovic, Sofía          | Labbé Martínez, Cristian       | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Alessandri Vergara, Jorge    | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Labra Besserer, Paula          | Raphael Mora, Marcia             |
| Arroyo Muñoz, Roberto        | Cordero Velásquez, María Luisa | Lavín León, Joaquín            | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Barchiesi Chávez, Chiara     | Cornejo Lagos, Eduardo         | Leal Bizama, Henry             | Rey Martínez, Hugo               |
| Becker Alvear, Miguel Ángel  | Del Real Mihovilovic, Catalina | Lilayu Vivanco, Daniel         | Romero Talguia, Natalia          |
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | Donoso Castro, Felipe          | Longton Herrera, Andrés        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Benavente Vergara, Gustavo   | Durán Espinoza, Jorge          | Martínez Ramírez, Cristóbal    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Berger Fett, Bernardo        | Durán Salinas, Eduardo         | Matheson Villán, Christian     | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Flores Oporto, Camila          | Mellado Suazo, Miguel          | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Fuenzalida Cobo, Juan          | Morales Maldonado, Carla       | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bravo Salinas, Marta         | González Villarroel, Mauro     | Naveillan Arriagada, Gloria    | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Guzmán Zepeda, Jorge           | Pérez Cartes, Marlene          | Weisse Novoa, Flor               |
| Celis Montt, Andrés          | Jürgensen Rundshagen, Harry    | Pino Fuentes, Víctor Alejandro |                                  |

-Se abstuvieron:

|                                 |   |                           |                               |
|---------------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Muñoz González, Francesca | Sánchez Ossa, Luis            |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Lee Flores, Enrique                     | Ojeda Rebolledo, Mauricio | Schubert Rubio, Stephan       |
| Concha Smith, Sara              | Meza Pereira, José Carlos               | Romero Leiva, Agustín     | Urruticoechea Ríos, Cristóbal |
| Irarrázaval Rossel, Juan        | Moreno Bascur, Benjamín                 | Saffirio Espinoza, Jorge  |                               |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado para su tercer trámite constitucional.

**FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO ENTRE HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD  
(TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15486-11)  
[INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA]**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre y el Sistema Nacional de Servicios de Salud, correspondiente al boletín N° 15486-11.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

*Antecedentes:*

*-Modificaciones del Senado, sesión 63<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 7 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 10.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señorita Presidenta, soy una convencida de que las instituciones del Estado deben vincularse unas con otras y potenciarse entre sí. Las instituciones de educación superior estatales entregan un gran aporte, tanto en conocimiento como a nivel comunitario, donde se despliegan aportando al desarrollo local y también poniendo a disposición su infraestructura, su cuerpo académico y desarrollando investigaciones, docencia y extensión. Sin duda, sus alumnos y alumnas son privilegiados.

Por ello, como médico, exministra de Salud y exdecana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile, celebro esta iniciativa, que fortalece el vínculo del Hospital Clínico de la Universidad de Chile con el Sistema Nacional de Servicios de Salud, porque otorgará mayor accesibilidad y permitirá ampliar y robustecer la red asistencial que atiende a la población de la zona norte de la Región Metropolitana, donde habitan 1.400.000 personas, muchas de las cuales, la mayoría, están adscritas al Fonasa. Lo que propone esta iniciativa también permitirá fomentar la red de alta complejidad a nivel nacional y reconocer el rol del hospital clínico de la Universidad de Chile, por sus altos estándares de calidad y desarrollo de especialistas y subespecialistas.

Este hospital clínico recibe a pacientes públicos y privados. Según datos entregados por el director general del hospital clínico, en prepandemia se realizaban alrededor de 500.000 consultas ambulatorias y 20.000 cirugías, con 500 camas. Actualmente, allí se forma a 550 especialistas, médicos y futuros especialistas, que se encuentran en pabellones y en diferentes servicios clínicos.

Este convenio permitirá aumentar las atenciones y cirugías, ya que el Estado aportará anualmente para la adquisición de equipos, equipamientos médicos y renovación de infraestructura, como también permitirá hacernos cargo de las necesidades inmediatas de la población, sobre todo las de alta complejidad, y resolver muchos de los problemas de salud para los distintos grupos etarios, en especial respecto de las personas mayores, ya que esta alianza implica la atención y formación de especialistas como geriatras, oncólogos y psiquiatras.

Ojalá esta iniciativa sirva de modelo para que, en la medida en que otras universidades públicas tengan hospitales, se parta de un principio de colaboración entre los distintos servicios de salud y las instituciones de educación superior del Estado.

Chilenas y chilenos llevan años esperando muchas atenciones, rémora de pacientes que aumentó con la pandemia, pero esta iniciativa permitirá, además, una reducción de las listas de espera.

Por eso, votaré a favor.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, sin duda, este proyecto es una muy buena noticia para el mundo de la salud en nuestro país. El Hospital Clínico de la Universidad de Chile vendrá a ayudar a paliar la alta demanda por atenciones médicas en la Región Metropolitana. Pero creo que hoy, tras conocer que 17.000 cirugías fueron postergadas durante el primer semestre del año 2023, debemos avanzar para que más hospitales pertenecientes a universidades puedan ingresar a la red estatal.

Señorita Presidenta, por su intermedio, quiero decir, con mucho respeto, a nuestra ministra de Salud -y digo “nuestra” porque la considero así- que la salud pública de nuestro país está en la UTI. Lo que más preocupa es que ese es uno de los grandes problemas para millones de chilenos, antecedido solo por la seguridad ciudadana.

Acá la responsabilidad es del gobierno del Presidente Boric, que no ha tenido la capacidad de llevar adelante una gestión a la altura de lo que los chilenos merecen en materia de salud. Solo el primer semestre, 17.000 pacientes postergados; el año pasado, 30.000. Es decir, son 47.000 los chilenos que tenían su hora agendada para una cirugía, pero que fueron suspendidas por temas administrativos, es decir, por falta de gestión.

Por ello, oficíe al Ministerio de Salud para que nos informara los motivos por los cuales se están suspendiendo las cirugías: 3.234 cirugías fueron suspendidas por razones administrativas. Eso es inaceptable, aunque se vayan suspendiendo diez cirugías, ello significa todo un problema social para la familia y para el paciente. Necesitamos que este gobierno le dé sentido de urgencia a esta problemática y que muestre mejoras en los indicadores de calidad y de atención que los pacientes requieren.

Por último, aunque no lo tenía escrito, cuando la ministra Vallejo se vanagloria de que tenemos a 10 millones de chilenos en Fonasa, encuentro que eso es una tragedia para el sistema de salud, ya que en este momento no da abasto para las necesidades que tenemos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señorita Presidenta, creo que será una buena noticia la aprobación de este proyecto de ley, que fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre y el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Lo que establece la iniciativa permitirá al servicio de salud realizar convenios con varias comunas, como Quilicura, Lampa, Colina y Tilitl, que pertenecen al distrito que represento, y, por supuesto, también, con Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba y Renca. Esos convenios tendrán que especificar los objetivos y las metas, los presupuestos, los indicadores, el control y los beneficiarios, entre otras cosas.

Asimismo, deberán establecerse objetivos y un sistema de medición que permitirán mejorar la salud de toda la población de cada una de las comunas que se van a beneficiar. Sin embargo, no puedo dejar de decir que esto no resuelve el problema de la zona norte.

Junto con saludar a la ministra de Salud -por intermedio de la señorita Presidenta-, quien se encuentra presente, quiero señalar que el gobierno está al debe en el cumplimiento de sus compromisos respecto del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana. El gobierno se comprometió a que, en septiembre del año pasado, iba a tener definido el terreno en el cual se construirá el nuevo establecimiento. Estamos en agosto, un año después de asumido dicho compromiso, y eso todavía no está resuelto. Incluso más, el financiamiento para iniciar los primeros estudios ya más definitivos del nuevo hospital para la zona norte fue parte de los compromisos adquiridos durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del año pasado, para lo cual tiene que definirse el terreno en que se construirá, y eso aún no ocurre.

Entonces, ¿vamos a aprobar este proyecto? ¡Por supuesto! Lo vamos a aprobar. ¿Es importante que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, el J. J. Aguirre, pueda tener estos convenios formales y en el marco de la ley con los servicios de salud? ¡Por supuesto! ¿Es

una buena iniciativa que podría replicarse en otros hospitales clínicos de otras universidades? ¡También! ¿Beneficia a la ciudadanía? ¡Sin duda! Pero eso no resuelve los problemas de fondo y los compromisos adoptados por el gobierno en esta materia, particularmente respecto del hospital de la zona norte.

Por último, le hemos planteado al Presidente de la República que se utilicen los recursos del excedente del litio para abordar el problema de las listas de espera. Es decir, que para ello no solo se esperen los excedentes de una eventual reforma tributaria, sino también los recursos del litio. Esto es algo necesario para Chile, ya que las listas de espera constituyen una injusticia que está a la vista de todos, que se encuentra normalizada.

Pero nosotros no podemos normalizar dicha situación, sino que debemos enfrentarla. Así, esperamos que el gobierno tome nota sobre el particular y se pueda ejecutar.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, como integrante y actual Presidenta de la Comisión de Salud, puedo dar fe de la enorme crisis que presenta la red pública de salud en nuestro país. Resolver esta crisis se ha transformado en una deuda histórica con pacientes, usuarias y usuarios; con funcionarias y funcionarios de la salud, quienes hacen posible que, a pesar de las dificultades, el sistema funcione.

En estos días nos hemos reunido con gremios de la atención primaria de salud, protagonistas y pieza clave frente al desafío de dar una atención igualitaria y de calidad a todos los pacientes. Vaya para ellos y para todos los funcionarios y funcionarias de la salud mi reconocimiento y apoyo incondicional.

Lo he dicho en reiteradas oportunidades: es necesario avanzar hacia un modelo de gestión eficiente que permita utilizar de manera eficaz los recursos con que ya contamos, así como disponer de dineros frescos que permitan fortalecer nuestra salud pública y avanzar hacia un modelo que impida los abusos que hoy en día se dan a través de privados. Baste como ejemplo recordar lo ocurrido con las isapres, los hospitales concesionados, la externalización de pabellones, la crisis en los centros de diálisis, los cuidados paliativos entregados a fundaciones, la ausencia de especialistas, la falta de cobertura para enfermedades raras y medicamentos de alto costo, etcétera.

Por ello, celebro el avance que ha tenido el proyecto en este Congreso, que tiene el objetivo de ampliar y robustecer la red asistencial que atiende a la población del sector norte de Santiago, fortalecer la red de alta complejidad a nivel nacional y, al mismo tiempo, dar un paso importante en lo que ha sido una sentida y transversal demanda: reconocer el rol del hospital clínico, aprovechando de manera más eficaz y eficiente su capacidad y altos estándares de calidad, respetando, sin embargo, la autonomía, proyecto académico y rol formador de la universidad.

Asimismo, celebro que esta demanda haya sido escuchada desde el Ministerio de Salud, y, por cierto, felicito las gestiones llevadas a cabo por nuestro Comité, dado que esta idea se

hizo presente en la discusión del presupuesto para el 2023, para luego ser recogida en el proyecto, iniciado en mensaje, que hoy estamos prontos a aprobar.

Invito a todas y a todos mis colegas a votar a favor esta importante iniciativa y a mirar con detenimiento este modelo de acción y de administración, que, sin duda, velará por un acceso digno para las y los pacientes.

Esperamos que esta experiencia sirva de modelo para la concreción de otros convenios de cooperación que pudieran darse entre organismos públicos que tienen la capacidad y la voluntad de mejorar nuestra red asistencial.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo con mucho cariño a la ministra de Salud. Es un gusto verla aquí.

Tengo una tremenda gratitud hacia el Hospital José Joaquín Aguirre, porque cuando estudié Medicina en la Católica había muy pocas especialidades, y gracias a la generosidad de la Universidad de Chile los alumnos de dicha carrera de aquella casa de estudios pudimos aprender muchas especialidades. Así, tengo un particular vínculo y gratitud con ese hospital.

Creo que esta unión constituye un gran aporte, que beneficiará a los pacientes. Asimismo, concuerdo con lo señalado por el diputado Alberto Undurraga, en el sentido de que esto no soluciona el problema, porque de todas maneras el Hospital San José no da abasto, y cuando se sepa que el Hospital José Joaquín Aguirre cubrirá la atención de los pacientes del Fonasa, se producirá una sobrecarga en el servicio de urgencia, que es bastante pequeño, porque ese centro de salud ha sido tradicionalmente un hospital universitario.

Reitero mi agradecimiento, y ojalá que los colegas aprueben este proyecto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, efectivamente, el sistema de salud en Chile está en una crisis no menor causada por un déficit en la administración, lo que se nota al momento de entregar atención a los pacientes.

El sistema público de salud gasta per cápita no mucho menos que el sistema privado y, sin embargo, la atención es bastante deficitaria. Eso, entre otras cosas, porque es porosa la malla que lleva los recursos públicos desde el erario hasta los hospitales.

Veo lo que sucede, por ejemplo, con el Hospital Padre Hurtado -espero que eso no se repita en el futuro con los hospitales que se vayan integrando a la red pública de salud-, que atiende a pacientes de La Granja, La Pintana y San Ramón. En algún momento dicho hospital, que tiene carácter de experimental, fue integrado a la red pública de salud, y ha sido un

desastre administrativo ordenar, aunque solo sea el tema de los sueldos de los funcionarios de aquel, que trabajan ahí haciendo un sacrificio muchas veces casi supremo, con situaciones realmente adversas.

Entonces, ¿qué va a pasar en un futuro próximo con nuestro sistema hospitalario? ¿Qué va a pasar si las isapres colapsan? ¿Qué va a pasar si el Estado sigue sin pagar casi 400 millones de dólares a los prestadores privados de salud? ¿Van a llegar todos esos pacientes al sistema público? ¿Y cómo los van a atender, señora ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-? Anualmente, tenemos 28.000 personas que fallecen esperando una atención médica. ¿Cuántas más van a ser?

Yo saludo este proyecto de ley, pues creo que va en la dirección correcta, pero también pienso que aquí hay una tarea titánica para optimizar procesos, para mejorar el gasto, para eliminar focos de corrupción, para hacer llegar los recursos a quienes los requieren: a los funcionarios de la salud y, a través de ellos, a los pacientes.

Por último, este gobierno enfrenta un desafío descomunal. Colapsan los prestadores de salud privados y vamos a tener una catástrofe humanitaria como no se ha visto. Por tanto, ruego a la ministra que se haga cargo de esto y nos informe al más breve plazo posible cómo quieren impedir que ello se concrete. Y por supuesto, por favor, páguenles a los prestadores privados de salud antes de que vayan a la quiebra.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señorita Presidenta, este proyecto alberga una contradicción muy profunda del Ministerio de Salud, ya que en la Comisión de Salud nos han señalado sistemáticamente que no les gustan las leyes particulares. Nos lo han dicho en lo referente al proyecto de ley de endometriosis, a la ley TEA y a una serie de leyes particulares.

Aquí tenemos una iniciativa del Ejecutivo, del Ministerio de Salud, que trata sobre un tema y un caso particular: el Hospital Clínico J. J. Aguirre.

Uno no puede más que estar de acuerdo si es que vamos a integrar los hospitales clínicos universitarios a la red de salud del país. Ello tiene un valor muy considerable para nuestro sistema de salud. Pero no es posible que se trate exclusivamente de un hospital, y más encima un hospital de la Región Metropolitana: el Hospital Clínico de la Universidad de Chile José Joaquín Aguirre.

Hace poco se entregó la reposición del Hospital de Antofagasta, y el antiguo establecimiento se transformó en el Hospital Clínico Universidad de Antofagasta. Esto está sucediendo en varias regiones. Más que avanzar en un estatuto que permita integrar los hospitales clínicos universitarios a la red de salud, lo que estamos haciendo es un estatuto para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile José Joaquín Aguirre de la Región Metropolitana con el fin de integrarlo a la red de salud.

Las universidades regionales -de Valparaíso, de Concepción y de otras regiones- y sus facultades de salud y de medicina también tienen mucho que decir, no solamente la Universidad de Chile. En esto veo una profunda contradicción. Durante la tramitación del proyecto

de ley nos abrimos a la posibilidad de avanzar en un estatuto exclusivo para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile José Joaquín Aguirre, con el compromiso de que se estableciera una mesa de trabajo para ampliar esto a los otros hospitales clínicos de universidades del Estado, pero hasta la fecha eso no ha ocurrido.

Es importante que no pensemos exclusivamente en la Región Metropolitana; es importante pensar en las universidades de regiones, en los hospitales clínicos de regiones, en las facultades de salud y de medicina de regiones, porque desde la perspectiva exclusivamente de Santiago, el resto del país siempre quedará invisibilizado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra de Salud, Ximena Aguilera.

Este proyecto, tal como lo han dicho varios diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, independientemente de las miradas que podamos tener, abre un camino. Frente a las listas de espera pospandemia y a la crisis hospitalaria, tanto pública como privada, debemos realizar un esfuerzo titánico, que requiere un apoyo transversal para revertir la situación, lo cual es posible.

La visión que ha tenido el Ministerio de Salud de tomar este desafío con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile es un primer escalón, pero un escalón muy pequeño. Si queremos enfrentar de verdad el problema gigantesco que tenemos en el plano de la salud, debemos aumentar la capacidad de las redes de salud no solo metropolitanas; debemos aumentar el acceso a especialidades, así como se hace con este convenio, que también va a generar becas de especialidad y estrategias de resolución de lista de espera. Esto no debe quedar circunscrito a la Región Metropolitana, sino abarcar a todas las regiones.

Se abre la mirada respecto de los convenios entre el Estado y las instituciones de salud universitarias y privadas. Menciono a las instituciones privadas, porque debemos hacer el esfuerzo de cambiar la mirada, de abrirnos a tener una red de salud transversal, como la tuvimos en pandemia. La situación ya no resiste más. Tenemos un problema que se cierne respecto del financiamiento de las isapres y de los propios hospitales, respecto del endeudamiento del sistema. La forma de salir de ese entuerto es aumentando las capacidades de la red completa, tanto pública como privada.

En ese sentido, el integrar, a través de convenios tipo DFL N° 36, a instituciones privadas, como los hospitales confesionales, los hospitales institucionales, los hospitales universitarios, las clínicas privadas, las clínicas de isapres, en una red que trabaje en conjunto, con precios que estén determinados por un convenio adecuado, es lo que nos permitirá aumentar nuestra red asistencial. Cabe mencionar que el Estado tiene un convenio DFL N° 36 con el Hospital de Panguipulli, que es un hospital confesional, por lo que este realiza prestaciones a Fonasa, de acuerdo a un estándar.

Reitero: esa es la línea a seguir para aumentar la red asistencial y superar la grave situación en que estamos. Debemos hacerlo de la forma más transversal posible, con todos los

hospitales universitarios y con todas las clínicas privadas si queremos superar la situación en que estamos.

Por lo tanto, voy a apoyar este proyecto y espero que todos lo hagan.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señorita Presidenta, quiero hacer un poco de historia para ver cómo hemos llegado hasta acá.

Fue hace casi treinta años que se modificó el convenio que vinculaba al Hospital Clínico de la Universidad de Chile con el Servicio Nacional de Salud. Desde ese momento, el hospital ha tenido que funcionar como si fuera un prestador privado, subsistiendo a través del autofinanciamiento, pero con lógicas de la Administración pública, lo que ha significado una tarea muy compleja. Sabemos que el endeudamiento del hospital ha ido en aumento en el tiempo, y este ha hecho lo imposible para financiarse y lograr invertir en infraestructura, en equipamiento y en brindar condiciones dignas a sus trabajadores y trabajadoras, muchas veces sacrificando el presupuesto de la propia universidad. A pesar de su endeudamiento, el hospital no ha dejado de cumplir con su rol público, recibiendo pacientes de diversos lugares con diferentes afectaciones.

Recordemos que en la crisis sanitaria más grande de los últimos tiempos, el hospital se comprometió completamente con la comunidad, poniendo a disposición toda su capacidad. Eso lo pude comprobar *in situ* en un par de visitas al recinto. Dicha tarea se realizó con toda la responsabilidad que ameritaba la situación.

Resulta insólito, entonces, que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que recibe una gran cantidad de pacientes, esté obligado a competir por recursos, mientras que los servicios de salud de las Fuerzas Armadas reciben financiamiento directo. Esto me parece impresionante e insostenible, pues reitera una discriminación que he denunciado una y otra vez; la misma discriminación que existe en el modelo de previsión social entre las pensiones que se entregan a los miembros de las Fuerzas Armadas y las que se entregan al resto de la población. Aquí también hay una diferencia entre la salud que reciben los civiles y la salud que reciben los miembros de las Fuerzas Armadas.

Sabemos que la situación de la salud en nuestro país es muy delicada. Más de dos millones de pacientes están en lista de espera, tanto para atención GES como para el resto de los servicios disponibles. Por eso, valoro la prioridad que el gobierno ha anunciado para el fortalecimiento y para la expansión de la salud pública: contar con más y mejor atención, disminuir las listas de espera y entregar una salud digna para todas y todos. Por cierto, esto se engarza con el copago cero y la universalización de la atención primaria de la salud, ideas que son parte de pensar realmente en una salud pública oportuna, gratuita y de calidad.

En ese sentido, este proyecto es de suma relevancia y viene a aliviar y a mejorar la calidad de vida de las y los vecinos del distrito N° 9, que represento, particularmente de las comunas de Conchalí, Recoleta, Huechuraba, Independencia y Renca.

La iniciativa complementa la tan anhelada promesa de la construcción del hospital de la zona norte de Santiago, cuestión con la que estamos firmemente comprometidos junto con organizaciones de la sociedad civil, y lucharemos para que se cumpla durante este período, pues lleva muchísimos años siendo postergada e incumplida por gobiernos de distinto color.

Teniendo esto en mente, aprobaré este proyecto, pero también teniendo en consideración a las y los trabajadores de la salud de la zona norte de nuestra capital y a sus usuarios, quienes siguen esperando.

Llamo a mis colegas, a aquellos que están comprometidos con una salud pública y de calidad, a apoyar esta moción y a avanzar en el fortalecimiento de la red pública de la atención de salud.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, solamente para informar que los hospitales de las Fuerzas Armadas están integrados en el servicio general de salud y atienden a gente común y corriente, igual que todo el resto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Señor diputado, su intervención no corresponde a un punto de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señorita Presidenta, como Partido de la Gente vamos a aprobar este proyecto, porque creemos que va en la línea correcta del fortalecimiento del sistema público de salud.

Estoy preocupado, porque en la provincia de Chacabuco llevamos más de diez años esperando la construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana. Los habitantes de las comunas de Tilitil, Lampa y Colina se deben atender hoy en el Hospital San José, un hospital que, lamentablemente, está colapsado, donde la lista de espera va aumentando.

Reitero que este proyecto de ley va en la línea correcta. Sin embargo, por su intermedio, señorita Presidenta, le pido a la ministra apurar la construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, específicamente en la provincia de Chacabuco. Se trata de una provincia rural ubicada a pocos kilómetros de Santiago, pero que está abandonada, porque, por ejemplo, no cuenta con el sistema de transporte público RED y las ambulancias se demoran de Tilitil a la Región Metropolitana entre seis y diez horas para atender a las personas de esa comuna. Lo mismo sucede con los habitantes de sectores rurales de Lampa y Colina. Creemos importante avanzar en este tema.

Este proyecto va en la línea correcta, pero -repite- déjeme transmitir mi preocupación por el distrito N° 8, específicamente por la provincia de Chacabuco, que, lamentablemente, lleva esperando diez años que se construya un hospital.

Se prometió la construcción de un hospital en la comuna de Colina; después, dijeron que no; luego dijeron que el hospital se levantaría en la comuna de Lampa, pero ahora aparece como prioridad la comuna de Huechuraba, con lo que no estoy de acuerdo. Me parece una burla para la gente de la provincia de Chacabuco.

Ministra, la gente de la provincia de Chacabuco se está muriendo. En dicha provincia están aumentando las listas de espera. Lamentablemente, sus habitantes están abandonados y no tienen una respuesta concreta sobre la construcción del hospital en la zona norte.

Votaré a favor el proyecto -el Partido de la Gente va a apoyar la iniciativa-, pero quiero dejar planteada la inquietud respecto de mi distrito, especialmente respecto de los habitantes de las comunas de Quilicura, Lampa, Colina y Tilit, que no cuentan con un hospital cerca y, por tanto, deben atenderse en el Hospital San José, el que, lamentablemente, no da la atención esperada y se encuentra totalmente colapsado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la señora ministra.

Hay más de 2.000.000 de chilenos en listas de espera. El problema de salud es complejo.

Señora ministra, primero, quiero decir que voy a votar a favor el proyecto, porque va a beneficiar a un hospital universitario del sector público en la capital, pero no quiero que se descuide a las regiones.

Como usted sabe, en Arica el problema en materia de salud es muy grave, y no se trata de dinero, porque, incluso con un maletín lleno de dinero, una persona en Arica no encuentra un neurocirujano o un endocrinólogo infantil. En Arica no existen esos especialistas, porque se encuentran a nivel central, y, de cierta forma, el presente proyecto agrava el problema, porque nuevamente centraliza los recursos en la capital.

Ministra, solo quiero entregarle algunos datos.

El gobierno regional de Arica y Parinacota y el Ministerio de Salud suscribieron un convenio de programación que implica ocho años de ejecución: de 2019 a 2026. Un tercio de los recursos los aporta el gobierno regional, mientras que el Ministerio de Salud proporcionará dos tercios. Hasta el momento, el gobierno regional es el que ha entregado más recursos; el Ministerio de Salud está al debe.

En 2007, en el marco del debate público por la descentralización y a fin de disminuir inequidades, en Chile centralizamos la atención de niños y adultos quemados. En un acto realmente sin sentido, en el cual, lamentablemente, participaron especialistas del nivel central, apoyados, obviamente, por los economistas de la época, se centralizó en Santiago la atención de niños y adultos quemados graves de todo el país, desde Arica a Punta Arenas.

Tuvimos que trasladar a pacientes quemados a la capital, con el grave perjuicio a la salud y a la vida que ello conlleva. Quienes conocemos el tema, quienes somos especialistas en quemaduras, sabemos que una hora o un día de demora en el tratamiento de un quemado

grave atenta contra la vida y aumenta las secuelas del paciente. Sin embargo, a pesar de ello, se aprobó esta centralización que hoy nos ha costado mucho trabajo revertir.

Por eso, ministra, voy a apoyar este proyecto que implica nuevamente recursos para el nivel central, pero no se olvide, por favor, de las regiones y, sobre todo, de las regiones extremas.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero saludar a la señora ministra y, desde luego, anunciar mi voto favorable a este proyecto de ley que beneficia al Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

No obstante, no puedo dejar de advertir que esperábamos que el proyecto se hiciera extensivo a los distintos hospitales clínicos de las universidades regionales del Estado, en particular al Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, que, cada vez con mayor fuerza, se ha ido consolidando como un centro de atención de excelencia en la comuna y la Región de Antofagasta.

Fortalecer el vínculo con el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta puede constituir una buena ayuda para disminuir la grave crisis de salud que se vive en nuestra región producto de la alta cantidad de personas en listas de espera y de la poca presencia de médicos especialistas. Esperamos que esos centros de salud regionales se dediquen específicamente a la formación de médicos especialistas.

En la Región de Antofagasta, en Calama, Tocopilla y Antofagasta, la situación es crítica, dada la poca presencia de médicos especialistas. Por ello, nos parece que una adecuada articulación y una buena apuesta de esta administración por los hospitales clínicos de las distintas universidades regionales puede ser una vía de solución a un problema muy complejo.

No puedo no aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a la ministra en relación con la grave crisis que vivimos respecto de las listas de espera. Me ha tocado conocer personas que llevan tres o cuatro años esperando una operación, y la verdad de las cosas es que el ritmo de resolución es cada vez más lento.

En todas las oportunidades en que he consultado cómo solucionar lo descrito, todo el mundo apunta a la falta de médicos especialistas y hace presente lo cara y poco atractiva que es la vida en la Región de Antofagasta, lo cual es un impedimento para contar con ellos.

Pido al ministerio que busque focos que permitan empezar a resolver esta problemática, como trasladar médicos especialistas por un tiempo determinado -por ejemplo, por una semana-, a fin de disminuir las listas de espera. Es dramático ver cómo enfermedades de no mucha complejidad, con el pasar del tiempo, se van agravando y transformando en una verdadera tortura para las familias. Por ejemplo, conozco el caso de una persona que debía operarse de una hernia, que al inicio era de solución sencilla, pero cuatro años de espera le han significado un deterioro brutal en su calidad de vida.

Sin más, anuncio mi apoyo a este proyecto de ley. Ojalá se pueda cumplir el compromiso de ampliar la iniciativa a otros hospitales clínicos de nuestro país.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley fortalece la relación entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y la red pública de salud, permitiendo el acceso a prestaciones en dicho establecimiento a los vecinos de las hermosas comunas de Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Quilicura, Lampa, Tilitl, Colina y Renca adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Quiero contar a los vecinos que nos están mirando qué significa el proyecto en concreto.

Primero, el hospital clínico va a otorgar prestaciones de alta complejidad a los usuarios del sistema de salud público que viven en dichas comunas.

Segundo, la iniciativa va a permitir la ampliación de cupos para la formación de médicos especialistas, tan necesarios y escasos como los geriatras.

Tercero, los mecanismos de pago del hospital clínico, tras la promulgación de la ley en proyecto, van a ser los mismos que los de los hospitales de la red asistencial de los servicios de salud pública.

El presente proyecto es parte de una demanda histórica de los vecinos de Renca. Es en este tipo de iniciativas en las que debemos avanzar, porque mejoran en forma concreta la calidad de vida de las personas. Hombres, mujeres, niños, niñas, familias completas podrán acceder a prestaciones de calidad.

Debemos avanzar mucho más allá en demandas de este tipo, para que temas tan básicos para las personas como la salud, la educación y la vivienda ya no sean un privilegio de quienes tienen plata, sino un derecho para todos y todas.

Colegas, los llamamos con fuerza a aprobar este proyecto de ley, porque anhelamos que a partir de 2024, año que establece el proyecto para la entrada en vigencia de la nueva ley, el acceso a la salud de primer nivel, como el que entrega el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, sea una realidad para las personas y familias de Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Quilicura, Lampa, Tilitl y Renca, comunas maravillosas de gente hermosa a la que represento.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, vamos a apoyar esta iniciativa, porque creo que es un buen proyecto. Sin embargo, quiero realzar que, a mi juicio, el tema de la salud no se está discutiendo con real fuerza, a pesar de que es una de las principales prioridades de los chilenos.

Más de 2.200.000 atenciones pendientes en listas de espera no GES es un hecho que debería llamarnos a todos quienes estamos en esta Sala a dar máxima prioridad de resolución, pero hoy ello no está ocurriendo.

Esta Cámara, este país lleva meses discutiendo algo que pasó hace cincuenta años y que nos divide, y deja de dar prioridad a un tema que padecen miles de chilenos que se mueren esperando una hora para atención de salud. Hay 2.200.000 personas en listas de espera no GES.

¿Qué decir de la salud mental? Más de cuatro millones de chilenos mayores de 15 años han sufrido algún trastorno psicológico; más de tres millones lo han sufrido en los últimos doce meses. Eso es un escándalo. Pero de la salud mental poco se habla en este país y en esta Cámara de Diputados, y poco hace el gobierno para relevar ese tema.

Por eso, quiero llamar la atención al respecto. Creo que centrarnos en las prioridades de los ciudadanos es lo que tenemos que hacer hoy en este Congreso Nacional. En ese sentido, hago un llamado al gobierno a agilizar este tema.

Ministra, ¿por qué en este país llevamos escuchando años que hay pocos especialistas? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué las universidades no forman los suficientes especialistas? Todos sabemos que, si no hay especialistas, es difícil combatir las listas de espera. Entonces, ¿por qué no existen los suficientes especialistas? ¿Quién no quiere que haya especialistas? ¿Las universidades? ¿Los gremios? ¿No está la capacidad técnica instalada? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no podemos formar más especialistas?

Hace treinta años, en Chile había muy pocos abogados, pero se abrió la posibilidad y hoy existen muchos. Entonces, ¿por qué no existe la posibilidad de que las universidades formen más especialistas para atacar el fondo del problema? Si no lo hacemos, seguiremos en los próximos años discutiendo lo mismo respecto de las listas de espera, porque no está la capacidad profesional. Para qué decir en las regiones y comunas más pequeñas, donde es una ilusión pensar en ser atendido por un especialista.

Por último, ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-, quiero hacerle un recordatorio. Hace un año y tres meses, el Presidente Gabriel Boric estuvo en La Araucanía y anunció que le iba a dar prioridad al hospital del cáncer. Hay un diseño financiado por el gobierno regional. Por consiguiente, le pido darle agilidad y ponerle atención. Es un hospital del cáncer para todo el sur de Chile, que sería una gran ayuda para muchos chilenos que tienen que viajar a Puerto Montt, a Santiago o a Concepción. Por eso hago presente esta situación.

Anuncio que votaremos a favor esta iniciativa.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señorita Presidenta y honrables diputadas y diputados, agradezco las expresiones de apoyo, a pesar de que todavía no ocurre la votación de este proyecto de ley, que no solo es importante para mejorar el acceso a la salud de las personas del sector norte de la Región Metropolitana, sino además para avanzar en la resolución de las listas de espera en todo el país, que varios de ustedes han mencionado,

mediante el acceso a consultas de especialidad e intervenciones quirúrgicas, y también la formación de especialistas.

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre es el principal centro formador de especialistas de nuestro país. Este hospital recibe su denominación en homenaje a quien introdujo el concepto de hospital universitario en el país hace más de setenta años, a lo largo de los cuales este hospital ha otorgado un servicio de excelencia para sus pacientes, usuarios y estudiantes, siendo un actor relevante como centro formador de especialistas y profesionales de la salud, destacando siempre como un referente de medicina de alta complejidad y centro formador a nivel nacional y latinoamericano, con una alta preocupación en materia de investigación.

Estamos orgullosos de contar nuevamente con el hospital clínico de la Universidad de Chile, en un vínculo fortalecido con el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Como ustedes saben, el proyecto establece que la relación se regirá por un convenio que, de ser aprobado, será suscrito por el Fonasa, la Universidad de Chile y el servicio de salud respectivo. Ahora, el convenio puede que sea suscrito con más de un servicio de salud. Recordemos que como Ejecutivo estamos incorporando al municipio de Renca entre los beneficiados del hospital clínico de la Universidad de Chile.

El convenio deberá tener objetivos y metas sanitarias, la definición de las fuentes de financiamiento y los mecanismos de pago, los informes relativos a las actividades y al uso de los recursos, la obligación de mantener los sistemas interoperables con el Sistema Nacional de Servicios de Salud y las causales de incumplimiento del convenio.

Cabe destacar que en subsidio de estas cláusulas se aplicarán las disposiciones del DFL N° 36, de 1980, del Ministerio de Salud.

Asimismo, se consagran tres fuentes de financiamiento: los recursos asignados en la ley de presupuestos, el aporte en consideración a la naturaleza universitaria y el aporte anual para la adquisición de equipos y equipamientos.

No quiero terminar esta intervención sin referirme a los temas relacionados con las listas de espera. Debemos recordar que cuando el Presidente Gabriel Boric me designó ministra de Salud y me dio el honor de ejercer este cargo, me encargó como prioridad especial el tema de las listas de espera.

Hay que recordar que nosotros, en la gestión de este gobierno, hemos logrado recuperar en los últimos meses la capacidad de producción del sistema de salud en relación con los años prepandémicos. También debemos recordar que hemos enfrentado la peor crisis sanitaria global de los últimos años y que eso ha significado una crisis importante en todos los sistemas de salud del mundo, incluso en países con muchos más recursos que con los que nosotros contamos, tanto de especialistas como de recursos hospitalarios.

A pesar de las condiciones, hemos logrado reducir los tiempos de espera. Independiente de que se agreguen algunas personas a las listas de espera, lo importante desde el punto de vista de la resolución de los problemas es que los tiempos de espera se vayan reduciendo. Hay que recordar el compromiso que asumió el Presidente de reducir al final de su gobierno estos tiempos de espera a una mediana bajo los doscientos días, lo que sería equiparable a lo que tienen los países más desarrollados.

Es cierto que ha habido noticias respecto de suspensiones de cirugías. Sin embargo, nosotros hemos aclarado que esa proporción de cirugías que se suspende es significativamente igual a la que había en años previos y menor a la que había en la época prepandémica. El hecho de que se apunte a causas administrativas se refiere simplemente a una forma de reclasificar las causas que antes se aducían a suspensiones que hacían los pacientes, que ahora se consideran causas administrativas.

Por lo tanto, no ha habido un aumento en la suspensión de cirugías. La gestión del sistema público de salud, lejos de debilitarse, se ha fortalecido, lo que ha quedado demostrado en la mayor producción de intervenciones quirúrgicas, de consultas de especialidad y de egresos hospitalarios, así como también en la respuesta que dimos a la crisis invernal de virus respiratorios. Todo eso también se traduce en una reducción de los tiempos de espera.

Hay que recordar que la reciente encuesta del Centro de Estudios Públicos ha indicado que la institución local en que más confían las personas son los centros de salud familiares, superando incluso la confianza que tienen sobre otras instituciones que a nivel institucional están mejor valoradas.

Eso también se refleja en el apoyo que ha dado este gobierno con su propuesta de fortalecimiento de la atención primaria, para situar la atención primaria universal como el corazón de la reforma sectorial que nosotros queremos implementar.

Vuelvo al tema de la tramitación de este proyecto. Fortalecer la relación del hospital clínico de la Universidad de Chile es una de las líneas que nosotros queremos en cuanto a mejorar los tiempos de espera, mejorar la calidad de la atención y mejorar la producción de especialistas para una mejor salud, que es lo que nosotros queremos conseguir con este proyecto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre y el Sistema Nacional de Servicios de Salud, con la salvedad de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia       |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina       | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia    |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barría Angulo, Héctor           | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan             | Morales Maldonado, Carla    | Santana Castillo, Juan     |
| Bello Campos, María Francisca   | Gazmuri Vieira, Ana María         | Moreno Bascur, Benjamín     | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Giordano Salazar, Andrés          | Muñoz González, Francesca   | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Gatica, Félix            | Musante Müller, Camila      | Schneider Videla, Emilia   |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro        | Naranjo Ortiz, Jaime        | Schubert Rubio, Stephan    |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Soto Mardones, Raúl              |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tello Rojas, Carolina            |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Videla Castillo, Sebastián       |
| Celis Montt, Andrés           | Lee Flores, Enrique                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cicardini Milla, Daniella     | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Cid Versalovic, Sofía         | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Diez, Guillermo        | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Cifuentes Lillo, Ricardo      | Longton Herrera, Andrés                 | Ramírez Pascal, Matías         | Yeomans Araya, Gael              |

-Se abstuvo:

|                        |
|------------------------|
| Ulloa Aguilera, Héctor |
|------------------------|

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado al artículo 17 bis, contenido en el número 1 del artículo 1 del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Marta Bravo y el diputado Tomás Lagomarsino.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 84 votos. Hubo 9 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                |                             |                              |                                 |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | De Rementería Vengas, Tomás | Molina Milman, Helia         | Rosas Barrientos, Patricio      |
| Alinco Bustos, René            | Delgado Riquelme, Viviana   | Naranjo Ortiz, Jaime         | Sáez Quiroz, Jaime              |
| Araya Guerrero, Jaime          | Fries Monleón, Lorena       | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Sagardía Cabezas, Clara         |
| Arce Castro, Mónica            | Gazmuri Vieira, Ana María   | Ñanco Vásquez, Ericka        | Santana Castillo, Juan          |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés    | Olivera De La Fuente, Erika  | Schneider Videla, Emilia        |
| Bello Campos, María Francisca  | González Gatica, Félix      | Palma Pérez, Hernán          | Tapia Ramos, Cris-<br>tian      |
| Bernales Maldonado, Alejandro  | Hertz Cádiz, Carmen         | Pérez Salinas, Catalina      | Tello Rojas, Caro-<br>lina      |
| Brito Hasbún, Jorge            | Hirsch Goldschmidt, Tomás   | Pizarro Sierra, Lorena       | Undurraga Vicuña, Alberto       |
| Bugueño Sotelo, Félix          | Malla Valenzuela, Luis      | Placencia Cabello, Alejandra | Veloso Ávila, Con-<br>suelo     |
| Bulnes Núñez, Merce-<br>des    | Marzán Pinto, Carolina      | Ramírez Pascal, Matías       | Videla Castillo, Se-<br>bastián |
| Castillo Rojas, Nathalie       | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Riquelme Aliaga, Marcela     | Winter Etcheberry, Gonzalo      |

|                                      |                      |                             |                        |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|
| Cuello Peña y Lillo,<br>Luis Alberto | Mix Jiménez, Claudia | Rojas Valderrama,<br>Camila | Yeomans Araya,<br>Gael |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|

-Votaron por la negativa:

|                                 |   |                             |                                  |
|---------------------------------|---|-----------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Coloma Álamos, Juan Antonio             | Lee Flores, Enrique         | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Ahumada Palma, Yovana           | Concha Smith, Sara                      | Leiva Carvajal, Raúl        | Raphael Mora, Marcia             |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cordero Velásquez, María Luisa          | Lilayu Vivanco, Daniel      | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Longton Herrera, Andrés     | Rey Martínez, Hugo               |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Donoso Castro, Felipe                   | Matheson Villán, Christian  | Romero Leiva, Agustín            |
| Barría Angulo, Héctor           | Durán Espinoza, Jorge                   | Medina Vásquez, Karen       | Romero Talguia, Natalia          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Durán Salinas, Eduardo                  | Mellado Pino, Cosme         | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Flores Oporto, Camila                   | Mellado Suazo, Miguel       | Sánchez Ossa, Luis               |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Meza Pereira, José Carlos   | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro              | Morales Maldonado, Carla    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Moreno Bascur, Benjamín     | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Irarrázaval Rossel, Juan                | Muñoz González, Francesca   | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Jouannet Valderrama, Andrés             | Musante Müller, Camila      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bravo Salinas, Marta            | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Naveillan Arriagada, Gloria | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Calisto Águila, Miguel Ángel    | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ojeda Rebolledo, Mauricio   | Trisotti Martínez, Renzo         |

|                              |                           |                                |                                |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Labbé Martínez, Cristian  | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labra Besserer, Paula     | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Celis Montt, Andrés          | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Pérez Cartes, Marlene          | Venegas Salazar, Nelson        |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lavín León, Joaquín       | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Leal Bizama, Henry        | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor             |

-Se abstuvieron:

|                            |                           |                        |                        |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Astudillo Peiretti, Danisa | Ilabaca Cerda, Marcos     | Melo Contreras, Daniel | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bravo Castro, Ana María    | Manouchehri Lobos, Daniel | Pérez Olea, Joanna     | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Cicardini Milla, Daniella  |                           |                        |                        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado al número 9 del artículo 17 quáter, contenido en el numeral 1 del artículo 1 del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Tomás Lagomarsino.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 11 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                   |                            |                          |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina      | Rey Martínez, Hugo       |
| Alessandri Vergara, Jorge      | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Venegas, Tomás      | Mellado Suazo, Miguel      | Rojas Valderrama, Camila |

|                                 |   |                              |                                  |
|---------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Meza Pereira, José Carlos    | Romero Leiva, Agustín            |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana               | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Romero Talguia, Natalia          |
| Arce Castro, Mónica             | Donoso Castro, Felipe                   | Mix Jiménez, Claudia         | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge                   | Molina Milman, Helia         | Sáez Quiroz, Jaime               |
| Barrera Moreno, Boris           | Durán Salinas, Eduardo                  | Morales Maldonado, Carla     | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fries Monleón, Lorena                   | Moreno Bascur, Benjamín      | Sánchez Ossa, Luis               |
| Bello Campos, María Francisca   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Muñoz González, Francesca    | Santana Castillo, Juan           |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Gazmuri Vieira, Ana María               | Musante Müller, Camila       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Benavente Vergara, Gustavo      | Giordano Salazar, Andrés                | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Berger Fett, Bernardo           | González Gatica, Félix                  | Naveillan Arriagada, Gloria  | Schneider Videla, Emilia         |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | González Villarroel, Mauro              | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Hertz Cádiz, Carmen                     | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Olivera De La Fuente, Erika  | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Salinas, Marta            | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Tello Rojas, Carolina            |
| Brito Hasbún, Jorge             | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Palma Pérez, Hernán          | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bugueño Sotelo, Félix           | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene        | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes          | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Olea, Joanna           | Undurraga Vicuña, Alberto        |

|                                |                             |                              |                                |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Castillo Rojas, Nathalie       | Labra Besserer, Paula       | Pérez Salinas, Catalina      | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Castro Bascuñán, José Miguel   | Lavín León, Joaquín         | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Celis Montt, Andrés            | Leal Bizama, Henry          | Placencia Cabello, Alejandra | Videla Castillo, Sebastián     |
| Cid Versalovic, Sofía          | Lilayu Vivanco, Daniel      | Ramírez Diez, Guillermo      | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Coloma Álamos, Juan Antonio    | Longton Herrera, Andrés     | Ramírez Pascal, Matías       | Weisse Novoa, Flor             |
| Concha Smith, Sara             | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia         | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cordero Velásquez, María Luisa | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rathgeb Schifferli, Jorge    | Yeomans Araya, Gael            |

-Votaron por la negativa:

|                         |                             |                                |                            |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric      | Cifuentes Lillo, Ricardo    | Medina Vásquez, Karen          | Pulgar Castillo, Francisco |
| Ahumada Palma, Yovana   | Jouannet Valderrama, Andrés | Mellado Pino, Cosme            | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Arroyo Muñoz, Roberto   | Lagomarsino Guzmán, Tomás   | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Sepúlveda Soto, Alexis     |
| Barría Angulo, Héctor   | Lee Flores, Enrique         | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Venegas Salazar, Nelson    |
| Camaño Cárdenas, Felipe |                             |                                |                            |

-Se abstuvieron:

|                              |                           |                           |                        |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| Astudillo Peiretti, Daniela  | Cicardini Milla, Daniella | Manouchehri Lobos, Daniel | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bravo Castro, Ana María      | Ilabaca Cerda, Marcos     | Melo Contreras, Daniel    | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Leiva Carvajal, Raúl      | Saffirio Espinoza, Jorge  |                        |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado al artículo 2 del texto aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Tomás Lagomarsino.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 12 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                   |                             |                              |                            |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria    | De Rementería Vengas, Tomás | Molina Milman, Helia         | Rosas Barrientos, Patricio |
| Aedo Jeldres, Eric                | Delgado Riquelme, Viviana   | Naranjo Ortiz, Jaime         | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Alinco Bustos, René               | Durán Espinoza, Jorge       | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Araya Lredo de Tejada, Cristián   | Fries Monleón, Lorena       | Ñanco Vásquez, Ericka        | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris             | Gazmuri Vieira, Ana María   | Olivera De La Fuente, Erika  | Santana Castillo, Juan     |
| Bello Campos, María Francisca     | Giordano Salazar, Andrés    | Palma Pérez, Hernán          | Schneider Videla, Emilia   |
| Bernales Maldonado, Alejandro     | González Gatica, Félix      | Pérez Olea, Joanna           | Tello Rojas, Carolina      |
| Brito Hasbún, Jorge               | Hertz Cádiz, Carmen         | Pérez Salinas, Catalina      | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bugueño Sotelo, Félix             | Hirsch Goldschmidt, Tomás   | Pizarro Sierra, Lorena       | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Bulnes Núñez, Mercedes            | Lee Flores, Enrique         | Placencia Cabello, Alejandra | Videla Castillo, Sebastián |
| Calisto Águila, Miguel Ángel      | Malla Valenzuela, Luis      | Ramírez Pascal, Matías       | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Riquelme Aliaga, Marcela     | Yeomans Araya, Gael        |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mix Jiménez, Claudia        | Rojas Valderrama, Camila     |                            |

-Votaron por la negativa:

|                              |   |                              |                                  |
|------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana        | Concha Smith, Sara                      | Longton Herrera, Andrés      | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Alessandri Vergara, Jorge    | Cordero Velásquez, María Luisa          | Martínez Ramírez, Cristóbal  | Raphael Mora, Marcia             |
| Arce Castro, Mónica          | Cornejo Lagos, Eduardo                  | Marzá Pinto, Carolina        | Rathgeb Schifferli, Jorge        |
| Arroyo Muñoz, Roberto        | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Matheson Villán, Christian   | Rey Martínez, Hugo               |
| Barchiesi Chávez, Chiara     | Donoso Castro, Felipe                   | Medina Vásquez, Karen        | Rivas Sánchez, Gaspar            |
| Barría Angulo, Héctor        | Durán Salinas, Eduardo                  | Mellado Pino, Cosme          | Romero Leiva, Agustín            |
| Becker Alvear, Miguel Ángel  | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Mellado Suazo, Miguel        | Romero Talguia, Natalia          |
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | González Villarroel, Mauricio           | Meza Pereira, José Carlos    | Sánchez Ossa, Luis               |
| Benavente Vergara, Gustavo   | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Morales Maldonado, Carla     | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Berger Fett, Bernardo        | Irarrázaval Rossel, Juan                | Moreno Bascur, Benjamín      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bianchi Chelech, Carlos      | Jouannet Valderrama, Andrés             | Muñoz González, Francesca    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Musante Müller, Camila       | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Naveillan Arriagada, Gloria  | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Salinas, Marta         | Labbé Martínez, Cristian                | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Labra Besserer, Paula                   | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés          | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Cartes, Marlene        | Venegas Salazar, Nelson          |

|                             |                        |                                |                                |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Cid Versalovic, Sofía       | Leal Bizama, Henry     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cifuentes Lillo, Ricardo    | Lilayu Vivanco, Daniel | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor             |
| Coloma Álamos, Juan Antonio |                        |                                |                                |

-Se abstuvieron:

|                            |                           |                           |                         |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime      | Cicardini Milla, Daniella | Manouchehri Lobos, Daniel | Soto Mardones, Raúl     |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Ilabaca Cerda, Marcos     | Melo Contreras, Daniel    | Tapia Ramos, Cris- tián |
| Bravo Castro, Ana María    | Leiva Carvajal, Raúl      | Soto Ferrada, Leonardo    | Ulloa Aguilera, Héctor  |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En consecuencia, el proyecto pasa a Comisión Mixta.

Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación de este proyecto de ley con las diputadas Helia Molina, Karol Cariola, Marta Bravo y Ximena Ossandón, y el diputado Patricio Rosas.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                |                             |                           |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Cid Versalovic, Sofía       | Longton Herrera, Andrés   | Raphael Mora, Marcia     |
| Aedo Jeldres, Eric             | Cifuentes Lillo, Ricardo    | Malla Valenzuela, Luis    | Rey Martínez, Hugo       |
| Ahumada Palma, Yovana          | Coloma Álamos, Juan Antonio | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela |

|                               |                                   |                              |                                  |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge     | Concha Smith, Sara                | Martínez Ramírez, Cristóbal  | Rojas Valderrama, Camila         |
| Alinco Bustos, René           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Marzán Pinto, Carolina       | Romero Talguia, Natalia          |
| Araya Guerrero, Jaime         | Cornejo Lagos, Eduardo            | Matheson Villán, Christian   | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Arce Castro, Mónica           | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mellado Suazo, Miguel        | Sáez Quiroz, Jaime               |
| Arroyo Muñoz, Roberto         | De Rementería Vengas, Tomás       | Melo Contreras, Daniel       | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Astudillo Peiretti, Danisa    | Delgado Riquelme, Viviana         | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barrera Moreno, Boris         | Donoso Castro, Felipe             | Mix Jiménez, Claudia         | Santana Castillo, Juan           |
| Barría Angulo, Héctor         | Durán Espinoza, Jorge             | Molina Milman, Helia         | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel   | Durán Salinas, Eduardo            | Morales Maldonado, Carla     | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bello Campos, María Francisca | Fries Monleón, Lorena             | Muñoz González, Francesca    | Schneider Videla, Emilia         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | Fuenzalida Cobo, Juan             | Musante Müller, Camila       | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Benavente Vergara, Gustavo    | Gazmuri Vieira, Ana María         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Soto Mardones, Raúl              |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Giordano Salazar, Andrés          | Naveillan Arriagada, Gloria  | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bianchi Chelech, Carlos       | González Gatica, Félix            | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | González Villarroel, Mauro        | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta          | Guzmán Zepeda, Jorge              | Olivera De La Fuente, Erika  | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge           | Hertz Cádiz, Carmen               | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Hirsch Goldschmidt, Tomás         | Palma Pérez, Hernán          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |

|                              |                           |                                |                            |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Ilabaca Cerda, Marcos     | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labbé Martínez, Christian | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Labra Besserer, Paula     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Videla Castillo, Sebastián |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Lavín León, Joaquín       | Pizarro Sierra, Lorena         | Weisse Novoa, Flor         |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry        | Placencia Cabello, Alejandra   | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Celis Montt, Andrés          | Lee Flores, Enrique       | Ramírez Diez, Guillermo        | Yeomans Araya, Gael        |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl      | Ramírez Pascal, Matías         |                            |

-Votaron por la negativa:

|                                 |   |                              |                                |
|---------------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|
| Araya Lredo de Tejada, Cristián | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Moreno Bascur, Benjamín      | Romero Leiva, Agustín          |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Sánchez Ossa, Luis             |
| Berger Fett, Bernardo           | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Schubert Rubio, Stephan        |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Pérez Cartes, Marlene        | Sepúlveda Soto, Alexis         |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Medina Vásquez, Karen                   | Pulgar Castillo, Francisco   | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Irarrázaval Rossel, Juan        | Mellado Pino, Cosme                     | Rathgeb Schifferli, Jorge    | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Jouannet Valderrama, Andrés     | Meza Pereira, José Carlos               |                              |                                |

-Se abstuvieron:

|                                |                       |                         |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Del Real Mihovilovic, Catalina | Rivas Sánchez, Gaspar | Venegas Salazar, Nelson |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|

---

## OPTIMIZACIÓN DE TRANSPARENCIA PROCEDIMENTAL EN VOTACIONES POPULARES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15210-06)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En tercer lugar, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el DFL N° 2, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para optimizar la transparencia procedural en votaciones populares.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es el señor Johannes Kaiser.

### *Antecedentes:*

*-Proyecto del Senado, sesión 91<sup>a</sup> de la legislatura 370<sup>a</sup>, en miércoles 26 de octubre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 12.*

*-Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 66<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 21 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 24.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **KAISER** (de pie).- Señorita Presidenta, la Comisión de Gobierno Interior me ha encomendado informar sobre el proyecto de ley ya individualizado, en segundo trámite constitucional y con urgencia calificada de suma, iniciado en una moción de la senadora señora Carmen Gloria Aravena, de los senadores señores Karim Banchi, Juan Castro y Manuel José Ossandón, y del entonces senador señor Álvaro Elizalde.

La idea matriz del proyecto es establecer la obligación al Servicio Electoral de publicar y permitir el acceso de todas las personas a las copias digitalizadas o escaneadas de las actas de escrutinios de cada mesa receptora de sufragios.

El artículo único del proyecto es de carácter orgánico constitucional, según determinó el Senado en el primer trámite constitucional.

La idea de legislar fue aprobada por unanimidad. Participaron en la votación las diputadas señoras Javiera Morales, Joanna Pérez (presidenta) y Carolina Tello, y los diputados señores Miguel Ángel Becker, Juan Fuenzalida, Cosme Mellado y quien habla, Johannes Kaiser.

### **Fundamentos de la moción**

Entre los procedimientos de la ley de votaciones populares y escrutinios que pueden perfeccionarse está el que dice relación con el escrutinio, donde se ordena al Servicio Electoral que disponga de una persona encargada de recibir y transcribir a formato digital las actas de

cada local de votación, pues tal norma no contempla criterios ni requisitos específicos que guíen su selección.

Este vacío deja abierta la posibilidad de que la persona designada para realizar la función descrita no cumpla con los estándares de probidad e independencia necesarios, pudiendo alterar o manipular el contenido de las actas. Aunque esto no sucediese, la sola posibilidad de que ocurra afectaría la transparencia y confiabilidad de todo el proceso.

Esta precaución sí se contempla en la normativa que regula la selección del personal del Servicio Electoral, de acuerdo con el inciso segundo del artículo 77 de la ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, que en lo pertinente establece: "Ni el personal del Servicio, ni las personas que a cualquier título desempeñen alguna función en él, podrán militar en partidos políticos, ni participar en o adherir a reuniones, manifestaciones, asambleas, publicaciones o cualquier otro acto que revista un carácter político partidista o de apoyo a candidatos a cargos de representación popular.", añadiendo que "Tampoco podrán participar de modo similar con ocasión de los actos plebiscitarios."

Sería coherente, concluye la moción, que se aplicara un criterio equivalente para la designación de personas que cumplen funciones delicadas en los procesos eleccionarios. Así se reparan las zonas de opacidad identificadas y se robustece la transparencia y confiabilidad del procedimiento electoral.

Durante la discusión particular no se le incorporaron modificaciones al texto despachado por el Senado.

Por las razones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, antes de iniciar mi intervención, quiero tomarme unos segundos para lamentar profundamente el fallecimiento del presidente de nuestro Partido Comunista, señor Guillermo Teillier del Valle, y agradecer las palabras que tuvo la ministra del Interior hace un momento, aquí en la Sala, como condolencias hacia nuestro partido.

Señorita Presidenta, nos enfrentamos a un momento en el cual la transparencia y, sobre todo, el acceso a la información son demandas transversales, que ponen el desafío a nuestra institucionalidad pública de avanzar en esa línea, entendiendo especialmente que el acceso a internet permite una serie de opciones, no solo en relación con el acceso a la información, sino también en cuanto a la importancia de que en instancias como los escrutinios populares sean los canales oficiales los que la brinden, evitando así la desinformación.

Este proyecto de ley, que aprobamos de manera unánime, en general y particular, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, en la cual participo de manera permanente, va precisamente en esa línea, permitiendo el acceso de cualquier persona, que las quiera o las necesite, a las copias digitalizadas o escaneadas de las actas de escrutinio, algo esencial para poder contrastar la información de los procesos electorales por la vía de acceder a la información fidedigna de las votaciones populares.

Aprobaremos este proyecto, ya que es un avance más de muchos otros que debemos proveer a nuestro Servicio Electoral, para avanzar aún más en modernizar un servicio que posee una alta legitimidad y tradición en nuestros procesos democráticos.

Esta medida permite a las vecinas y a los vecinos ser sujetos activos dentro del proceso, sin limitar el acceso a información relevante solo a los partidos políticos, sino con una mirada integral de democracia.

Esperamos que este proyecto se apruebe con la misma transversalidad con que lo hicimos al interior de la comisión, especialmente pensando en los procesos eleccionarios a los que nos enfrentaremos próximamente y que requieren de todas las herramientas de modernización posible, ya que uno de los grandes desafíos que tenemos en esta materia es promover la participación ciudadana y contar con las herramientas para que el Servicio Electoral pueda hacer más simple, rápido y abierto el acceso a cada una de las etapas de dichos procesos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señorita Presidenta, el proyecto en discusión permite establecer la obligación del Servel de publicar y permitir el acceso de todas las personas a las copias digitalizadas y escaneadas de las actas de escrutinio de cada mesa receptora de sufragios, que son muchas, y quienes participamos habitualmente en los procesos electorales conocemos el gran trabajo que realizan los cuerpos colegiados para recibir las actas.

Este es un avance en modernización y transparencia de los procesos relevantes, como son las elecciones en un marco democrático.

En la actualidad, no cabe duda de que es necesario avanzar en acceso y transparencia de la información electoral, porque son fundamentales para garantizar elecciones justas, democráticas y que, además, sean validadas por la ciudadanía. Y esto debiese ser en todo orden, y no solo cuando los ciudadanos tienen acceso a la información de manera clara y transparente, en este caso puntual, sobre el proceso electoral, sino también cuando se tiene información a disposición, porque de esta forma vamos fortaleciendo la confianza en los diversos sistemas, en sus procedimientos y, también, en la vida cotidiana de la ciudadana.

Por eso, necesitamos fortalecer que el derecho fundamental a la información sea bien trabajado desde las políticas públicas, pero también desde la legislación.

Este proyecto, de ser ley, va a combatir la desinformación en un contexto donde el acceso a la información verificada y transparente es fundamental para ir contrarrestándola, ayudando a mantener un debate público basado en hechos reales.

Creemos que la eliminación del artículo 185 de este proyecto permitirá que no sean solo los partidos políticos y los candidatos quienes realicen la verificación, sino que además se amplíe a toda la ciudadanía; lo mismo para la rendición de las cuentas, permitiendo que los ciudadanos y las ciudadanas puedan evaluar lo que significó el proceso electoral.

Creo que, en este sentido, significa un gran avance, porque muchas veces nos hemos sorprendido al enterarnos, principalmente a través de la prensa, una vez finalizadas las elecciones, de las formas y malas prácticas que se desarrollan en las campañas. De ser ley, creo que esto va a generar un punto relevante en la legislación.

Por eso, anunciamos nuestro voto a favor, entendiendo que la transparencia electoral es esencial para un proceso justo, para promover la participación ciudadana activa y, obviamente, fortalecer la confianza de la ciudadanía, porque vemos, tristemente, que ha tomado una larga distancia de las instituciones y de los procesos electorales. Esperamos que con este proyecto se subsane y se repare esa situación.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señorita Presidenta, se agradecen estos proyectos de ley, porque favorecen la transparencia, lo que Przeworski llamó *accountability* o el control social sobre la democracia.

Chile tiene una democracia de alta intensidad, pese a todos los problemas que tenemos. Pese a las dificultades, pese la polarización y a la fragmentación de nuestro sistema de partidos, seguimos teniendo una democracia robusta, con buena salud, y esto no lo digo yo, sino que lo dice *Freedom House* o *The Economist*, que tienen los índices más válidos en materia de valoración de la democracia.

Por tanto, el control social o el control de la ciudadanía sobre los procesos electorales, una vez que estos han ocurrido, profundiza y mejora la democracia.

Creo que uno tiene que alegrarse cuando no hay tan buenas noticias en la esfera pública, porque este tipo de proyectos ayudan a que nuestra democracia se consolide, se profundice y se haga más robusta.

Las poliarquías, según Dahl, tienen esa razón de ser. Las poliarquías tienen que mejorarse y perfeccionarse permanentemente, y este tipo de proyectos transparentan, dan la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas, que la gente, en definitiva, pueda concurrir, una vez que se produce el proceso electoral, a tener toda la información de su mesa o, en general, de las mesas.

Saludo este buen proyecto, que profundiza nuestra democracia y mejora nuestra poliarquía.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- No hay más inscritos para intervenir.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el DFL N° 2, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para optimizar la transparencia procedural en votaciones populares.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo de la disposición decimotercera transitoria de la Carta Fundamental.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Marzán Pinto, Carolina      | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia    |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge   |

|                               |   |                              |                                  |
|-------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Barchiesi Chávez, Chiara      | Durán Salinas, Eduardo                  | Mix Jiménez, Claudia         | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barrera Moreno, Boris         | Fries Monleón, Lorena                   | Molina Milman, Helia         | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor         | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla     | Santana Castillo, Juan           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel   | Gazmuri Vieira, Ana María               | Moreno Bascur, Benjamín      | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Bello Campos, María Francisca | Giordano Salazar, Andrés                | Muñoz González, Francesca    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila       | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime         | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria  | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Anca-pichún, Emilia   | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka        | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika  | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge           | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán          | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene        | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna           | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina      | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |

|                              |                         |                                |                                |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lavín León, Joaquín     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Leal Bizama, Henry      | Pizarro Sierra, Lorena         | Venegas Salazar, Nelson        |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lee Flores, Enrique     | Placencia Cabello, Alejandra   | Videla Castillo, Sebastián     |
| Celis Montt, Andrés          | Leiva Carvajal, Raúl    | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella    | Lilayu Vivanco, Daniel  | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor             |
| Cid Versalovic, Sofía        | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Pascal, Matías         | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Malla Valenzuela, Luis  | Raphael Mora, Marcia           | Yeomans Araya, Gael            |

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Despachado el proyecto.

**MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO Y OTROS CUERPOS LEGALES  
EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL  
ACOSO LABORAL, SEXUAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15093-13)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el segundo informe reglamentario del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral (boletín N° 15093-13).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Rinde el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social la diputada Érika Olivera.

*Antecedentes:*

-*Segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 65<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 9 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 22.*

-*La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 22<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 19 de abril de 2023, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (de pie).- Señora Presidenta, distinguidas y distinguidos colegas, en nombre de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario y primero constitucional, iniciado en moción de las diputadas señoras Daniella Cicardini, Camila Musante, Érika Olivera y Ximena Ossandón, y de los diputados señores Andrés Celis, Luis Cuello y Mauricio Ojeda, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, contenido en el boletín N° 15093-13, con urgencia calificada de suma.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el subsecretario de Previsión Social, señor Claudio Reyes Barrientos, y el asesor legislativo de dicha cartera de Estado señor Francisco Neira Reyes.

Asimismo, asistieron la señora Claudia Salgado Molina, hermana de Karin Salgado Molina (q.e.p.d.), y la señora Natalia Mesías Quila, directora legislativa de la Federación Nacional de Sindicatos de Salud Privada y Afines.

En la sesión 22<sup>a</sup>, celebrada el 19 de abril del año en curso, esta Sala prestó su aprobación en general al proyecto en informe y, acogiendo indicaciones presentadas por el señor diputado don Johannes Kaiser Barents-Hohenhagen, lo remitió a esta comisión para un segundo informe.

Expresaban los autores de la moción que este proyecto de ley tiene por finalidad introducir una serie de modificaciones al Código del Trabajo, en orden a mejorar los mecanismos de prevención y sanción del acoso laboral en las empresas y, por cierto, establecer procedimientos de intervención psicológica a las víctimas de acoso laboral tendientes a asegurar un acompañamiento profesional coetáneo al momento en que se presente la denuncia de acoso laboral, todo lo cual sería proporcionado por el empleador.

En el transcurso de la discusión de este segundo informe, la comisión recibió, además de las indicaciones formuladas por el señor Kaiser, un conjunto de indicaciones de su excelencia el Presidente de la República que transformaron completamente el proyecto original y lo dotaron de normas que ampliaron el ámbito de su aplicación, en orden a proteger también las relaciones laborales de los trabajadores del sector público y municipalidades, y a modificar, además del Código del Trabajo, el DFL 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el decreto con fuerza de ley N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dentro de esas modificaciones cobra especial relevancia, entre otras, una nueva definición de lo que se debe entender como acoso laboral. Así, la comisión definió que las relaciones laborales deberán siempre fundarse en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con un enfoque inclusivo e integrado con perspectiva de género, y que es contrario a lo anterior, entre otras conductas, el acoso laboral, entendiéndose por tal toda

conducta, ya sea que se manifieste una sola vez o de manera repetida, que constituya agresión u hostigamiento ejercido por el empleador o por uno o más trabajadores en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

En aras del tiempo y por encontrarse ellas contenidas en el informe que mis colegas tienen en su poder, omitiré referirme a cada una de las modificaciones introducidas al proyecto en este segundo trámite reglamentario, las que tienen por objeto, en general, obligar a los empleadores a elaborar protocolos más estrictos de prevención del acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.

Dadas las modificaciones introducidas al proyecto original, la comisión acordó sugerir a esta Sala su cambio de nombre, denominándolo “Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo”.

Finalmente, me permito hacer presente a mis colegas que el proyecto no contiene normas orgánicas constitucionales ni de *quorum* calificado. Asimismo, determinó, que el mismo no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda por no tener sus disposiciones incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, comienzo mi intervención saludando a la familia de Karin Salgado. Mi equipo parlamentario se reunió con ellos y estamos conscientes del largo camino que han recorrido para llegar a esta etapa, una etapa más en este largo camino legislativo, pero que representa para ellos una forma de reparación al dolor sufrido por Karin y quienes la conocieron.

Celebro y valoro las modificaciones que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara introdujo en el segundo trámite reglamentario, en el que no solo se incluyen modificaciones al Código del Trabajo, sino también modificaciones a las normas que regulan el trabajo en el sector público, incorporándose reglas más específicas en torno a las conductas que constituyen acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

Como presidenta e integrante de la Comisión de Salud, conozco perfectamente la realidad que viven tantos funcionarios y funcionarias de la red pública que deben esperar por años la resolución de sumarios administrativos interminables, que no solo les afectan profesionalmente, sino también en su diario vivir y vida personal.

Pedimos expresamente al Ministerio de Salud que elabore un protocolo unificado de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, a fin de que en cada establecimiento de salud se tengan los mismos lineamientos que respeten los principios básicos en las investigaciones de este tipo, como la objetividad y neutralidad de las y los fiscales, el principio de reserva y el principio de celeridad.

Asimismo, valoro la incorporación del deber de acompañamiento respecto de quienes denuncian, pues la contención y el apoyo psicológico es fundamental en este tipo de casos, en los que las personas han pasado por todo un proceso previo de mucho sufrimiento y congoja, que se traduce finalmente en vulneración a derechos fundamentales tan básicos como la vida, la integridad física y psíquica de la persona, del trabajador o trabajadora, y el derecho a la honra.

Que no existan más Karin en nuestro país; que no existan más Karin en el ámbito de la salud.

Anuncio, desde ya, mi voto a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, este proyecto modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo con el objeto de implementar mejoras para la prevención y la sanción del acoso laboral, sexual y la violencia laboral ejercida por terceros ajenos. De igual manera, establece procedimientos de intervención psicológica a quienes sean víctimas de acoso laboral, orientados a acompañar a esas personas desde el momento en que presenten su denuncia, todo lo cual deberá ser financiado por el empleador.

Este proyecto logra hacerse cargo de una situación que afecta a muchas personas de nuestro país que sufren acoso laboral, que pese a contar con una pésima situación de trabajo, no tienen forma de iniciar un protocolo. En la mayoría de los casos, las personas no pueden darse el lujo de renunciar a sus trabajos y buscar otro que les acomode cuando sufren este tipo de situaciones. Además, es triste e injusto que se tengan que mantener en un trabajo solo para llegar con un sueldo a fin de mes. Debemos cambiar la lógica de que el trabajo es molesto y que solo trae situaciones incómodas para las personas. Por algo los chilenos sufren de tanto estrés.

Estoy a favor de todas las iniciativas que mejoren el ambiente laboral de los chilenos, pues las personas pasan tanto tiempo en sus lugares de trabajo que, como mínimo, se merecen tener un ambiente positivo y sereno, no un jefe o compañeros de trabajo que realicen acoso laboral.

Votaré favorablemente esta iniciativa, pues soy un convencido de que mejorar las condiciones laborales hará que los chilenos sean mucho más felices.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, esta iniciativa es de gran importancia y es parte de nuestro desarrollo y de las construcciones de las relaciones laborales modernas, las cuales deben estar siempre basadas en el respeto por la persona humana.

En el trabajo todos pasamos muchas horas; es el lugar donde pasamos casi la vida, donde la persona se debe desarrollar y, digámoslo de forma fácil, donde ojalá se pudiera vivir en un

ambiente grato, para que la persona termine siendo feliz, más allá de poder desarrollar todas sus potencialidades.

Hace cien años era impensable que un trabajador o una trabajadora pudiera solicitar el cumplimiento de los derechos fundamentales que menciono, porque no había cómo hacerlo y no existía una protección legal.

Nuestra legislación desde hace ya un tiempo ha ido cambiando, pero la progresiva incorporación de estos derechos al catálogo laboral ha sido producto de una corriente virtuosa que viene hace mucho tiempo, que es el principio de ciudadanía laboral, en virtud de la cual el trabajador y la trabajadora gozan de sus derechos constitucionales dentro de la relación laboral.

Sin embargo, lamentablemente, a estas alturas de nuestra historia, de la historia de la humanidad, también nos enteramos de que hay actividades laborales en que los códigos, o simplemente estos derechos fundamentales que menciono, aún no son asimilados, lo que inspira muchas veces conductas machistas, misóginas, discriminaciones laborales y abusos contra la mujer, lo que es especialmente lamentable.

Hoy estamos frente a un proyecto que nace de la trágica muerte de Karin Salgado y de la lucha de su hermana para que su muerte no sea en vano, que sirva para que no vuelva nadie más a sentirse acosada o ser sencillamente acosada en su trabajo.

No podemos negar que el acoso laboral existe. Todos tenemos experiencia, todos escuchamos todo el tiempo que estas relaciones tóxicas se dan dentro del trabajo. Lo que se hace a través de este proyecto es definir bien qué se considera abuso, qué se considera acoso, en qué circunstancias se produce, etcétera. Y el gobierno, entonces, haciéndolo muy bien, de buena forma, toma este proyecto, que es liderado por la diputada Olivera, lo amplía y hace una adecuación de nuestra legislación al Convenio 190 de la OIT, lo que es muy positivo, ya que se protege a los trabajadores y trabajadoras de acoso laboral y de acoso y abuso sexual, dentro de varias otras cosas.

Vamos avanzando de a poco: avanzamos en la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras. Vamos avanzando en esto que yo llamaría, como lo señala una expresión que tanto se utiliza hoy, avances civilizatorios, que surgen de un país que se construye de generación en generación, y no a partir de concepciones particulares de un gobierno en particular.

El país es de todos y la dignidad de los trabajadores y de las trabajadoras también es responsabilidad de todos y todas quienes estamos en este hemiciclo.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por una parte, valoro este proyecto, pero también lo lamento, porque, en definitiva, para que en este país haya respeto para los trabajadores y trabajadoras, para que haya respeto por el ser humano, tenemos que establecerlo mediante un proyecto de ley.

Todavía tenemos empleadores que creen que los trabajadores y las trabajadoras están al servicio de ellos. Cuando alguien está en un empleo es porque presta un servicio, y por ese empleo es remunerado. No hay un gran favor del empleador hacia el trabajador; lo único que tal vez se pudiera considerar así es cuando decide contratarlo.

En algunas empresas es muy recurrente y está prácticamente normalizado que exista acoso laboral, acoso sexual y maltrato. Muchos empleadores son felices con eso y se creen más poderosos, porque más que administrar con autoridad les gusta administrar con poder. Eso lo vemos en el mundo privado, pero resulta más preocupante cuando lo vemos en el ámbito público, porque en muchos casos ese tipo de acciones son cometidas por las propias jefaturas de servicios, que están de paso por algunos cargos, pero creen que la clase trabajadora les pertenece a ellos.

Creo que acá también tenemos que sacar al pizarrón a las mutualidades. Las mutualidades en este país muchas veces no asumen la responsabilidad y no asumen para qué está creada la ley. Nosotros tenemos que ir mucho más allá: debemos buscar que los trabajadores sean felices en este país, y para eso no basta solamente con que tengan un empleo. Tenemos empleos con bajos salarios, pero, más encima, esas personas -hombres y mujeres- siguen siendo acoadas.

Definitivamente, tenemos que transitar por el camino de lo que Chile necesita: ya basta de abuso de poder, ya basta de que los empleadores hagan lo que quieran, ya basta de esa falta de respeto, ya basta de humillaciones.

Es por eso que abrazamos este proyecto, pero no solamente por lo que propone en materia de prevención, sino también por lo que plantea en el ámbito de la investigación. Cada vez que salga a la luz la verdad es necesario que los castigos sean mucho más fuertes, porque en muchos casos no basta con pagar solamente una multa cuando se detectan acosos sexuales, acosos laborales o maltratos.

Si no avanzamos junto con los trabajadores y las trabajadoras, lamentablemente, vamos a seguir sumergidos en un país de segunda clase, en un país discriminatorio, en un país donde los trabajadores, para los empleadores, importan la nada misma.

Por eso, votaremos a favor este proyecto, así como muchos otros que vayan en beneficio de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, hoy nos encontramos contentos y satisfechos de concluir el primer trámite constitucional de este proyecto, que modifica el Código de Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, que también hemos conocido como "ley Karin".

Ha sido un trámite legislativo relevante, en el que hemos podido escuchar y recibir el aporte de muchas personas, sobre todo de personas víctimas de acoso laboral durante el desarrollo de algún trabajo, de personas que aún viven las secuelas de un trato indigno, violento o discriminador.

Hemos dado un paso importante en la consigna de asegurar el trabajo como un lugar sano y seguro. Como país, debemos aspirar a que cada persona, en cada lugar de trabajo, no se vea expuesta a hostigamiento, a tratos vejatorios y a agresiones verbales o, incluso, físicas.

Como país también debemos aspirar a que cada persona, en cada lugar de trabajo, logre su mayor desarrollo individual y colectivo en armonía con el legítimo desarrollo de sus compañeros de trabajo, y a que las personas sean reconocidas como iguales en dignidad y derechos.

Asumimos el compromiso permanente de erradicar todo tipo de violencia en el trabajo. Durante este año de tramitación del proyecto hemos conocido muchas historias dolorosas, crueles, sin finales felices.

Se ha estimado que solo en el último año se han registrado más de dos mil casos de acoso laboral por la Dirección del Trabajo, y las cifras, lamentablemente, van hacia un aumento sostenido.

Aprendimos que el acoso laboral no solo se produce dentro de empresas privadas, sino que es también muy frecuente en el mundo público. Aprendimos sobre la importancia del acompañamiento psicológico, sobre la importancia de generar las confianzas dentro de los equipos de trabajo para denunciar, con el objeto de que comience la respectiva investigación.

Estoy segura de que seguiremos aprendiendo con muchas historias de acoso laboral que aún no son conocidas.

Llegada esta etapa del trámite legislativo, creo preciso agradecer principalmente a la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara, quien acogió nuestra propuesta y la impulsó, entendiendo que de esta manera cumplimos el compromiso internacional que como Estado de Chile adoptamos con la ratificación del Convenio 190 de la OIT, pero sobre todo cumplimos con el compromiso con las víctimas y sus historias.

Gracias al apoyo del Ministerio del Trabajo hemos logrado impulsar la inclusión de un estatuto protector en favor de los funcionarios públicos que son víctimas de acoso laboral en todo tipo de reparticiones públicas, mediante indicaciones presentadas por el Ejecutivo que dieron mayor alcance en el proyecto de “ley Karin”.

Quiero agradecer a muchas personas, a los trabajadores y trabajadoras, pero quiero agradecer especialmente a Karin Salgado; quiero agradecer a su familia, por toda la lucha que ha dado en la búsqueda de justicia para Karin, cuya abnegada labor ha sido el principal...

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, el acoso laboral en nuestro país es una realidad. En dicho acoso podemos encontrar una serie de situaciones en que la experiencia demuestra la importancia de contar con un protocolo no solo de acción, sino también de protección para aquellos que denuncian, permitiendo procesos en que la confidencialidad, la imparcialidad y la protección de quien ha sido vulnerada o vulnerado y de los testigos de los hechos es fundamental.

Hoy votaremos este proyecto en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, llamado “ley Karin” en memoria de Karin Salgado, una TENS del Hospital Herminda Martín, de Chillán, quien se quitó la vida en noviembre de 2019 tras haber sido objeto de acciones en su contra por parte de sus superiores luego de ser testigo en una investigación sumaria al interior del recinto.

Karin perdió su vida solo por ser testigo de hechos de acoso, lo que nos demuestra, terriblemente, que el acoso puede costarnos vidas y, además, que al día de hoy contamos con una regulación totalmente insuficiente sobre acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, cuestión que revictimiza y vulnera los derechos de las y los trabajadores.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, y valoramos enormemente que durante su discusión, además de las modificaciones al Código del Trabajo, se incorporara también al mundo público. Es esencial que este proyecto mencione la protección a quienes denuncian y también a sus testigos y el brindar herramientas que permitan a las víctimas sentirse seguras de que existen los protocolos y los canales correspondientes para su protección.

De igual modo, debemos reflexionar que quienes se enfrentan a este tipo de acoso y de violencia también se encuentran inmersos en relaciones jerárquicas en que la estabilidad laboral y económica y la persecución dentro de los ambientes laborales son contextos que hacen mucho más complejo aún poder denunciar, perpetuando muchas veces relaciones de trabajo que pueden causar un daño irreparable o terrible, como fue el caso de Karin, y terminar con su vida.

Esperamos dar hoy una señal a nuestras y nuestros trabajadores apoyando este proyecto de manera transversal, al igual como se hizo en la Comisión de Trabajo, ya que parte de las mejoras en condiciones y derechos laborales para nuestras y nuestros trabajadores es garantizar espacios libres de violencia, y más en un proyecto como este, que incorpora un enfoque de género y se hace cargo de la realidad de trabajadoras para quienes el acoso laboral y sexual es algo recurrente y que no podemos seguir normalizando.

Agradezco a las autoras y autores de esta iniciativa. También, por supuesto, doy gracias por la profunda convicción de la comisión al aprobarla, hacerla avanzar, mejorarl y, sobre todo, la unanimidad y transversalidad que hubo para ello.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a quien ha llevado adelante esta verdadera lucha, invitándome también a formar parte de este proyecto: Érika Olivera. Agradezco a la diputada la invitación que me hizo para patrocinar esta iniciativa inspirada en una familia de la Región de La Araucanía, la familia de Karin Salgado, quien, lamentablemente, el año 2019 terminó tomando una decisión muy trágica y dolorosa. Ella era una TENS que, por haber visto algunas situaciones de carácter irregular, denunciar y decir la verdad, se transformó en una víctima de acoso laboral, lo que terminó en la toma de una decisión -reitero- muy dolorosa, como es quitarse la vida.

Quiero resaltar también el trabajo incansable, a pesar del dolor por una pérdida tan grande e irreparable como fue la muerte de su hermana, de Claudia Salgado, quien ha recorrido Chile

entero para llevar adelante esta lucha por una legislación que garantice que ojalá nunca más nadie termine tomando la decisión de quitarse la vida por situaciones de acoso.

Lo dije cuando lanzamos este proyecto: el acoso funciona, literalmente, como un verdadero cáncer que va socavando al ser humano, a las personas y termina por ramificarse -cual cáncer-, llegando a la toma de la decisión de ya no estar más en este mundo.

Aprobaré este proyecto, que viene a dar justicia en memoria de Karin Salgado. Espero que nunca más tengamos que ver que se repitan casos tan dolorosos como el de ella.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, saludo a la autora de este proyecto, mi compañera y amiga la diputada Érika Olivera, y a su equipo por la redacción, la preparación y el trabajo que ha habido detrás. He podido acompañar a Érika a diversos lugares donde ha expuesto y ha presentado el acoso laboral como un problema social.

A diciembre de 2022 teníamos una cifra de 2.827 denuncias por acoso laboral. Pero entre los años 2017 y 2021 la Dirección del Trabajo ya había contabilizado 9.178 acciones de esta misma naturaleza.

En mi distrito, específicamente en la Región de O'Higgins, podemos hablar con mucha tristeza del caso de Jennifer Peña, una TENS del Hospital Regional de Rancagua que con solo 26 años de edad se quitó la vida al interior del mismo recinto.

Pero ese no ha sido el único caso. Además, lamentablemente, como siempre lo cuenta Claudia, la hermana de Karin Salgado, quien le dio el nombre a este proyecto, este acoso afecta de una manera importante y preponderante a los trabajadores de la salud. Y aquí nos preocupa muchísimo lo que vaya a ocurrir con los trabajadores de la salud que eventualmente serán despedidos tras la covid-19, porque sabemos que existe una sobrecarga de trabajo en el sector -público y privado- que hace que el elemento del acoso, del hostigamiento, de la sobrecarga laboral sean pan de cada día.

Este proyecto viene a establecer una regulación efectiva, agregando conceptos como: "dentro del deber de seguridad o de protección del empleador", haciendo mención expresa de la salud física y mental de los trabajadores; a hacerse cargo de esto a través de procedimientos de intervención psicológica a las víctimas.

Si se trabaja en un buen protocolo, en un buen reglamento interno, los elementos probatorios que el día de mañana estos trabajadores tendrán en un tribunal serán efectivos. Para ello se requiere el trabajo conjunto del Ministerio de Salud, del Ministerio del Trabajo y de la Dirección del Trabajo en esta materia para que como Estado demos el ejemplo a nuestros trabajadores en lo referido al trato laboral digno y justo.

Por Karin Salgado, por su hermana Claudia, quien ha llevado esta lucha; por tantas madres, padres, hermanos e hijos que han sufrido la pérdida de algún familiar por acoso laboral, vamos a probar este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, entre el 2021 y el 2022 se registraron más de 2.800 denuncias por acoso laboral y, una vez más, la mayoría son de mujeres, ya que del total de aquellas, el 60 por ciento corresponde a presuntas víctimas femeninas.

Lo que a me preocupa es que, de acuerdo con la Dirección del Trabajo, el segundo lugar de las denuncias corresponde al área de la educación. Las denuncias en este sector concentran el 10,7 por ciento del total. Entonces, me pregunto: ¿hasta cuándo vamos a seguir permitiendo que se vulneren los derechos de las y los trabajadores de la educación?

Según la referida dirección, la principal razón por la que las víctimas siguen en sus espacios laborales conviviendo día a día con sus agresores es por miedo a perder el trabajo.

Ahora, hablar sobre agresiones laborales en este espacio es un poco irónico, ¿cierto?, ya que en esta Cámara convivimos bajo un nivel de violencia, de acoso impresionante, particularmente porque nos encanta pontificar con lo que no hacemos ni practicamos.

La ola de acoso laboral es una realidad, y está en cada espacio, por lo que también tenemos que asumir que se trata de una cuestión cultural, ya que no nos podemos llenar de leyes. Si no avanzamos hacia un cambio de pensamiento, no tenemos mucho que hacer, en realidad.

Y no fue hace mucho que nuestro país reafirmó su adhesión al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo. ¿Y qué dice dicho convenio? Reconoce la importancia de una cultura del trabajo basada en el respeto mutuo y la dignidad del ser humano para prevenir la violencia y el acoso.

De verdad espero que se apruebe este proyecto y que pueda prevalecer en el tiempo, porque si se llegase a aprobar la propuesta republicana de nueva Constitución, tenemos que comenzar a prepararnos para despedirnos de todos los derechos laborales, especialmente para las mujeres. Lo que hoy vimos en la Sala demuestra que los sectores más extremos están desatados y van en contra de todos los derechos sociales. Quiero manifestar con mucho énfasis que esto es una cuestión cultural.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, hemos sido muy insistentes en la regulación en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, y con muchas razones. Se trata de una situación que quita vidas, literalmente, por la inacción del Estado y, especialmente, porque hay empleadores que prefieren hacer la vista gorda respecto de lo que ocurre frente a sus narices.

En un año y medio de diputación, me he reunido con un sinfín de trabajadores y trabajadoras sindicalizados, no sindicalizados, de sindicatos grandes, de sindicatos pequeños, del mundo privado, del mundo público, de las grandes industrias y de rubros pequeños, y si de algo puedo dar cuenta es que la violencia y el acoso en el trabajo es una cuestión transversal.

También lo viví de primera fuente en mi experiencia como dirigente sindical los últimos trece años. Debimos enfrentarnos permanentemente a una legislación arcaica, donde las de-

nuncias de trabajadores y trabajadoras, muchas de ellas de acoso sexual, nunca llegaron a puerto. Después de cientos de miles de historias similares, llegamos a una conclusión objetiva: no tenemos las herramientas suficientes para investigar, sancionar, reparar y, mucho menos, prevenir el acoso laboral.

La iniciativa busca erradicar la violencia de los espacios laborales, de todos ellos, tanto del sector privado como del sector público. En esto hay que agradecer al Ejecutivo y, en particular, a la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara, por utilizar sus facultades para impulsar este proyecto. ¡No más violencia en los espacios laborales, ocurrá esta una vez o múltiples veces! Sencillamente, no más.

No se trata solo de imponer sanciones, sin perjuicio de que es necesario avanzar en un catálogo de sanciones robusto, con sanciones administrativas, laborales e, incluso -por qué no decirlo-, penales ante acciones u omisiones negligentes que muchas veces terminan convirtiendo los espacios laborales en lugares violentos, tóxicos e inseguros, que a veces les cuestan la vida a trabajadoras y trabajadores.

Lo novedoso de esta norma es el cambio de paradigma que pone por delante la obligación de prevenir, esto es, actuar antes de que tengamos que lamentar ciertos hechos que, de ocurrir, por cierto, siempre deben ser investigados, sancionados y reparados, en tanto las víctimas deben ser protegidas.

Con todo, el fundamento central de nuestra acción está en el paso previo y en esto los sindicatos tienen un rol principal y una responsabilidad indelegable.

Por eso, el primer paso que impulsamos y apoyamos férreamente junto a diversas organizaciones sindicales -Unidad por Trabajo Digno (UTD); la Federación Nacional de Sindicatos de Salud Privada (Fenassap); la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal (Confusam); la Internacional de Servicios Públicos; los sindicatos de comida rápida, del *retail* y, en general, del mundo de los servicios- fue la ratificación del Convenio N° 190 de la OIT. Este convenio fue el que abrió la posibilidad para que podamos reparar ese daño y construyamos políticas públicas como esta, pero en serio, que permiten atacar este problema de raíz y prevenirlo.

Urgen medidas como las que propone este proyecto de ley, que, lamentablemente, debe llevar el nombre de una víctima, Karin Salgado, quien hoy está presente gracias a la voz de su hermana, Claudia Salgado, a quien aprovecho de saludar y felicitar por su ímpetu y ardua lucha. También quiero agradecer a la diputada Érika Olivera por sintonizar con esta realidad y permitirme aportar desde mi experiencia.

Un abrazo fraternal a Érika Olivera y a Claudia Salgado, y a través suyo, a Karin, pues esta iniciativa será ley de la república.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, no cabe duda de que no hay nada más bajo que abusar del poder, especialmente con el más débil, con un trabajador.

Celebramos este proyecto de ley, porque avanza en el sentido absolutamente correcto. Contratar a una persona para trabajar no implica que vaya a ser abusada, perseguida, molestanda ni alterada en su tranquilidad. Simplemente, va a ejercer su labor, intercambiar su tiempo personal por un salario, dejando a su familia de lado y, por lo tanto, la debida compensación que recibe el trabajador es por los servicios que presta a la empresa, la cual debe brindarle protección.

Estamos discutiendo un proyecto que avanza efectivamente en mejorar profundamente las relaciones interpersonales, previene el acoso sexual dentro del trabajo, el acoso laboral propiamente tal y la violencia en general. Esto es algo que los republicanos siempre valoraremos y empujaremos desde la Constitución hasta las leyes.

Es correcto también que esto no solamente se aplique a las empresas, sino también a los organismos públicos en términos generales como también a las municipalidades.

Quiero agregar una pequeña reflexión. Normalmente, se habla del empleador, y de acuerdo al artículo 4º del Código del Trabajo, está bien, porque la persona que hace de jefe representa al empleador, pero muchas veces estas conductas las ejercen otros trabajadores que tienen a su cargo la dirección, el control y la gestión del personal y, en ese caso, tendemos a confundir al empleador -dueño de la empresa, emprendedor, accionista, gerente, etcétera- con algún jefe descripterido que no tiene idea de cómo cumplir su función de liderazgo, que es la de dirigir al personal sin abusar de él ni de su posición de jefe.

Por eso, es muy importante tener presente que la persona que tiene la función de dirigir al personal para llevar adelante una tarea debe hacer su trabajo con diligencia y esmero, porque, en caso contrario, se le va a sancionar y deberá irse de la empresa, porque le hace daño a ella.

Por último, me llama la atención el tema de la perspectiva de género, que aún no entiendo, porque el acoso y el abuso afectan a todos por igual. Conozco a muchas mujeres que han sido abusadas y atacadas por otras mujeres, como también conozco mujeres que atacan a hombres. Por lo tanto, me gustaría que tuviésemos una conciencia objetiva en este tema.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, quiero reconocer a las autoras de este proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, inspirado en la historia de Karin Salgado.

No me cabe duda de que hay miles de trabajadores, sobre todo mujeres, que sufren en silencio o en exclusión diversos agobios y acosos o, como bien lo ha señalado el diputado Andrés Giordano, se amparan en un sindicato o en sus propias agrupaciones.

Por eso, es importante, en el marco de la discusión que realizaron las parlamentarias y los parlamentarios, el cambio de nombre de la iniciativa de ley, que agrega además sanciones al acoso sexual o a la violencia en el trabajo, aspectos fundamentales para garantizar un entorno laboral amigable, saludable y seguro.

Además de contemplar modificaciones al Código del Trabajo, se extienden las normas al sector público, donde se incorporan reglas más específicas en torno a las conductas descritas, porque no se puede obviar la violencia que viven las funcionarias y los funcionarios públicos entre sus pares, pero también desde sus jefaturas. Esto ocurre también con autoridades designadas por el gobierno de turno. Es una práctica que está arraigada dentro del sector público, obviamente inaceptable, la cual conocemos muy de cerca.

El abuso de poder no lo podemos permitir, ya sea en el mundo público o en el mundo privado. En ese sentido, qué bien que se hayan hecho estas mejoras para incorporar reglas respecto a las conductas de agobio, acoso sexual y violencia en el trabajo.

También es importante establecer políticas claras contra el acoso laboral, sexual o la violencia, a fin de fomentar una cultura organizacional más robusta, más potente, respecto del respeto mutuo y de la seguridad, pero también de la igualdad al interior de los espacios laborales.

Esta iniciativa, de acuerdo a lo que se ha expresado en la Sala, cuenta con un respaldo transversal, pues hoy no existen protocolos establecidos en el Código del Trabajo y menos un deber de acompañamiento a quien denuncia. En particular, no existe ninguna referencia a proporcionar apoyo psicológico y preocupación por la salud mental del trabajador, que es uno de los puntos más complejos que viven quienes se han visto vulnerados en sus espacios laborales, lo que se traduce en una indefensión y desprotección total de la víctima, lo cual hace que toda la carga laboral tenga que soportarla dentro de un ambiente que no es el más propicio para la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Por lo tanto, tienen que asumirse las responsabilidades, tanto en el mundo público como privado, porque se afectan derechos fundamentales de quienes forman parte de la fuerza laboral de nuestro país.

Finalmente, anuncio que vamos a aprobar esta iniciativa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señora **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, me parece que es motivo de satisfacción constatar que actores políticos transversales estén a favor de avanzar en una legislación que asume que la lucha contra el acoso laboral no tiene bandera de hombre ni de mujer; sin embargo, son las mujeres las que más denuncian acoso laboral. Por su intermedio, informo al diputado Romero que el 64 por ciento de las denuncias constatadas por la Dirección del Trabajo son presentadas por mujeres. Esto puede ser una protección no solo para las trabajadoras, sino también para los trabajadores, pero constatar que el 64 por ciento de las denunciantes son mujeres refleja una realidad.

Saludo a la diputada Érika Olivera y, también, a la familia de quien hoy lleva el nombre este proyecto de ley; sin embargo, detrás de esa historia hay muchas más. También quiero aprovechar de reconocer el avance que significó incorporar en este proyecto no solo a las trabajadoras y los trabajadores del sector privado, sino también a los del sector público.

En el período pasado presentamos un proyecto de ley para avanzar en generar mecanismos de protección para mujeres que son acosadas laboral y sexualmente en espacios de trabajo

municipales. Quiero aprovechar de traer a colación un caso que ocurrió en mi distrito, un ejemplo concreto de la necesidad de abordar estos problemas.

En ese delicado caso, que ocurrió en la comuna de Lo Espejo, un concejal fue denunciado por comportamientos violentos, pero debido a los vacíos legales existentes no se pudo aplicar una sanción adecuada. Ese concejal sigue yendo a su espacio de trabajo sin que se hayan generado mecanismos de protección, en este caso, para la trabajadora denunciante. Es inaceptable que el Estado, en este caso, un municipio, no tenga las condiciones adecuadas para proteger a una trabajadora que denuncia un hecho de esa naturaleza.

Por eso necesitamos aplicar el Convenio 190 de la OIT, para que esa legislación de protección, ese marco que se comprometió implementar el Estado de Chile, genere protecciones y medidas para todas las trabajadoras en el país.

Aprobaré este proyecto. Esperamos que avance en su tramitación.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, efectivamente, este tipo de situaciones ocurren. En este momento, el administrador municipal de Santiago se encuentra sumariado por haber agredido a una dirigente del sector de aseo.

Este tipo de situaciones se dan entre hombres y mujeres, mujeres y mujeres, hombres y hombres, por lo que este proyecto de ley, sin duda, va en dirección a mejorar esa situación.

Mi problema con esta iniciativa no sé si es de forma o de fondo. Cuando hablamos de acosar, de acuerdo con la definición del diccionario, hacemos referencia a perseguir sin tregua ni descanso a una persona para atraparla o a un animal para cazarlo. Es perseguir sin descanso. ¿Cuál es el problema con este proyecto de ley? Que no considera la reiteración como una forma de describir la conducta; puede ser por una sola vez. Es decir, castiga cualquier tipo de maltrato, o cualquier tipo de aproximación de corte amoroso, aunque sea por una sola vez, lo que quiere decir que, en la práctica, se pueden abrir ventanas para cierto tipo de problemas con la definición.

Lo otro que me complica es el tema de la perspectiva de género, porque cuando me hablan de perspectiva de género, siguiendo la definición del gobierno mexicano, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por determinación biológica, sino también por diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Eso está en directo conflicto con el principio de igualdad ante la ley, porque las personas no pueden ser tratadas de manera diferente por las leyes si no existe una justificación fundada y razonable. Así, un hombre que acosa a otro hombre y una mujer que acosa a otra mujer no deben ser tratados de manera distinta ante la ley.

La ley, la justicia debiese ser ciega respecto de aquellos elementos que no concurren de manera relevante respecto de la comisión de un delito, una falta o un exceso. No veo por qué nosotros, en nuestro sistema judicial y en nuestro sistema de control social, estamos incluyendo elementos que no son necesariamente objetivos, sino subjetivos. Me parece que eso es una forma de abrir la puerta a todo tipo de injusticias, y esas injusticias van a recaer sobre nosotros, porque habremos abierto esa puerta.

Prefiero, damas y caballeros, que esta norma esté más apegada al principio de igualdad ante la ley. Por eso, aprobaremos en general el proyecto, pero, probablemente, pediremos votación separada en algunos artículos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, el 12 de noviembre de 2019, Karin, trabajadora de la salud, sucumbió ante el constante acoso de que era víctima. En su carta de despedida, relató la angustia que vivió por el maltrato que sufrió como técnica en enfermería de nivel superior (TENS), en el interior del hospital Herminda Martín, de Chillán. Tras declarar en un sumario iniciado en 2018, fue hostigada, injuriada, amedrentada, castigada y trasladada de una unidad a otra solo para incomodarla. Incluso, fue sancionada con la rebaja de su sueldo. Su suicidio tuvo una sola causa: el acoso laboral.

Un ambiente laboral de intensa competitividad, de sobrecarga, de turnos extenuantes, a lo que se suman malos tratos, acoso y hostigamiento por parte de jefaturas y compañeras de trabajo, fueron las causas de que Florencia, una joven enfermera del Hospital de Viña del Mar, terminara con su vida en agosto de 2020.

Exactamente un año después, en agosto del 2021, Vanessa, la joven enfermera que llegó a cubrir el puesto de Florencia, tras denunciar acoso laboral sin que el empleador adoptara ninguna medida de protección, también terminó con su vida.

En junio de 2022, Pola, enfermera de la Clínica Cordillera, ubicada en la comuna de Las Condes, tras meses de sufrir acoso por parte de sus colegas y de denuncias desoídas por su jefatura, fue apuñalada once veces por encargo de una compañera de trabajo. ¿La razón? Había recibido un ascenso.

Este proyecto de tolerancia cero, presentado por la diputada Érika Olivera, a quien abrazo y agradezco, busca reforzar las insuficientes normas del Código del Trabajo y ampliar el deber de protección del empleador para con sus trabajadores.

Primero, incorpora la obligación del empleador de resguardar la salud mental de quienes tiene a su cargo; segundo, proporciona atención psicológica a las y los denunciantes de acoso; tercero, confecciona protocolos de prevención y de investigación al interior de las empresas; cuarto, obliga a denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos de acoso laboral que pudieran constituir delito.

Llamamos e invitamos a los colegas a aprobar este proyecto de ley que obliga al empleador a no dejar solos y solas a los trabajadores y las trabajadoras.

Llamamos a aprobar esta ley en proyecto para que no se repita lo sucedido con Karin, Florencia, Vanessa, Pola y tantas otras y otros.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, para partir, quiero enviar mi apoyo a la familia de Karin Salgado, que ha visibilizado este tema. Ella fue una trabajadora de la salud que decidió quitarse la vida dejando una carta en la que contaba el hostigamiento y acoso que vivió en su trabajo por parte de sus empleadores.

Felicito a las y los autores de este proyecto, en particular a la diputada Olivera, porque me parece un paso de justicia para todas las familias que lamentan una pérdida como esta y es un avance en dignidad para toda la sociedad.

Este proyecto es fundamental para concretar los compromisos que asumimos como país con el Convenio 190 de la OIT, contra la violencia y el acoso en el trabajo, cuestión que diputadas y diputados de este hemiciclo también impulsamos a solicitud de organizaciones de trabajadores y trabajadoras que han levantado esta bandera. Para ello, junto con el diputado Andrés Giordano, nos reunimos a principios de 2020 con diversas organizaciones sindicales. Es muy gratificante ver que vamos avanzando.

Darle perspectiva de género a la investigación y mejorarla, fortalecer la prevención, igualar los derechos en el sector público y privado, y proteger a las y los denunciantes, entre otras medidas, me parecen cuestiones de toda justicia que lo que hacen es fortalecer nuestra democracia, porque darles derechos y protección a las trabajadoras y los trabajadores es fortalecer la democracia, pues avanzamos en terminar con los abusos de poder y las arbitrariedades de aquellos empleadores que creen que porque tienen la plata pueden hacer lo que quieran, como violentar a sus trabajadores o ignorar sus denuncias.

Esta lucha, que no termina con este proyecto, es también una lucha por redistribuir el poder en nuestra sociedad. Esa es la lucha por los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

Quiero hacer una reflexión final, porque muchas veces en este hemiciclo se dice que las ideas feministas no sirven para nada o, incluso, que solo sirven a la élite. Visibilizar estas violencias y trabajar para terminar con ellas son aportes concretos a la vida cotidiana de parte de las ideas feministas.

Decir fuerte y claro que la violencia de género existe y que debemos combatirla es un aporte concreto de las ideas feministas, porque las ideas feministas sí son un aporte para mejorar la vida de las trabajadoras y los trabajadores, y también de los hombres que viven el acoso laboral, porque todas las personas se ven beneficiadas de los derechos y la protección que establecen leyes como esta.

La sociedad toda avanza en más justicia cuando avanzan las ideas feministas, porque con ellas construimos espacios de trabajo más seguros.

Este es un mensaje para los diputados que niegan constantemente la dignidad de las mujeres y de las trabajadoras y los trabajadores. Espero que veamos más allá de las patrañas de la ultraderecha, que solo buscan hacernos retroceder y dividir al país.

La igualdad ante la ley es asumir que tenemos mucho por hacer para construirla; es un deber y una aspiración como sociedad, no un decreto.

Voto a favor por la lucha de las trabajadoras y los trabajadores, por la lucha feminista que tiene tanto que aportar para Chile, para que nuestro país ofrezca un mejor futuro para todas y todos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, valoramos este proyecto que establece un procedimiento al que se someterán los casos denunciados y las medidas de preventión y de acompañamiento psicológico al denunciante. Lo propio hace con el resguardo y las sanciones que se aplicarán.

Hablando legislativamente, se incluye en la normativa vigente sobre acoso sexual la expresión “laboral”, así como la frase “tanto física como psíquica”.

Pero ¿por quién estamos elaborando esta futura ley? Como siempre, cada vez que ocurre una tragedia o una historia dolorosa se visibiliza y creamos una ley. Por eso, quiero usar este espacio para que recordemos por qué llamamos a esta normativa “ley Karin”. No olvidemos que Karin Salgado decidió quitarse la vida el martes 12 de noviembre de 2019. En un escrito que dejó antes de morir contó su angustia por el acoso laboral que sufrió como TENS al interior del hospital Herminda Martín, de Chillán, tras un sumario que la dejó prácticamente pasando hambre. Su triste historia y el tormento que pasó son cosas que no pueden volver a pasar. Espero que esto sirva de lección para las nuevas generaciones.

Señor Presidente, por su intermedio saludo a Claudia Salgado, hermana de Karin. Ella ha luchado por esta futura ley con esta normativa que va en beneficio de todos los funcionarios y funcionarias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, la bancada completa del Partido Socialista por supuesto que va a aprobar en general y en particular este proyecto de ley, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción de lo que se denomina acoso laboral.

Que las personas empleen sus talentos y sus capacidades físicas e intelectuales en una relación laboral, privada o pública, sin duda, es un designio y un paradigma en estos tiempos. Pero nada justifica que en aras de esa empleabilidad las personas sufran violencia y un conjunto de comportamientos que van deteriorando su salud física, sobre todo su salud psicológica. Hablamos del acoso laboral.

El acoso laboral tiene varias manifestaciones. Quienes lo han sufrido en la Administración pública o en la empresa privada saben bien de qué estoy hablando. Me refiero al *mobbing*, acoso psicológico o psicoterror laboral; al acoso moral, a la supervisión abusiva, al terror psicológico, al hostigamiento laboral, al *bullying* laboral y al maltrato. También agrego la persecución que a veces hacen superiores respecto de sus dependientes.

Esos son comportamientos y conductas disfuncionales, son anomalías que impiden construir un cuerpo de trabajo sólido, estable y libre de violencia, y que perjudican y debilitan a las mismas unidades productivas. Ninguna empresa ni ningún servicio público puede funcionar con este tipo de conductas.

Hoy es más necesario que nunca que avancemos en este proyecto de ley que recoge el globalismo laboral. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha estipulado el Convenio N° 190, que indica a muchos países cómo prevenir, perseguir y sancionar el acoso laboral, y sobre todo cómo proteger a las víctimas.

Hoy, tratando de materializar ese Convenio N° 190, que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, surge este proyecto de ley como una moción parlamentaria que, sin duda, va a ser una defensa en numerosos casos de violencia al interior de los trabajos.

Aquí hay varios símbolos de víctimas del acoso laboral. En este punto voy a nombrar a Karin Salgado, una TENS que fue perseguida durante años en el hospital de Chillán por sus superiores, acusada falsamente de algo que no cometió, lo que la llevó a percibir menos sueldo y que, lamentablemente, terminó motivándola al suicidio.

También voy a nombrar a Mónica Vásquez, una cajera del supermercado Líder de la Región del Biobío, que reclamaba que no podía atender de pie el autoservicio. Su jefe una y otra vez la impulsó a hacerlo, hasta que un día le dio un infarto al miocardio ahí mismo y falleció como víctima del maltrato laboral.

Eso no puede volver...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, estas son las dualidades que nos da la vida, porque estamos viendo este proyecto de ley en este gobierno, en circunstancias de que dentro de sus ministerios o carteras los funcionarios han recibido la mayor cantidad de acoso sexual, discriminación, maltrato y maltrato laboral, sobre todo en el corazón de La Moneda y en uno de sus ministerios próceres: el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Otro de los regalos que nos entrega la vida: se deben acordar de la gran vocera del feminismo en Chile Kena Lorenzini y de la brutalidad y la violencia con que acosó a un trabajador dentro del municipio. Lamentablemente, no se le pudo condenar como se debiese haber condenado.

Perspectiva de género en este proyecto, ¿por qué? ¿Qué tiene que ver? Hasta cuándo el feminismo y la ideología de género ensucian las cosas que son nobles. Está totalmente comprobado que todas las situaciones que puedan vivir los hombres se silencian por susto, por miedo o por vergüenza.

No podemos decir que este proyecto de ley viene a equiparar algo cuando no se está viendo la realidad y la profundidad de las cosas.

Todas las denuncias de acoso que hemos recibido nosotros y las denuncias de acoso que se han recibido en los distintos ministerios durante este gobierno tienen que ver con acoso de mujeres hacia mujeres, en su mayoría.

Fíjense cómo se contrasta lo que dicen. Lo que hizo Kena Lorenzini fue contra una mujer. Entonces, ¡basta ya! Si estamos buscando el bien, la justicia y que las cosas se hagan con un

propósito que beneficie a los chilenos, dejen de ensuciar todo con la mugre de la ideología de género.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, esta iniciativa es muy necesaria para llenar los vacíos en la legislación actual y hacerse cargo de situaciones de maltrato y acoso laboral, vulneraciones de derecho que, lamentablemente, no son situaciones aisladas y que terminan en decisiones tan drásticas como quitarse la vida, dejando mucho dolor en familiares, amigos y amigas.

Resulta esencial avanzar en el resguardo de la salud mental y física de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Hacia eso apunta la “ley Karin”. Además de en la prevención, el foco también está puesto en la investigación y en la sanción del acoso laboral. Es una realidad que no se puede seguir normalizando, porque no queremos más tragedias, y es lo que la ley quiere establecer. Es lo que sucedió, lamentablemente, con Karin Salgado, con Florencia Elgueta y con Vanessa Araya, estos últimos dos casos en la ciudad de Viña del Mar.

De más está decir que hay estudios que indican un aumento de denuncias por acoso laboral, en su mayoría correspondientes a mujeres; por lo tanto, no podemos esperar más. Este es el momento.

Es sumamente relevante establecer protocolos obligatorios de prevención en empresas y brindar mayor protección a la salud mental. En definitiva, que en Chile exista un marco legal para combatir el acoso y la violencia en los lugares de trabajo, sea públicos o privados.

Quiero saludar el coraje y la constancia de la familia de Karin Salgado, de quienes nació la idea de la creación de esta ley.

También quiero saludar a la diputada Érika Olivera y a los parlamentarios y parlamentarias que transversalmente hemos apoyado esta iniciativa. Pero es la familia de Karin quien ha empujado esta futura ley y se ha encargado de visibilizarla constantemente, a través de redes sociales y de otros medios, poniendo siempre en relieve que detrás de cada trabajador hay una persona y un mundo.

Los trabajadores chilenos y las trabajadoras chilenas merecen un entorno laboral seguro y respetuoso.

¡Tolerancia cero al acoso laboral!

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, artículo 90, numeral 6, del Reglamento.

Se ha hecho una normalidad en esta Sala pronunciar todo tipo de ataques y discursos de odio en relación con determinadas visiones, que uno puede compartir o no, pero no me pare-

ce la actitud misógina cuando se trata de “mugre” a una cierta perspectiva de género o de feminismo. Eso me parece increíble.

Señor Presidente, pido que se retiren de la versión todas esas frases, que por lo demás no tienen absolutamente nada que ver con el proyecto de ley que estamos legislando.

El proyecto en debate tiene sentido, y están acreditados cada uno de los fundamentos por los cuales es necesario avanzar en esta materia.

Lo que no corresponde es que en esta Sala sigamos normalizando ese tipo de discursos de odio, que solo generan un clima crispado y no permiten que nuestra democracia avance sobre la base del respeto, de la tolerancia y de la amistad cívica, como corresponde.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Vamos a revisar esa intervención, diputado Melo.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, este proyecto es muy importante.

Hoy el acoso laboral es una realidad y tenemos que combatirla. A lo largo de todo el país y en cada una de nuestras regiones hemos conocido casos de trabajadores agobiados por los ambientes laborales poco sanos, por la falta de respeto, por el hostigamiento y el chantaje al que recurren empleadores y compañeros de trabajo.

No podemos seguir permitiendo que las personas se enfermen o se quiten la vida porque no pueden soportar el ambiente laboral en el cual se desenvuelven.

Los empleadores tienen mucha responsabilidad en esos casos. Ellos son los primeros responsables de construir ambientes sanos para todas las personas que trabajan; de mejorar las condiciones y las relaciones laborales dentro de la empresa y entre los pares, y de preocuparse por que no haya trabajadores abusados, hostigados o acosados dentro del lugar de trabajo.

Con esta futura ley haremos justicia con todas esas personas que han sido víctimas de acoso laboral en sus trabajos, que por miedo a perder su fuente laboral han tenido que callar y soportar el hostigamiento de sus compañeros de trabajo y hasta de sus jefaturas.

Hoy aprobaremos este proyecto por la memoria y por la familia de Karin Salgado, familia a la que envío un fuerte abrazo y con quien nos comprometemos a luchar para que casos como el de Karin no se sigan repitiendo en ningún lugar de nuestro país. Los trabajadores y las trabajadoras merecen ambientes sanos, construidos con respeto.

Hoy, nosotros, los parlamentarios, representamos a esas personas del país que se sienten vulneradas.

Por último, me sumo a las manifestaciones de agradecimiento a la diputada Érika Olivera y a todos quienes han trabajado en un proyecto tan importante como este, que ayudará a luchar por la dignidad de los trabajadores de nuestro país, para que no sigamos teniendo trabajadores y trabajadoras que terminen perdiendo sus vidas por soportar la pesada carga de abusos y acosos que lamentablemente sufren.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, artículo 90, número 6, del Reglamento.

Respecto de mi antecesor, el punto citado del Reglamento señala: “Falta al respeto...”...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- No hay réplica, diputado. No existe la réplica.

*(El diputado Kaiser interviene sin micrófono)*

Le voy a dar la palabra, diputado, pero sin réplica, porque no lo permite el Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor presidente, esto es una denuncia, no una réplica.

El numeral 6 del artículo 90 expresa: “Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones y palabras descomedidas o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes. Lo expuesto incluye la colocación de carteles en los pupitres.”.

Creo que el colega que reclamó por la intervención del diputado Urruticoechea hizo exactamente eso: le atribuyó sentimientos opuestos a sus deberes y eso me parece que amerita una sanción.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por eso la Mesa lo va a revisar, diputado.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral.

En votación el texto sugerido por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en su segundo informe.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Marzán Pinto, Carolina      | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia    |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Mix Jiménez, Claudia        | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Molina Milman, Helia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Barrera Moreno, Boris           | Fries Monleón, Lorena             | Morales Maldonado, Carla    | Santana Castillo, Juan     |
| Barria Angulo, Héctor           | Fuenzalida Cobo, Juan             | Moreno Bascur, Benjamín     | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Gazmuri Vieira, Ana María         | Muñoz González, Francesca   | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Bello Campos, María Francisca   | Giordano Salazar, Andrés          | Musante Müller, Camila      | Schneider Videla, Emilia   |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | González Gatica, Félix            | Naranjo Ortiz, Jaime        | Schubert Rubio, Stephan    |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Villarroel, Mauro              | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernardo         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Ñanco Vásquez, Ericka          | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Hertz Cádiz, Carmen                     | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Olivera De La Fuente, Erika    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Irarrázaval Rossel, Juan                | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Castro, Ana María       | Jouannet Valderrama, Andrés             | Palma Pérez, Hernán            | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta          | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Pérez Cartes, Marlene          | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Brito Hasbún, Jorge           | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Salinas, Catalina        | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Lavín León, Joaquín                     | Pizarro Sierra, Lorena         | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Leal Bizama, Henry                      | Placencia Cabello, Alejandra   | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lee Flores, Enrique                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Videla Castillo, Sebastián       |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Celis Montt, Andrés           | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Pascal, Matías         | Weisse Novoa, Flor               |
| Cicardini Milla, Daniella     | Longton Herrera, Andrés                 | Raphael Mora, Marcia           | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Cid Versalovic, Sofía         | Malla Valenzuela, Luis                  | Rathgeb Schifferli, Jorge      | Yeomans Araya, Gael              |

|                           |                            |  |  |
|---------------------------|----------------------------|--|--|
| Cifuentes Lillo, Ri-cardo | Manouchehri Lobos, Da-niel |  |  |
|---------------------------|----------------------------|--|--|

-Se abstuvo:

Naveillan Arriagada, Gloria

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

### SALUDOS A DELEGACIONES PRESENTES EN LAS TRIBUNAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Saludamos a la señora Claudia Salgado, de la Fenats, que nos acompaña desde las tribunas.

También saludamos la presencia de una delegación del Colegio Bautista Temuco, invitada por el diputado Stefan Schubert, colegio que en 2022 cumplió cien años de funcionamiento.

Encabezan la delegación el señor Juan Luis Salinas Urrutia, rector, y el señor Hans Van der Molen, director de Comunicaciones y Formación Continua.

Sean bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-Aplausos

### VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

#### **SOLICITUD DE URGENCIA A PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA EXTENDER LA DURACIÓN DEL PERMISO POSNATAL PARENTAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 414)**

-Intervino a favor la diputada Natalia Romero.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 414 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Cordero Velásquez, María Luisa    | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rey Martínez, Hugo         |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cornejo Lagos, Eduardo            | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Marzán Pinto, Carolina      | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | De Rementería Venegas, Tomás      | Matheson Villán, Christian  | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René             | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Guerrero, Jaime           | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Pino, Cosme         | Romero Talguia, Natalia    |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Donoso Castro, Felipe             | Mellado Suazo, Miguel       | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica             | Durán Espinoza, Jorge             | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Salinas, Eduardo            | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Flores Oporto, Camila             | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Fries Monleón, Lorena             | Mix Jiménez, Claudia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Barrera Moreno, Boris           | Fuenzalida Cobo, Juan             | Molina Milman, Helia        | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Barría Angulo, Héctor           | Gazmuri Vieira, Ana María         | Morales Maldonado, Carla    | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Giordano Salazar, Andrés          | Moreno Bascur, Benjamín     | Schneider Videla, Emilia   |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | González Gatica, Félix            | Muñoz González, Francesca   | Schubert Rubio, Stephan    |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro        | Musante Müller, Camila      | Sepúlveda Soto, Alexis     |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | Guzmán Zepeda, Jorge              | Naranjo Ortiz, Jaime        | Soto Ferrada, Leonardo     |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Hertz Cádiz, Carmen               | Naveillan Arriagada, Gloria | Soto Mardones, Raúl        |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Ilabaca Cerdá, Marcos                   | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ñanco Vásquez, Ericka          | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María      | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta         | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge          | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Labbé Martínez, Cristian                | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Venegas Salazar, Nelson          |
| Celis Montt, Andrés          | Lee Flores, Enrique                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Pascal, Matías         | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Longton Herrera, Andrés                 | Raphael Mora, Marcia           | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Malla Valenzuela, Luis                  | Rathgeb Schifferli, Jorge      | Yeomans Araya, Gael              |
| Concha Smith, Sara           |   |                                |                                  |

-Se abstuvo:

|                        |
|------------------------|
| Bulnes Núñez, Mercedes |
|------------------------|

**CONDENA A ASESINATO DE MAHSA AMINI Y REPUDIO A REPRESIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN IRÁN (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 418)**

-*No hubo intervenciones.*

-*La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 418 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rey Martínez, Hugo         |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina       | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René             | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Guerrero, Jaime           | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Talguia, Natalia    |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica             | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Barrera Moreno, Boris           | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia        | Santana Castillo, Juan     |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Barría Angulo, Héctor         | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel   | Gazmuri Vieira, Ana María               | Moreno Bascur, Benjamín        | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | Giordano Salazar, Andrés                | Muñoz González, Francesca      | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo         | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime           | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Ancapichún, Emilia      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jouannet Valderrama, Andrés             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Palma Pérez, Hernán            | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pizarro Sierra, Lorena         | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lavín León, Joaquín                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Leal Bizama, Henry                      | Pulgar Castillo, Francisco     | Videla Castillo, Sebastián       |

|                             |                         |                           |                                |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Celis Montt, Andrés         | Lee Flores, Enrique     | Ramírez Diez, Guillermo   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella   | Leiva Carvajal, Raúl    | Ramírez Pascal, Matías    | Weisse Novoa, Flor             |
| Cid Versalovic, Sofía       | Lilayu Vivanco, Daniel  | Raphael Mora, Marcia      | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cifuentes Lillo, Ricardo    | Longton Herrera, Andrés | Rathgeb Schifferli, Jorge | Yeomans Araya, Gael            |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Malla Valenzuela, Luis  |                           |                                |

**EXENCIÓN DE OBLIGACIÓN PARA MOLINOS Y EMPRESAS  
COMERCIALIZADORAS DE HARINA DE RETENCIÓN DE 12 POR CIENTO  
SOBRE VALOR NETO POR VENTAS (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 429)**

-Intervino a favor el diputado Eduardo Cornejo.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 429 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 22 abstenciones.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                |                             |                           |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric              | Cifuentes Lillo, Ricardo       | Leiva Carvajal, Raúl        | Ramírez Diez, Guillermo   |
| Ahumada Palma, Yovana           | Coloma Álamos, Juan Antonio    | Lilayu Vivanco, Daniel      | Raphael Mora, Marcia      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Concha Smith, Sara             | Longton Herrera, Andrés     | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alinco Bustos, René             | Cordero Velásquez, María Luisa | Malla Valenzuela, Luis      | Rey Martínez, Hugo        |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo         | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Arce Castro, Mónica             | Del Real Mihovilovic, Catalina | Martínez Ramírez, Cristóbal | Romero Leiva, Agustín     |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Arroyo Muñoz, Roberto        | Delgado Riquelme, Viviana               | Matheson Villán, Christian     | Romero Talguia, Natalia          |
| Astudillo Peiretti, Danisa   | Donoso Castro, Felipe                   | Medina Vásquez, Karen          | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Barchiesi Chávez, Chiara     | Durán Espinoza, Jorge                   | Mellado Pino, Cosme            | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barría Angulo, Héctor        | Durán Salinas, Eduardo                  | Mellado Suazo, Miguel          | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel  | Flores Oporto, Camila                   | Meza Pereira, José Carlos      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Schubert Rubio, Stephan          |
| Benavente Vergara, Gustavo   | González Villarroel, Mauro              | Moreno Bascur, Benjamín        | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernardo        | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Muñoz González, Francesca      | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos      | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Musante Müller, Camila         | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Irarrázaval Rossel, Juan                | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Jouannet Valderrama, Andrés             | Nuyado Ancapichún, Emilia      | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María      | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika    | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Labbé Martínez, Cristian                | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labra Besserer, Paula                   | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Cartes, Marlene          | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Olea, Joanna             | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Celis Montt, Andrés          | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Weisse Novoa, Flor               |

|                       |                     |                            |  |
|-----------------------|---------------------|----------------------------|--|
| Cid Versalovic, Sofía | Lee Flores, Enrique | Pulgar Castillo, Francisco |  |
|-----------------------|---------------------|----------------------------|--|

-Votaron por la negativa:

|                                   |                           |                              |                          |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria    | Gazmuri Vieira, Ana María | Molina Milman, Helia         | Ramírez Pascal, Matías   |
| Barrera Moreno, Boris             | Hertz Cádiz, Carmen       | Palma Pérez, Hernán          | Rojas Valderrama, Camila |
| Castillo Rojas, Nathalie          | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Pizarro Sierra, Lorena       | Tello Rojas, Carolina    |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Mirosevic Verdugo, Vlado  | Placencia Cabello, Alejandra |                          |

-Se abstuvieron:

|                              |                          |                            |                            |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime        | Giordano Salazar, Andrés | Riquelme Aliaga, Marcela   | Schneider Videla, Emilia   |
| Brito Hasbún, Jorge          | González Gatica, Félix   | Rosas Barrientos, Patricio | Undurraga Vicuña, Alberto  |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Melo Contreras, Daniel   | Sáez Quiroz, Jaime         | Veloso Ávila, Consuelo     |
| Cicardini Milla, Daniella    | Mix Jiménez, Claudia     | Sagardía Cabezas, Clara    | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| De Rementería Venegas, Tomás | Ñanco Vásquez, Ericka    | Santana Castillo, Juan     | Yeomans Araya, Gael        |
| Fries Monleón, Lorena        | Pérez Salinas, Catalina  |                            |                            |

**INCORPORACIÓN DE PRUEBA DE ANTÍGENO PROSTÁTICO DESDE LOS 45 AÑOS DE EDAD EN LISTADO DE EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 430)**

-Intervino a favor la diputada Marta Bravo.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 430 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Marzán Pinto, Carolina      | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alessandri Vergara, Jorge       | De Rementería Venegas, Tomás      | Matheson Villán, Christian  | Rojas Valderrama, Camila   |
| Alinco Bustos, René             | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Guerrero, Jaime           | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Pino, Cosme         | Romero Talguia, Natalia    |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Donoso Castro, Felipe             | Mellado Suazo, Miguel       | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arce Castro, Mónica             | Durán Espinoza, Jorge             | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barría Angulo, Héctor           | Fries Monleón, Lorena             | Mix Jiménez, Claudia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan             | Morales Maldonado, Carla    | Santana Castillo, Juan     |
| Bello Campos, María Francisca   | Gazmuri Vieira, Ana María         | Moreno Bascur, Benjamín     | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Giordano Salazar, Andrés          | Muñoz González, Francesca   | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Gatica, Félix            | Musante Müller, Camila      | Schneider Videla, Emilia   |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro        | Naranjo Ortiz, Jaime        | Schubert Rubio, Stephan    |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | Guzmán Zepeda, Jorge              | Naveillan Arriagada, Gloria | Sepúlveda Soto, Alexis     |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Hertz Cádiz, Carmen               | Nuyado Anca-pichún, Emilia  | Soto Ferrada, Leonardo     |

|                              |   |                                |                                  |
|------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Bobadilla Muñoz, Sergio      | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Soto Mardones, Raúl              |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María      | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Salinas, Marta         | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tello Rojas, Carolina            |
| Brito Hasbún, Jorge          | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Venegas Salazar, Nelson          |
| Celis Montt, Andrés          | Lee Flores, Enrique                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Videla Castillo, Sebastián       |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Pascal, Matías         | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Longton Herrera, Andrés                 | Raphael Mora, Marcia           | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Malla Valenzuela, Luis                  | Rathgeb Schifferli, Jorge      | Yeomans Araya, Gael              |
| Concha Smith, Sara           | Manouchehri Lobos, Daniel               | Rey Martínez, Hugo             |                                  |

**INCLUSIÓN EN CANASTA DE “LEY RICARTE SOTO” DE SISTEMA FLASH  
FREESTYLE LIBRE PARA MONITOREO CONTINUO DE NIVELES DE AZÚCAR EN  
LA SANGRE PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 1  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 436)**

*-Intervino a favor la diputada Natalia Romero.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 436 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzán Pinto, Carolina      | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Romero Talguia, Natalia    |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Rosas Barrientos, Patricio |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sagardía Cabezas, Clara    |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Barría Angulo, Héctor         | Fries Monleón, Lorena                   | Molina Milman, Helia           | Sánchez Ossa, Luis               |
| Becker Alvear, Miguel Ángel   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Santana Castillo, Juan           |
| Bello Campos, María Francisca | Gazmuri Vieira, Ana María               | Moreno Bascur, Benjamín        | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | Giordano Salazar, Andrés                | Muñoz González, Francesca      | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Schneider Videla, Emilia         |
| Berger Fett, Bernardo         | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime           | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Ancapichún, Emilia      | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Soto Mardones, Raúl              |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Tello Rojas, Carolina            |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo           |

|                              |                         |                              |                                |
|------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry      | Pizarro Sierra, Lorena       | Venegas Salazar, Nelson        |
| Celis Montt, Andrés          | Lee Flores, Enrique     | Placencia Cabello, Alejandra | Videla Castillo, Sebastián     |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl    | Pulgar Castillo, Francisco   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lilayu Vivanco, Daniel  | Ramírez Diez, Guillermo      | Weisse Novoa, Flor             |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Pascal, Matías       | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Malla Valenzuela, Luis  | Raphael Mora, Marcia         | Yeomans Araya, Gael            |

**EXTENSIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO EN OFICINAS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 446)**

-*No hubo intervenciones.*

-*La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 446 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                |                                   |                             |                           |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Aedo Jeldres, Eric             | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Ahumada Palma, Yovana          | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina       | Riquelme Aliaga, Marcela  |
| Alessandri Vergara, Jorge      | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Alinco Bustos, René            | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín     |

|                                 |                                |                              |                                  |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Araya Guerrero, Jaime           | Del Real Mihovilovic, Catalina | Mellado Pino, Cosme          | Romero Talguia, Natalia          |
| Araya Lerro de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana      | Mellado Suazo, Miguel        | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Arce Castro, Mónica             | Donoso Castro, Felipe          | Melo Contreras, Daniel       | Sáez Quiroz, Jaime               |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Espinoza, Jorge          | Meza Pereira, José Carlos    | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Salinas, Eduardo         | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Flores Oporto, Camila          | Molina Milman, Helia         | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barrera Moreno, Boris           | Fries Monleón, Lorena          | Morales Maldonado, Carla     | Santana Castillo, Juan           |
| Barría Angulo, Héctor           | Fuenzalida Cobo, Juan          | Moreno Bascur, Benjamín      | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Gazmuri Vieira, Ana María      | Muñoz González, Francesca    | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bello Campos, María Francisca   | Giordano Salazar, Andrés       | Musante Müller, Camila       | Schubert Rubio, Stephan          |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | González Gatica, Félix         | Naranjo Ortiz, Jaime         | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Villarroel, Mauro     | Naveillan Arriagada, Gloria  | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Berger Fett, Bernardo           | Guzmán Zepeda, Jorge           | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Soto Mardones, Raúl              |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | Hertz Cádiz, Carmen            | Ñanco Vásquez, Ericka        | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Hirsch Goldschmidt, Tomás      | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Ilabaca Cerda, Marcos          | Olivera De La Fuente, Erika  | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta            | Irarrázaval Rossel, Juan       | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge             | Jouannet Valderrama, Andrés    | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Ulloa Aguilera, Héctor           |

|                              |   |                                |                                |
|------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Bugueño Sotelo, Félix        | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Vicuña, Alberto      |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Salinas, Catalina        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Labra Besserer, Paula                   | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pizarro Sierra, Lorena         | Venegas Salazar, Nelson        |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lavín León, Joaquín                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Videla Castillo, Sebastián     |
| Celis Montt, Andrés          | Leal Bizama, Henry                      | Pulgar Castillo, Francisco     | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Weisse Novoa, Flor             |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Pascal, Matías         | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Longton Herrera, Andrés                 | Raphael Mora, Marcia           | Yeomans Araya, Gael            |
| Coloma Álamos, Juan Antonio  | Malla Valenzuela, Luis                  |                                |                                |

-Se abstuvieron:

|                      |                     |                          |                          |
|----------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Mix Jiménez, Claudia | Palma Pérez, Hernán | Rojas Valderrama, Camila | Schneider Videla, Emilia |
|----------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|

### PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN EN SALUD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 447)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 447 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Concha Smith, Sara                | Martínez Ramírez, Cristóbal | Raphael Mora, Marcia       |
| Aedo Jeldres, Eric              | Cordero Velásquez, María Luisa    | Marzá Pinto, Carolina       | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Matheson Villán, Christian  | Rey Martínez, Hugo         |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Medina Vásquez, Karen       | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Mellado Pino, Cosme         | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Suazo, Miguel       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Delgado Riquelme, Viviana         | Melo Contreras, Daniel      | Romero Leiva, Agustín      |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Donoso Castro, Felipe             | Meza Pereira, José Carlos   | Rosas Barrientos, Patricio |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Espinoza, Jorge             | Mix Jiménez, Claudia        | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Molina Milman, Helia        | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barría Angulo, Héctor           | Fries Monleón, Lorena             | Morales Maldonado, Carla    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan             | Moreno Bascur, Benjamín     | Sánchez Ossa, Luis         |
| Bello Campos, María Francisca   | Gazmuri Vieira, Ana María         | Muñoz González, Francesca   | Santana Castillo, Juan     |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Giordano Salazar, Andrés          | Musante Müller, Camila      | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Gatica, Félix            | Naranjo Ortiz, Jaime        | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro        | Naveillan Arriagada, Gloria | Schneider Videla, Emilia   |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Ñanco Vásquez, Ericka          | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bravo Castro, Ana María       | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Olivera De La Fuente, Erika    | Soto Mardones, Raúl              |
| Bravo Salinas, Marta          | Irarrázaval Rossel, Juan                | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jouannet Valderrama, Andrés             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Palma Pérez, Hernán            | Tello Rojas, Carolina            |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Pérez Cartes, Marlene          | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Olea, Joanna             | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Salinas, Catalina        | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Celis Montt, Andrés           | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Cicardini Milla, Daniella     | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Placencia Cabello, Alejandra   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Cid Versalovic, Sofía         | Longton Herrera, Andrés                 | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Cifuentes Lillo, Ricardo      | Malla Valenzuela, Luis                  | Ramírez Diez, Guillermo        | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Coloma Álamos, Juan Antonio   | Manouchehri Lobos, Daniel               | Ramírez Pascal, Matías         | Yeomans Araya, Gael              |

-Se abstuvo:

|                     |
|---------------------|
| Arce Castro, Mónica |
|---------------------|

**IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA NACIONAL SOBRE SALUD MENTAL  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 449)**

*-Intervino a favor el diputado Felipe Donoso.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 449 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia       |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo         |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzán Pinto, Carolina      | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Leiva, Agustín      |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sánchez Ossa, Luis         |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Barría Angulo, Héctor         | Fries Monleón, Lorena                   | Molina Milman, Helia           | Santana Castillo, Juan           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel   | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Morales Maldonado, Carla       | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Bello Campos, María Francisca | Gazmuri Vieira, Ana María               | Moreno Bascur, Benjamín        | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Beltrán Silva, Juan Carlos    | Giordano Salazar, Andrés                | Muñoz González, Francesca      | Schneider Videla, Emilia         |
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Schubert Rubio, Stephan          |
| Berger Fett, Bernardo         | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime           | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Ancapichún, Emilia      | Soto Mardones, Raúl              |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bravo Castro, Ana María       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Salinas, Marta          | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Olea, Joanna             | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Venegas Salazar, Nelson          |

|                              |                         |                              |                                |
|------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry      | Pizarro Sierra, Lorena       | Videla Castillo, Sebastián     |
| Celis Montt, Andrés          | Lee Flores, Enrique     | Placencia Cabello, Alejandra | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella    | Leiva Carvajal, Raúl    | Pulgar Castillo, Francisco   | Weisse Novoa, Flor             |
| Cid Versalovic, Sofía        | Lilayu Vivanco, Daniel  | Ramírez Diez, Guillermo      | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Pascal, Matías       | Yeomans Araya, Gael            |

**MEDIDAS PARA FOMENTAR TRIBUTACIÓN E INVERSIÓN DE EMPRESAS EN  
EL LUGAR DONDE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 450)**

-Intervinieron a favor los diputados Johannes Kaiser y Sergio Bobadilla.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 450 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                |                                   |                             |                           |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Malla Valenzuela, Luis      | Raphael Mora, Marcia      |
| Aedo Jeldres, Eric             | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Ahumada Palma, Yovana          | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rey Martínez, Hugo        |
| Alessandri Vergara, Jorge      | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzá Pinto, Carolina       | Riquelme Aliaga, Marcela  |
| Alinco Bustos, René            | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rivas Sánchez, Gaspar     |
| Araya Guerrero, Jaime          | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Rojas Valderrama, Camila  |

|                                 |                                |                              |                                  |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina | Mellado Pino, Cosme          | Romero Leiva, Agustín            |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana      | Mellado Suazo, Miguel        | Rosas Barrientos, Patricio       |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe          | Melo Contreras, Daniel       | Saffirio Espinoza, Jorge         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge          | Meza Pereira, José Carlos    | Sagardía Cabezas, Clara          |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo         | Mirosevic Verdugo, Vlado     | Sánchez Ossa, Luis               |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila          | Mix Jiménez, Claudia         | Santana Castillo, Juan           |
| Barría Angulo, Héctor           | Fries Monleón, Lorena          | Molina Milman, Helia         | Sauerbaum Muñoz, Frank           |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan          | Morales Maldonado, Carla     | Schalper Sepúlveda, Diego        |
| Bello Campos, María Francisca   | Gazmuri Vieira, Ana María      | Moreno Bascur, Benjamín      | Schneider Videla, Emilia         |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Giordano Salazar, Andrés       | Muñoz González, Francesca    | Schubert Rubio, Stephan          |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Gatica, Félix         | Musante Müller, Camila       | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernardo           | González Villarroel, Mauro     | Naranjo Ortiz, Jaime         | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bernales Maldonado, Alejandro   | Guzmán Zepeda, Jorge           | Naveillan Arriagada, Gloria  | Soto Mardones, Raúl              |
| Bianchi Chelech, Carlos         | Hertz Cádiz, Carmen            | Nuyado Ancapichún, Emilia    | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Hirsch Goldschmidt, Tomás      | Ñanco Vásquez, Ericka        | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Ilabaca Cerda, Marcos          | Ojeda Rebolledo, Mauricio    | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Castro, Ana María         | Irarrázaval Rossel, Juan       | Olivera De La Fuente, Erika  | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta            | Jürgensen Rundshagen, Harry    | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Ulloa Aguilera, Héctor           |

|                              |   |                                |                                |
|------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Brito Hasbún, Jorge          | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Gazitúa, Francisco   |
| Bugueño Sotelo, Félix        | Labbé Martínez, Cristian                | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Vicuña, Alberto      |
| Bulnes Núñez, Mercedes       | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal  |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo         |
| Camaño Cárdenas, Felipe      | Lavín León, Joaquín                     | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Venegas Salazar, Nelson        |
| Castillo Rojas, Nathalie     | Leal Bizama, Henry                      | Pizarro Sierra, Lorena         | Videla Castillo, Sebastián     |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lee Flores, Enrique                     | Placencia Cabello, Alejandra   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Celis Montt, Andrés          | Leiva Carvajal, Raúl                    | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor             |
| Cicardini Milla, Daniella    | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Diez, Guillermo        | Winter Etcheberry, Gonzalo     |
| Cid Versalovic, Sofía        | Longton Herrera, Andrés                 | Ramírez Pascal, Matías         | Yeomans Araya, Gael            |
| Cifuentes Lillo, Ricardo     |   |                                |                                |

-Se abstuvo:

|                    |
|--------------------|
| Sáez Quiroz, Jaime |
|--------------------|

**CREACIÓN DE SEGUNDA NOTARÍA E INSTALACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DEL BANCO DEL ESTADO, DE CHILEATIENDE Y DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN EN SECTOR SUR DE SAN PEDRO DE LA PAZ  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 451)**

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 451 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

|                                 |                                   |                             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria  | Coloma Álamos, Juan Antonio       | Malla Valenzuela, Luis      | Rathgeb Schifferli, Jorge  |
| Aedo Jeldres, Eric              | Concha Smith, Sara                | Manouchehri Lobos, Daniel   | Rey Martínez, Hugo         |
| Ahumada Palma, Yovana           | Cordero Velásquez, María Luisa    | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela   |
| Alessandri Vergara, Jorge       | Cornejo Lagos, Eduardo            | Marzán Pinto, Carolina      | Rivas Sánchez, Gaspar      |
| Alinco Bustos, René             | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Matheson Villán, Christian  | Rojas Valderrama, Camila   |
| Araya Guerrero, Jaime           | De Rementería Venegas, Tomás      | Medina Vásquez, Karen       | Romero Leiva, Agustín      |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Del Real Mihovilovic, Catalina    | Mellado Pino, Cosme         | Romero Talguia, Natalia    |
| Arce Castro, Mónica             | Delgado Riquelme, Viviana         | Mellado Suazo, Miguel       | Rosas Barrientos, Patricio |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Donoso Castro, Felipe             | Melo Contreras, Daniel      | Sáez Quiroz, Jaime         |
| Astudillo Peiretti, Danisa      | Durán Espinoza, Jorge             | Meza Pereira, José Carlos   | Saffirio Espinoza, Jorge   |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Durán Salinas, Eduardo            | Mirosevic Verdugo, Vlado    | Sagardía Cabezas, Clara    |
| Barrera Moreno, Boris           | Flores Oporto, Camila             | Mix Jiménez, Claudia        | Sánchez Ossa, Luis         |
| Barria Angulo, Héctor           | Fries Monleón, Lorena             | Molina Milman, Helia        | Sauerbaum Muñoz, Frank     |
| Becker Alvear, Miguel Ángel     | Fuenzalida Cobo, Juan             | Morales Maldonado, Carla    | Schalper Sepúlveda, Diego  |
| Bello Campos, María Francisca   | Gazmuri Vieira, Ana María         | Moreno Bascur, Benjamín     | Schneider Videla, Emilia   |
| Beltrán Silva, Juan Carlos      | Giordano Salazar, Andrés          | Muñoz González, Francesca   | Schubert Rubio, Stephan    |

|                               |   |                                |                                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Benavente Vergara, Gustavo    | González Gatica, Félix                  | Musante Müller, Camila         | Sepúlveda Soto, Alexis           |
| Berger Fett, Bernardo         | González Villarroel, Mauro              | Naranjo Ortiz, Jaime           | Soto Ferrada, Leonardo           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Naveillan Arriagada, Gloria    | Soto Mardones, Raúl              |
| Bianchi Chelech, Carlos       | Hertz Cádiz, Carmen                     | Nuyado Anca-pichún, Emilia     | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bobadilla Muñoz, Sergio       | Hirsch Goldschmidt, Tomás               | Ñanco Vásquez, Ericka          | Tapia Ramos, Cristián            |
| Bórquez Montecinos, Fernando  | Ilabaca Cerda, Marcos                   | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Tello Rojas, Carolina            |
| Bravo Castro, Ana María       | Irarrázaval Rossel, Juan                | Olivera De La Fuente, Erika    | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Bravo Salinas, Marta          | Jouannet Valderrama, Andrés             | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Ulloa Aguilera, Héctor           |
| Brito Hasbún, Jorge           | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío   | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Bugueño Sotelo, Félix         | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Palma Pérez, Hernán            | Undurraga Vicuña, Alberto        |
| Bulnes Núñez, Mercedes        | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Urruticoechea Ríos, Cristóbal    |
| Calisto Águila, Miguel Ángel  | Labra Besserer, Paula                   | Pérez Salinas, Catalina        | Veloso Ávila, Consuelo           |
| Camaño Cárdenas, Felipe       | Lagomarsino Guzmán, Tomás               | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Venegas Salazar, Nelson          |
| Castillo Rojas, Nathalie      | Lavín León, Joaquín                     | Pizarro Sierra, Lorena         | Videla Castillo, Sebastián       |
| Castro Bascuñán, José Miguel  | Leal Bizama, Henry                      | Placencia Cabello, Alejandra   | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Celis Montt, Andrés           | Lee Flores, Enrique                     | Pulgar Castillo, Francisco     | Weisse Novoa, Flor               |
| Cicardini Milla, Daniella     | Leiva Carvajal, Raúl                    | Ramírez Diez, Guillermo        | Winter Etcheberry, Gonzalo       |
| Cid Versalovic, Sofía         | Lilayu Vivanco, Daniel                  | Ramírez Pascal, Matías         | Yeomans Araya, Gael              |

|                          |                         |                      |  |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|--|
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Longton Herrera, Andrés | Raphael Mora, Marcia |  |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|--|

-Se abstuvo:

Santana Castillo, Juan

*-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

[https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\\_acuerdo.aspx](https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx)

## VIII. INCIDENTES

### PROCEDENCIA DE COBRO A USUARIOS POR REVISIÓN DE MEDIDORES Y SU EVENTUAL CAMBIO (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, al Comité del Partido de la Gente e Independientes.

Ofrezco la palabra

Ofrezco palabra.

En el turno siguiente, corresponde el uso de la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, al Comité de Evolución Política.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, como es de su conocimiento, en la Región del Maule nos hemos visto afectados por las inundaciones que ocasionó el último frente climático.

Al daño a las viviendas, al daño a los agricultores y al daño a los emprendedores debemos sumarle que las personas de las comunas afectadas por las inundaciones han sido notificadas por la Compañía General de Electricidad de que sus medidores van a revisados y cambiados, de ser necesario. El tema es que la revisión de los medidores y su eventual cambio serán de costo de los usuarios, lo que consideramos sumamente injusto, porque los aparatos fueron afectados por una situación fortuita, que no es imputable a los usuarios.

Por lo tanto, pido que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que nos señale si es procedente cobrar a los usuarios por la revisión de los medidores y su eventual cambio por parte de la Compañía General de Electricidad.

Del mismo modo, pido que se oficie el Ministerio de Energía para que, de ser procedente ese cobro, se elabore un plan de ayuda para las personas que se han visto afectadas y a las

que, en definitiva, se les están imponiendo la revisión de los medidores y su eventual cambio, y todo a costa de los usuarios.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

¿Habrá acuerdo de la Sala para dar la palabra al Comité del Partido de la Gente e Independientes?

No hay acuerdo.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN PARA ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES  
(APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 52, NÚMERO 1), INCISO SEGUNDO,  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- A continuación, corresponde el uso de la palabra, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, al Comité de la Unión Demócrata Independiente.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, en virtud del artículo 52, número 1), inciso segundo, de la Constitución Política de la República, queremos solicitar al Presidente de la República, por los hechos conocidos en las regiones del Maule, del Biobío y de O'Higgins, donde existen graves daños producto de los últimos los temporales, que detalle el plan de reconstrucción para las zonas afectadas, pero también sobre los cambios presupuestarios en Vivienda, para reconstruir las viviendas, para dar habitabilidad, para que las personas tengan donde pernoctar; en Obras Públicas, para saber cómo vamos a recuperar los caminos, cómo vamos a recuperar las formas de riego en la región y, en definitiva, cómo vamos a recuperar los campos, porque algunos ríos han cambiado sus cauces; en Agricultura, para saber cómo vamos a ayudar a los agricultores de Indap, pero también a todos aquellos agricultores que se vieron afectados gravemente, toda vez que perdieron la capacidad de cosechar sus tierras, de regarlas, incluso de conducir sus cosechas con posterioridad; en Economía, para conocer algún plan de reconstrucción dirigido a los sectores productivos, con Corfo y Sercotec, pero también con Desarrollo Social, a través del Fosis, para que aquellas personas que comercializan, pero que no pertenecen al mercado formal, tengan una ayuda.

En tal virtud, como bancada de la UDI, solicitamos este oficio, petición en la que también participan los diputados Benjamín Moreno, Jorge Guzmán y Hugo Rey, que son parte del Maule, una zona que ha sido afectada gravemente.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud del diputado Felipe Donoso.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 1 abstención.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

|                                 |   |                                |                                  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana           | Del Real Mihovilovic, Catalina          | Lee Flores, Enrique            | Ramírez Diez, Guillermo          |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Donoso Castro, Felipe                   | Lilayu Vivanco, Daniel         | Raphael Mora, Marcia             |
| Arroyo Muñoz, Roberto           | Durán Salinas, Eduardo                  | Martínez Ramírez, Cristóbal    | Rey Martínez, Hugo               |
| Barchiesi Chávez, Chiara        | Fuenzalida Cobo, Juan                   | Matheson Villán, Christian     | Romero Leiva, Agustín            |
| Benavente Vergara, Gustavo      | González Gatica, Félix                  | Morales Maldonado, Carla       | Romero Talguia, Natalia          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio         | Guzmán Zepeda, Jorge                    | Moreno Bascur, Benjamín        | Sánchez Ossa, Luis               |
| Bórquez Montecinos, Fernando    | Irarrázaval Rossel, Juan                | Muñoz González, Francesca      | Schubert Rubio, Stephan          |
| Bravo Salinas, Marta            | Jürgensen Rundshagen, Harry             | Ojeda Rebolledo, Mauricio      | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Celis Montt, Andrés             | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena   | Trisotti Martínez, Renzo         |
| Cid Versalovic, Sofía           | Labbé Martínez, Cristian                | Pérez Cartes, Marlene          | Undurraga Gazitúa, Francisco     |
| Coloma Álamos, Juan Antonio     | Lavín León, Joaquín                     | Pérez Salinas, Catalina        | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón   |
| Concha Smith, Sara              | Leal Bizama, Henry                      | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | Weisse Novoa, Flor               |
| Cornejo Lagos, Eduardo          |   |                                |                                  |

-Votaron por la negativa:

|                                |                           |                              |                          |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Acevedo Sáez, María Candelaria | Castillo Rojas, Nathalie  | Palma Pérez, Hernán          | Ramírez Pascal, Matías   |
| Barrera Moreno, Boris          | Giordano Salazar, Andrés  | Pizarro Sierra, Lorena       | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Bello Campos, María Francisca  | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Placencia Cabello, Alejandra | Venegas Salazar, Nelson  |
| Bravo Castro, Ana María        | Musante Müller, Camila    |                              |                          |

-Se abstuvo:

|                       |
|-----------------------|
| Bugueño Sotelo, Félix |
|-----------------------|

### MEJORAMIENTO DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PARA PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, la esclerosis múltiple, al igual que otras enfermedades, requiere que se determinen ciertos protocolos para el mejor acceso de estos pacientes al sistema de salud, sobre todo en los consultorios y servicios de atención primaria, ya que los pacientes que llegan con fuertes dolores a estos establecimientos son diagnosticados con cuadros de estrés, cuando en realidad son personas con sospechas de esclerosis múltiple, pero al no tener nada que indique el posible padecimiento, el médico tratante muchas veces equivoca el diagnóstico.

Hace unos días, en la comuna de Puerto Varas, me reuní con Oriana Nayan, Catherine Gallardo y Jorge Álvarez, pacientes con esclerosis múltiple, y hablamos de esta deficiencia y de otras necesidades, que son básicas para el tratamiento de esta enfermedad, como acceder a una credencial de discapacidad, implementar rehabilitación kinesiológica e incluir las cuatro etapas de la esclerosis en el programa de salud.

Por lo tanto, pido que se oficie al subsecretario de Salud para que se considere implementar para los pacientes con esclerosis múltiple esos tres requerimientos básicos, con el fin de mejorarles el acceso al sistema de salud.

Ante la poca claridad y visibilidad de esta enfermedad, muchos pacientes deben realizar su tratamiento en forma privada, tratamiento que es de alto costo, y las familias, ante la imposibilidad de trabajar regularmente, se comienzan a empobrecer, a la espera de que el sistema público las pueda acoger y tratar.

Debemos aunar esfuerzos para mejorar el acceso a la salud de nuestros vecinos y mejorar la calidad de nuestros pacientes.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE PLAN CALLES SIN VIOLENCIA EN COMUNA DE LOS ÁNGELES (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- A continuación, tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, pido oficiar al subsecretario del Interior para que nos informe sobre los resultados de la evaluación del Plan Calles sin Violencia que se viene aplicando en la comuna de Los Ángeles, comuna que ha tenido muchos indicadores negativos en materia de violencia y de crimen organizado.

Por eso, pido que se nos informe sobre los resultados de su aplicación, y también que se nos entregue, dentro del contexto de la provincia de Biobío, la información de si ha habido situaciones que sean significativas en materia de narcotráfico, que, en gran medida, es lo que origina todos estos delitos, incluso homicidios, en la comuna de Los Ángeles.

Entonces, respecto del Plan Calles sin Violencia, solicito los resultados de su evaluación, con los indicadores que ha establecido este plan en cuanto a cantidad de detenidos, de acuerdo con la gravedad y la calificación del tipo de delito en que se haya incurrido.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y AYUDA PARA COMERCIANTES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL SALTO DEL LAJA (OFICIO)**

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, con ocasión de las inundaciones, la Región del Biobío y la provincia homónima también fueron afectadas por las crecidas, particularmente, del río y del Salto del Laja.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio de Economía para que se nos informe si existe algún plan de reconstrucción para todos los comerciantes del rubro turístico de los alrededores -hito muy importante- del Salto del Laja. Sus locales fueron arrasados en dos oportunidades por las inundaciones. En esta última ocasión, sufrieron nuevamente la pérdida total de sus infraestructuras: perdieron locales, los resguardos en el borde del recinto, los cercos y los cierros, todos bastante frágiles por lo demás, porque no contuvieron en nada la crecida del río. Hoy, dichos comerciantes enfrentan una incertidumbre sobre cómo volverán a levantarse.

Se han dado a conocer algunas iniciativas en términos de entregarles aportes a través de bonos, o la presentación de algún tipo de proyecto en el que tengan alguna flexibilidad para postular.

Solicito que se oficie al ministro de Economía, Fomento y Turismo y a la ministra del Interior y Seguridad Pública a fin de que nos informen respecto de dos materias: la primera, sobre el plan de reconstrucción y el plan de apoyo a ese importante sector turístico y de desarrollo en los alrededores del Salto del Laja, que constituye un aporte al crecimiento en la provincia, y, la segunda, sobre las medidas de resguardo que se van a tomar si llegara a ocurrir nuevamente una crecida del río como las que se han producido, para que no vuelva a suceder lo mismo.

Solicito que informen si habrá alguna planificación y zonificación de los lugares donde se van a instalar nuevamente los comerciantes del rubro turístico, de modo que ello no quede sujeto a que simplemente tengamos que estar mirando si el agua sube más o sube menos, o tengamos que conformarnos con que la crecida del río simplemente arrasó con todo.

Es necesario que también se haga una distribución y una zonificación del uso del suelo, lo que es muy importante. De lo contrario, simplemente la inversión no es inversión, sino un gasto que queda en riesgo. Dado que hoy conocemos cómo se está comportando la naturaleza, evidentemente hay que tomar resguardos en términos de prevención, lo que implica situar a los comerciantes del rubro turístico en lugares donde no estén expuestos al desastre que hoy hemos vivido.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **FELICITACIONES POR APROBACIÓN DE PROYECTO DEPORTIVO CANCHA RAYADA EN COMUNA DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOÉ**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señorita Presidenta, quiero hablar sobre un proyecto de construcción de un complejo deportivo en la comuna de Castro, capital de la provincia de Chiloé. Me refiero al proyecto deportivo Cancha Rayada.

Felicito a todos quienes trabajaron en ese proyecto, porque hace poco tiempo obtuvo la recomendación satisfactoria; o sea, logramos la RS. Felicito especialmente al señor Manuel Ballesteros, con quien fuimos consejeros regionales en alguna época en el gobierno regional de Los Lagos, quien participó en todas las instancias para lograr esa recomendación.

El proyecto contempla cerca de 3.000 metros cuadrados donde tendremos una cancha sintética para la disciplina del fútbol y pistas atléticas que tienen la capacidad para acoger a atletas a nivel provincial y, por qué no decirlo, a nivel nacional.

Se acercan los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, y estamos conscientes de que ese complejo deportivo debería ser pronto una realidad.

En ese sentido, hago un homenaje al profesor de atletismo don Luis Haro -que en paz descanse-, quien por mucho tiempo tuvo en su mente la idea de contar con esa pista atlética para los deportistas en la provincia de Chiloé.

Envío un saludo a Manuel Ballesteros por toda su constancia, y expreso mi homenaje al profesor Luis Haro, quien nos dejó hace poco tiempo.

He dicho.

**ENTREGA DE AYUDA A DAMNIFICADOS POR ÚLTIMOS TEMPORALES Y  
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE PRÓXIMO FRENTE DE MAL  
TIEMPO EN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
(OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señorita Presidenta, el temporal que azotó nuestro territorio sigue causando estragos de distintas formas, todo lo cual afecta a nuestros vecinos y vecinas del distrito N° 16, quienes, cada vez que esto ocurre, deben sufrir cortes de luz y de agua, inundaciones y el aislamiento de sus comunidades por el corte y anegamiento de caminos.

Este sábado podrían volver los chubascos a la Región de O'Higgins y, tras dos temporales, sabemos que el tiempo apremia. Es urgente entregar las ayudas tempranas a quienes más lo necesitan. Es fundamental que el Ministerio de Obras Públicas dé celeridad al trabajo de fortalecimiento de las riberas del río Tinguiririca, además de realizar labores de limpieza de canales. Repito, esto es urgente.

Como región agrícola, las necesidades son diferentes en términos del apoyo a nuestros vecinos y vecinas.

Se solicita la revisión de sistemas de riego.

Otra situación importante a considerar son las pérdidas de cultivos. Necesitamos impulsar nuestra producción inyectando recursos.

Otros damnificados no visibilizados son los feriantes, quienes, por pérdidas de sus productos y malas condiciones del suelo, han dejado de realizar su labor.

Es urgente ponernos de pie, fortalecernos y prepararnos para un próximo frente de mal tiempo.

Por todo lo anterior, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas y a los ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Turismo, a fin de que adopten las medidas señaladas.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD ANTE OLEADA DE DELITOS EN COMUNA DE INDEPENDENCIA (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señorita Presidenta, vecinos de la comuna de Independencia nos han comentado sobre una oleada de delitos cometidos por el mismo grupo de jóvenes, especialmente en el tramo situado entre la estación del metro Hospitales y el Mall Vivo de Independencia. A través de la aplicación de seguridad Sosafe, los vecinos y personas que transitan habitualmente por el sector han denunciado los hechos y han logrado identificar al grupo de jóvenes, cuyos delitos han ido en escalada: partieron en hurtos, pero el día de hoy hemos visto, incluso, casos de puñaladas. Los vecinos han denunciado estos hechos en Carabineros, pero la institución ha señalado que hasta ahora no se ha tomado ninguna medida al respecto.

Por lo expuesto, solicito que se oficie al general director de Carabineros de Chile, por intermedio de la ministra del Interior y Seguridad Pública, a fin de que informe, primero, sobre las estrategias y planes que se han implementado o que se van a implementar en el sector señalado de la comuna de Independencia para solucionar el foco de inseguridad, y, segundo, sobre las medidas concretas que se han tomado en materia de seguridad en dicho sector respecto de la ola de delitos denunciada.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**ALCANCES SOBRE PERJUICIOS A MEDIO AMBIENTE POR ACTIVIDAD DE EMPRESAS INMOBILIARIAS EN REGIÓN DEL MAULE**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señorita Presidenta, las lluvias de las últimas semanas han develado una serie de irregularidades, tanto respecto de algunos municipios como, sobre todo, de la falta de ética empresarial. Las viviendas de veraneo construidas sobre las dunas en Reñaca son el más claro ejemplo. Pero, a nivel país, tenemos distintos casos que dan cuenta de un ordenamiento territorial obsoleto, débil o inexistente en nuestras comunas, en el que, por ganancias personales, no se consideran las variables ambientales y de cambio climático, no se considera el bien común y no se tiene ningún tipo de pudor.

En la Región del Maule tenemos el caso del Parque Zapallar, a orillas del estero Guaiquillo en la comuna de Curicó. Me han escrito diversos vecinos de la zona para señalarme que tienen sus viviendas con daños estructurales. En este caso, el responsable es la inmobiliaria

Galilea, vinculada al senador y candidato a la presidencia de Renovación Nacional, Rodrigo Galilea. El propio senador fue quien visó el plan regulador que permitió construir el condominio cuando era intendente del Maule. Si bien no tiene cargo en la sociedad creada por su padre, sí cuenta con acciones valorizadas en 27.198 millones de pesos y participación en otras sociedades.

No está de más recordar que existe un trecho de dos kilómetros de un camino histórico que conecta las comunas de Villa Alegre y Yeras Buenas por el sector Pata de Vaca, que permanece cerrado por esa misma empresa. ¡Qué buen ejemplo de que los intereses empresariales vinculados a la labor política le hacen mucho daño al país!

Ya oficié en mi rol fiscalizador. Espero que Renovación Nacional se sume a estas acciones y dé la cara por la gente.

He dicho.

#### **INCLUSIÓN EN PRESUPUESTO DE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, quiero manifestar mi preocupación por los últimos eventos meteorológicos, que dejaron más de 8.500 damnificados en mi Región de O'Higgins y que afectaron gravemente a comunas como Doñihue, Coinco y Coltauco. El último temporal, junto con el del mes de junio, generaron un aumento significativo y pocas veces visto en los caudales de los ríos. Así, el río Cachapoal pasó de un rango de 1.000 metros cúbicos por segundo a más de 2.000 metros cúbicos por segundo.

Según cifras entregadas por la ministra de Obras Públicas, el 96 por ciento del presupuesto de esta repartición se ejecuta a través de la participación de privados vía contratos, sin que el Ministerio de Obras Públicas disponga de la administración directa de maquinaria de emergencia. En consecuencia, las direcciones regionales de Obras Hidráulicas no poseen maquinaria fiscal ni cuadrillas para enfrentar directamente estas emergencias, algo contradictorio desde el punto de vista de las funciones que ejerce.

En mi región quedó demostrada la efectividad de la estrategia adoptada por nuestros expertos de trabajar en los encauzamientos más que en los pretils. También quedó demostrada la carencia de instrumentos para medir el agua caída en quebradas y esteros.

Se requiere maquinaria para la conservación fluvial preventiva y como acción temprana frente a las emergencias.

Por ello, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas a fin de que considere en su partida presupuestaria de 2024 recursos para que las direcciones de Obras Hidráulicas de cada región cuenten con maquinaria de administración fiscal para la atención de emergencias e instrumentos de medición.

He dicho.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**MEDIDAS PARA SOLUCIONAR INCERTIDUMBRE LABORAL DE  
FUNCIONARIOS CONTRATADOS BAJO SISTEMA DE HONORARIOS COVID A  
FIN DE MITIGAR BRECHAS DE ATENCIÓN DE SISTEMA PÚBLICO DE SALUD  
(OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señorita Presidenta, hace muchísimo tiempo que los trabajadores y trabajadoras de la salud, así como algunas de sus organizaciones, como la Fenpruss, vienen denunciando cómo los famosos honorarios covid se hacen cargo, de muy buena gana, pero de manera muy mal retribuida, de la famosa brecha que existe en la atención del sistema público de salud.

Esos trabajadores, que hoy se hacen cargo de la salud de los chilenos y chilenas, tienen una incertidumbre laboral tremenda, que cada tres meses los hace dudar de si van a continuar o no con su trabajo. Espero que en el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año le podamos entregar seguridad a los trabajadores de la salud y que podamos ampliar la planta de trabajadores y trabajadoras, con el objeto de entregarles las condiciones adecuadas para que puedan desempeñar su trabajo.

Por lo tanto, pido que se oficie a la ministra de Salud, para que nos informe sobre las medidas contempladas para mitigar la brecha de personal que hoy está siendo cubierta por funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios covid, así como respecto del presupuesto en materia de salud que se proyecta para la Región de Antofagasta.

A esta deuda con los trabajadores de la salud se suma también la enorme deuda que existe en materia de generación de una carrera funcionalia.

Al respecto, el Estatuto Administrativo no responde a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras del sector. Prueba de eso es el permanente egreso de funcionarios del sector público hacia el sector privado, lo que es propio de la política de desmantelamiento del Estado. Pese a que desde el 2001 teníamos buenas señales respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo en esta materia, lamentablemente, los trabajadores no han visto señales por parte de este gobierno.

En tal sentido, solicito que el Ministerio de Salud nos informe acerca de la disponibilidad de avanzar en las conversaciones respecto de la necesaria carrera funcionalia para los trabajadores y trabajadoras, lo que no es sinónimo solo del mejoramiento de las remuneraciones y del otorgamiento de compensaciones, sino de entender la salud como un derecho y de la necesidad de fortalecer el servicio público de la salud para atender a los usuarios del sistema público como se merecen, sobre todo en regiones como la de Antofagasta.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### **INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE ÚLTIMOS ACCIDENTES LABORALES CON RESULTADO DE MUERTE (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señorita Presidenta, el fin de semana pasado fallecieron, a causa de un accidente laboral, los señores Germán Carimán Cruz, de 50 años de edad, y Jorge Navarrete González, de 33 años de edad. Ambos eran trabajadores de la empresa Netaxion, subcontratados por Angloamerican en la mina Los Bronces, ubicada a más de 3.000 metros de altura.

Obviamente, las causas del accidente se están investigando, pero lo ocurrido es muy similar a lo acontecido en Coronel hace algunos días, donde murieron Alejandro Camaño, de 27 años de edad, y Fabián Garay, de apenas 23 años de edad. Al igual que en Los Bronces, ambos perdieron el conocimiento, al parecer por intoxicación, y pasaron a engrosar una extensa lista anual de fallecidos por accidentes laborales.

He dado cuenta permanentemente de este tipo de accidentes tanto en este hemiciclo como en la Comisión de Trabajo; lo he hecho mes tras mes, semana tras semana. Me refiero a accidentes en las minas, en los puertos, en el transporte público de pasajeros, porque las empresas concesionarias no quieren instalar baños, e, incluso, en los jardines infantiles, porque las empresas licitadoras no se hacen cargo del mantenimiento básico de la maquinaria con la que operan trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, no se puede seguir normalizando que cada mes tengamos que hablar de decenas de muertos por accidentes laborales y que no cambie nada, que no haya cambios severos en las licitaciones, que no haya cambios reales en las sanciones, que no se le ponga freno en serio al enriquecimiento empresarial conseguido con la muerte de trabajadoras y trabajadores.

Por lo tanto, además de señalar que he anunciado en reiteradas ocasiones que hemos estado trabajando con sindicatos para realizar un cambio legislativo robusto en el marco de un nuevo catálogo de sanciones para este tipo de vulneraciones laborales, y junto con enviar mis condolencias a las familias y a los compañeros de Gerardo Carimán y Jorge Navarrete, solicito, una vez más, el envío de algunos oficios, en particular esta vez a las autoridades del Sernageomín y a los ministerios de Minería y del Trabajo, para que nos informen sobre las medidas que se van a adoptar con motivo de estos nuevos accidentes fatales.

En particular, quiero plantear al Ministerio del Trabajo que es fundamental que empecemos a desarrollar una agenda en la que puedan jugar un rol fundamental en la garantía del trabajo decente y en condiciones laborales dignas y seguras en las licitaciones que se llevan a cabo año a año, que generan millones de utilidades y cuestan cientos de vidas.

Me parece que ningún trabajo podrá ser decente si las ganancias están por sobre la vida.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta). - Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### **NECESIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA A RAÍZ DEL EXCESIVO AUMENTO DEL VALOR DE ALIMENTOS BÁSICOS**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta). - Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**. - Señorita Presidenta, la situación sobre la que voy a hablar hoy tiene una onda repercusión en la vida concreta de nuestro pueblo, en la gente sencilla de nuestro país.

En este Congreso se habla muchas veces de leyes y de materias técnicas con mucha profundidad. Sin embargo, lo que quiero plantear hoy tiene que ver con la vida diaria de nuestra gente, pues tiene relación, específicamente, con el aumento exacerbado del precio de las papas, que es un alimento básico para la población.

Quizás algunos podrían considerar que este tipo de cosas no debieran ser discutidas en el Congreso Nacional, pero les quiero recordar que lo que hizo estallar la Revolución Francesa no fueron los ideales de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad, sino, lisa y llanamente, el aumento del precio del pan de un día para otro.

Lo mismo está ocurriendo en la actualidad con muchos de nuestros bienes básicos de consumo. La política tiene que hacerse cargo de la vida concreta de la gente, y nada más concreto que el alimento básico de nuestra ciudadanía.

Este no es un hecho casual. Hace aproximadamente cinco meses ocurrió lo mismo con el valor del aceite. Lo mismo está ocurriendo con muchos bienes de consumo de nuestra población, cuyos precios están mucho más altos que en Argentina. Lo mismo sucede, por ejemplo, cuando se producen catástrofes naturales, como los terremotos, ocasiones en que aumenta hasta el valor del agua.

Entonces, ¿qué estamos haciendo desde la política para atender una necesidad que es imperiosa, acuciante y que tiene que ver con la realidad concreta que afecta a nuestra gente?

Creo que debemos abordar este problema de una manera mucho más contundente. No puede ser aceptable que en nuestro país, por ejemplo, exista especulación respecto de los alimentos básicos o que se produzca acaparamiento. Se deben fortalecer mucho más los organismos técnicos encargados de la fiscalización y de la sanción de ese tipo de acciones. ¿Por qué? Porque no sirven las sanciones después de dos años de investigación. Sirve una intervención inmediata.

Debemos hablar también de la soberanía alimenticia de nuestro país. ¿Cuál es nuestro modelo de desarrollo agropecuario? ¿Cómo se puede efectuar una real diversificación de nuestros productos agrícolas? Lo señalo porque hoy, lamentablemente, vemos que en nuestros campos ya se está comenzando a desarrollar solo determinados tipos de agricultura, dejando de lado el resto de los productos que permiten alimentar a nuestro pueblo.

En consecuencia, quiero insistir en que hay que generar mecanismos que sean mucho más robustos cuando se trata de solucionar los problemas que inciden, nada más ni nada menos, en la alimentación de nuestra gente.

He dicho.

#### **INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN UTILIZACIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, ISLA DE MAIPO, PEÑAFLOR Y MELIPILLA (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, estoy tremadamente preocupada por las normas de probidad y de transparencia en los municipios del distrito que represento, pertenecientes a las provincias del Maipo, Talagante y Melipilla.

En razón de diversas situaciones que se han producido en las comunas de San Bernardo, Isla de Maipo, Peñaflor y Melipilla, que integran el distrito que represento, solicito que se oficie al contralor general de la República, para que se pronuncie sobre el cumplimiento de las normas de prioridad y de transparencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la ley N° 20.880.

En el caso de la comuna de San Bernardo, tal como lo he expuesto varias veces en este hemiciclo, la deuda de las corporaciones en materia de educación y de salud ha dejado a la municipalidad en una situación financiera muy delicada, ya que dichas corporaciones de encuentran al borde de la quiebra, lo que ha llevado al alcalde de San Bernardo a tomar la decisión de pagar vía *leaseback*, vale decir, vendiendo bienes que son de la municipalidad, de toda la comunidad, como lo es el caso del estadio municipal, para poder salir del hoyo financiero.

Necesitamos saber qué está pasando con los recursos municipales y cómo se está implementando su buen uso, de manera que me interesa saber qué dice el contralor respecto del cumplimiento de las normas de prioridad y de transparencia y cómo se están cumpliendo estas en las comunas del distrito que yo debo representar.

En el caso de la comuna Isla de Maipo, las horas extras, situación que ha sido denunciada por el concejo, no se justifican, por el tamaño del municipio, ni mucho menos por la gestión que ha desarrollado la actual administración; es otro escándalo que nos hace preguntarnos cómo se están utilizando los recursos públicos al interior de las municipalidades.

Por ejemplo, en el caso de la comuna de Peñaflor, hace un par de semanas denunciamos y presentamos un oficio para que se aclare la situación del reportaje de Canal 13 acerca de las

contrataciones millonarias con América Creativa, productora que realiza los famosos eventos en el parque El Trapiche, de la comuna.

¿Habrá delitos involucrados en este caso? Eso lo tendrá que determinar el Ministerio Público. Pero lo que sí podemos ver es una maquinaria para defraudar con recursos que les pertenecen a las comunidades y que -una vez más- debieran tener un destino público, y, además, un *modus operandi* que se repite en otras comunas de nuestro país.

Reitero el llamado a determinar si hay delitos involucrados en el caso de Peñaflor. No obstante ello, que por favor la Contraloría General de la República se pronuncie, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la ley N° 20.880, acerca de cómo se están utilizando los recursos a nivel municipal.

He dicho.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE INVERSIONES EN SALUD Y ABORDAJE A DÉFICITS DE RECURSOS Y ESPECIALISTAS EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y BIOBÍO (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde al Comité Partido de la Gente e Independientes.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señorita Presidenta, quiero exponer la situación en materia de salud que está ocurriendo en la provincia de Arauco, de la cual no está ajena la provincia de Biobío, pues en ambas aún no han sido nombrados por el actual gobierno los directores de los respectivos servicios de salud. Espero que prontamente puedan ocuparse los cargos titulares de dichas direcciones.

Daré un ejemplo sobre el particular. En Contulmo, Cañete y Tirúa, que se encuentran bajo un estado de excepción, tenemos violencia, terrorismo rural, impunidad y falta de Estado de derecho, lo cual también se ve en el ámbito de la salud. En esas tres comunas no hay partos, la red de salud funciona de manera tremadamente precaria y los gremios se han quejado, una y otra vez, de que sus reclamos y demandas no han sido escuchados. Esto nos muestra que, finalmente, no solo una provincia, sino las dos, donde se impulsa el Plan Buen Vivir y que pertenecen a la Región del Biobío, están absolutamente abandonadas en materia de salud. Pero este es el problema más grave: quienes sufren son los habitantes de ambas provincias, personas que, por ejemplo, como ocurre hoy en Alto Biobío, están aisladas, comuna donde la red de salud funciona de manera muy precaria. Pero ello también ocurre en Arauco.

Por lo tanto, hago un llamado en tal sentido y pido que se oficie a la ministra y al subsecretario de Salud, respectivamente, para que me informen sobre los planes que hay en la red, los nuevos proyectos sobre la materia.

Al respecto, solo daré un ejemplo: Hospital de Arauco. El terreno para su construcción fue donado por la empresa forestal Arauco, y el servicio de salud no concurrió a firmar el contrato de la donación en tres oportunidades, es decir, no fue nunca. Ese es un ejemplo de indolencia de actuales autoridades que hoy subrogan.

Por eso, pido información sobre el plan de inversiones en materia de salud en la zona, que me expliquen qué viene considerado para el presupuesto 2024 y cómo se abordarán las brechas y los déficits en cuanto a recursos y especialistas.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta). - Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **CORRECCIÓN A DISCRIMINACIÓN A ESCOLARES EN ENTREGA DE BECAS TIC Y DE ALIMENTACIÓN SEGÚN TIPO DE ESCUELA O CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, solicito oficiar al Ministerio de Educación y también a la Junaeb para que me puedan explicar la discriminación que hoy se produce en la entrega de beneficios a nuestros estudiantes, particularmente de dos que son fundamentales.

En primer lugar, respecto de la entrega de beneficios del programa Becas de Acceso a Tecnologías, Información y Comunicaciones (TIC), que durante mucho tiempo se llamó Yo Elijo mi PC o Me Conecto para Aprender. Ocurre que ahí se produce una discriminación con los alumnos de séptimo básico de escuelas particulares subvencionadas, quienes incluso estando en los segmentos económicos más bajos no reciben el computador. Considero que ello no corresponde en segmentos sociales que son similares a los de alumnos de séptimo básico de las escuelas municipales.

Por lo tanto, pido a la Junaeb que pueda abordar esta situación y que se corrija con miras al proyecto de ley de presupuestos que tramitaremos este año, para que el próximo no se siga cometiendo tal injusticia.

Lo mismo se produce con la beca de alimentación. No es posible que nuestros niños que quieren acceder a la alimentación en los colegios municipales y particulares subvencionados hoy tengan que pertenecer al segmento del 60 por ciento de familias de menores recursos hacia abajo del Registro Social de Hogares. Ello produce una discriminación, porque hay chicos que están en el 70 o el 80 por ciento de mayor vulnerabilidad, pero viven lejos de las ciudades donde estudian y, por tanto, se quedan sin almuerzo o tienen que llevarlo en loncheras, cuando muchas veces en los establecimientos sobra comida.

En consecuencia, hay que solucionar ese problema. Para ello, pido a la Junaeb y al Ministerio de Educación que expliquen las situaciones señaladas y que se corrijan: que exista alimentación universal en los colegios y becas TIC para todos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:26 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

## IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:52 horas.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### **PREOCUPACIÓN POR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOBRE HUMEDAL EN SECTOR VILLA DULCE, VIÑA DEL MAR (OFICIOS)**

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, agradezco a usted, a la Secretaría y a los integrantes de la comisión que nos permiten cumplir con la fiscalización en representación de la ciudadanía.

En esta ocasión, vengo a solicitar oficios respecto a un caso en particular. A todo esto, han sido de conocimiento público los cuestionamientos a la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar a raíz del socavón que recientemente ocurrió en el sector de las dunas.

La organización Pulmón Verde Entre Cerros, junto con la junta de vecinos y vecinas N° 74, la junta de vecinos Villa Dulce CRAV, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Viña Oriente, la junta de vecinos Los Limonares, el comité ecológico de la junta de vecinos N° 73, la brigada ecológica del sector Pantanal y la población Valdivia, además del comité de vivienda de Naciones Unidas y Monte Sinaí, todos estos de la comuna de Viña del Mar, me han comunicado la preocupación que existe por el proyecto de construcción de viviendas sobre el humedal ubicado en el sector de Villa Dulce, de la comuna de Viña del Mar.

El proyecto consta de 160 viviendas sociales que serían ubicadas en Villa Dulce Ampliación y Villa Dulce Norte. Dicho proyecto ya fue aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar, quedando emplazado justamente sobre el humedal Entre Cerros, que se encuentra en proceso para obtener protección ambiental y declararlo como humedal urbano por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Es importante, además, señalar que este está emplazado en un terreno cuyo uso de suelo prohíbe la construcción de viviendas, según el plan regulador comunal vigente en Viña del Mar, al ser catalogado como EE2, el cual restringe la construcción de viviendas en ese tipo de suelo.

Ese tipo de suelo es el mismo que tiene el Jardín Botánico de la comuna. Las organizaciones antes mencionadas indican que su deseo no es detener el proyecto, porque saben que beneficiará a 160 familias, pero sí piden que se encuentren otros espacios donde ubicarlo y que esto no sea en desmedro de la comuna con la pérdida de un sitio de la naturaleza, donde se desarrolla parte importante de sus vidas y de su historia.

Por lo anterior, vengo a solicitar, en primer lugar, que se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, con el fin de que dé respuesta a la soli-

citud de postergación del permiso de edificación y que se pronuncie sobre la interferencia entre el proyecto Altos del Mar con la declaración de humedal urbano.

Además, solicito oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental, con el fin de que informe respecto del análisis de la resolución que resuelve consulta de pertinencia del proyecto Altos del Mar, señalando la razón por la que no se consideró el literal s) de la ley N° 19.300, a propósito de la declaración de humedal urbano de Entre Cerros, informado al SEA por el municipio el 1 de agosto del 2023.

Finalmente, solicito oficiar al director de Obras Municipales de Viña del Mar, con el fin de que informe sobre los motivos que llevaron a autorizar el mencionado proyecto, a pesar de que la declaración inminente de humedal urbano está en tramitación y de la prohibición expresa de uso de suelo establecida en el plan regulador comunal vigente en Viña del Mar.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados presentes y de quien preside.

#### **DETALLE SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE BUSES ELÉCTRICOS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS E INFORMACIÓN SOBRE EVENTUAL INCORPORACIÓN DE TEMUCO EN DICHO PROYECTO (OFICIO)**

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, tras mi permanente recorrido por el distrito N° 23, de la Región de La Araucanía, vengo a solicitar que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones para conocer el detalle y la implementación del proyecto de buses eléctricos o electromovilidad, que contempla diferentes ciudades del país. El gobierno ya anunció la llegada de esos buses a las capitales regionales, pero desde hace algunas semanas no ha confirmado si finalmente Temuco también estará incluido.

El pasado viernes 25 de agosto participé en el seminario de transporte urbano en la capital regional de La Araucanía, donde se plantearon diferentes ideas para modernizar el servicio, mejorar los recorridos y entregar un mejor servicio a la comunidad.

Justamente en esa línea, y tomando la opinión tanto de los transportistas como de los usuarios, es que vengo a solicitar al ministro de Transportes y Telecomunicaciones que nos entregué un detalle de las ciudades beneficiadas, plan de implementación, fechas y, en definitiva, si Temuco, como capital de la Región de La Araucanía, será incluida en esta iniciativa.

Cabe mencionar que la capital regional de La Araucanía, con más de 400.000 habitantes, además de la alta población flotante que llega y se dirige a otras comunas cercanas, podrá entregar un mejor servicio a los usuarios a través de los buses eléctricos.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con la adhesión de quien preside.

### **INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE HORA OFTALMOLÓGICA DE VECINA DE COMUNA DE VICTORIA (OFICIOS)**

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al director del Servicio de Salud Araucanía Norte, al hospital de la ciudad de Victoria y también al cecosf de Lumaco, a fin de que informen sobre el estado en que se encuentra la solicitud de hora oftalmológica de la señora Teorinda Cárdenas Contreras, que es atendida por la doctora Yeisi Vicuña, en la ciudad de Victoria.

A ella se le tendría que hacer un examen, según lo que me indicó, que consiste en la limpieza vía láser de su visión.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### **IMPOSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NORMALES DE CLUBES DE TIRO DURANTE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA ARAUCANÍA (OFICIOS)**

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Defensa Nacional y, por su intermedio, al jefe de la Defensa Nacional en la Región de La Araucanía, como también a la ministra del Interior y Seguridad Pública, respecto de la situación que afecta a los clubes de tiro de la Región de La Araucanía y, en general, de la macrozona sur, que se encuentran imposibilitados de seguir realizando sus actividades debido al estado de excepción constitucional.

Los clubes de tiro no han podido participar en ninguna actividad ni competencia, por lo que han ido perdiendo puntos en el *ranking* y no podrán contribuir a Chile en los próximos Juegos Panamericanos, que se van a desarrollar en el país.

Hoy en día las personas que realizan esta actividad en la Región de La Araucanía se encuentran limitadas para la adquisición de cartuchos y para el traslado a otras regiones con sus armas. Es un tema que debe solucionarse.

Por lo tanto, solicito a las autoridades antes mencionadas que entreguen un informe respecto a este tema y que se puedan ver alternativas para evitar que ellos vean restringidas sus actividades deportivas de tiro en la Región de La Araucanía o en cualquier otra zona del país a la cual se tengan que desplazar.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados, con la adhesión del Presidente accidental que habla.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:00 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.